



# Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García  
Sesión Plenaria n.º 7, celebrada el día 10 de octubre de 2019

## ORDEN DEL DÍA

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0001. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la opinión que le merece que el criterio del Gobierno de la nación sea contrario al de su propio Gobierno autonómico en cuanto a que, según palabras de la vicepresidenta del Gobierno de España (Sra. Carmen Calvo), no dejar entrar a Podemos en el Gobierno a cambio de sus votos para la investidura es un ejercicio de responsabilidad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 227

10L/POPG-0004. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace la presidenta del Gobierno de La Rioja del traspaso de poderes con el anterior Gobierno.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 229

10L/POPG-0005. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace la presidenta del Gobierno de La Rioja de su reciente viaje a Bruselas.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 230

10L/POPG-0006. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si le parece responsable incrementar un mínimo de ocho millones de euros el gasto en altos cargos y personal de confianza, sin contar con los gerentes aún no designados, durante esta legislatura ante la coyuntura económica.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 232

10L/POPG-0007. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al objetivo de crecimiento económico que plantea a los riojanos para dar cumplimiento a su compromiso de empujar la economía.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 234

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

**10L/POP-0010.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno que los funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja carecen de profesionalidad, tal y como parece desprenderse de las declaraciones públicas realizadas por el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 236

**10L/POP-0035.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno que la nueva Escuela de Enfermería pueda ser utilizada por los alumnos de la Universidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 238

**10L/POP-0036.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la estrategia del Gobierno de La Rioja para que los alumnos de la Universidad puedan beneficiarse de las nuevas instalaciones de la Escuela de Enfermería de Logroño, que han supuesto una inversión pública de casi nueve millones de euros.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 240

**10L/POP-0037.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece diligente que la Sra. Andreu presente los Presupuestos de La Rioja del 2020 tan tarde que no puedan ser debatidos en el Parlamento hasta el mes de febrero de ese mismo año, tal y como se desprende de las declaraciones públicas de la propia presidenta.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 242

**10L/POP-0038.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece diligente que la Sra. Andreu presente los Presupuestos de La Rioja del 2020 tan tarde que no puedan ser aprobados por este Parlamento hasta el mes de marzo de ese mismo año, tal y como se desprende de las declaraciones públicas de la propia presidenta.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 243

**10L/POP-0048.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al criterio que va a seguir el Gobierno de La Rioja para la asignación de centros escolares en los diferentes ciclos educativos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 246

**10L/POP-0055.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar los proyectos y la posterior ejecución de los nueve accesos necesarios que permitirán en el futuro convertir la AP-68 en una infraestructura que actúe como eje vertebrador de la Comunidad Autónoma.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 248

**10L/POP-0056.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas veces se reunió entre los años 2015 y 2019 el Consejo Riojano de Cooperación Local.

Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista. 250

**10L/POP-0057.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que prevé aplicar el nuevo Gobierno de La Rioja para atajar las consecuencias de la crisis climática.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 252

**10L/POP-0059.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja algún plan de medidas urgentes para abordar el problema de la despoblación en La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 253

#### INTERPELACIONES

**10L/INTE-0097.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de humanización, prestaciones sociales y farmacia.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 256

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**10L/PNLP-0004.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a: crear una nueva línea de apoyo a autónomos y micropymes de 5.000 euros para el comienzo de su actividad; extender la tarifa plana para autónomos con 100 euros al mes durante 30 meses, especialmente en el medio rural; reducir progresivamente el periodo medio de pago a proveedores de la Administración regional hasta situarse en una media de 20 días; y avanzar en el proceso de simplificación de los trámites administrativos necesarios dependientes de la Administración regional.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 259

**10L/PNLP-0008.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que requiera al Gobierno central la aprobación, con urgencia, de la declaración de obligaciones de servicio público de las rutas aéreas que unen Logroño con Madrid y Barcelona, de manera que se garantice una prestación mínima de servicios regulares.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 268

**10L/PNLP-0010.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se manifieste de manera positiva ante la necesidad de avanzar en las acciones necesarias para conseguir que las rutas aéreas Logroño-Madrid y

Logroño-Barcelona sean declaradas Obligación de Servicio Público, prosiguiendo sin dilación los trámites ya iniciados para la declaración y exigiendo al Gobierno de la nación que los costes derivados de ella sean soportados por las arcas del Estado.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 268

[10L/PNLP-0012](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que solicite de manera formal y urgente al Gobierno de España la liberación de la actualización de las entregas a cuenta que le corresponden a la Comunidad Autónoma de La Rioja en el ejercicio 2019.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 275

[10L/PNLP-0013](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar la emergencia climática en La Rioja y a elaborar una ley de cambio climático donde sea prioritaria la reducción de emisiones de dióxido de carbono en un 90% para 2040.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 282

**SUMARIO**

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.	227
<b>PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA</b>	
10L/POPG-0001. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la opinión que le merece que el criterio del Gobierno de la nación sea contrario al de su propio Gobierno autonómico en cuanto a que, según palabras de la vicepresidenta del Gobierno de España (Sra. Carmen Calvo), no dejar entrar a Podemos en el Gobierno a cambio de sus votos para la investidura es un ejercicio de responsabilidad.	227
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	227
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	227
Réplica del señor Baena Pedrosa.	227
Dúplica de la señora Presidenta.	228
10L/POPG-0004. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace la presidenta del Gobierno de La Rioja del traspaso de poderes con el anterior Gobierno.	229
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	229
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	229
10L/POPG-0005. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace la presidenta del Gobierno de La Rioja de su reciente viaje a Bruselas.	230
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	230
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	230
10L/POPG-0006. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si le parece responsable incrementar un mínimo de ocho millones de euros el gasto en altos cargos y personal de confianza, sin contar con los gerentes aún no designados, durante esta legislatura ante la coyuntura económica.	232
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	232
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	232
Réplica del señor Garrido Martínez.	232
Dúplica de la señora Presidenta.	233
10L/POPG-0007. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al objetivo de crecimiento económico que plantea a los riojanos para dar cumplimiento a su compromiso de empujar la economía.	234
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	234
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	234

Réplica del señor Garrido Martínez.	234
Dúplica de la señora Presidenta.	235

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0010. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno que los funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja carecen de profesionalidad, tal y como parece desprenderse de las declaraciones públicas realizadas por el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica.	236
--	-----

Pregunta del señor Bretón Rodríguez (GPP).	236
--	-----

Respuesta del señor Rubio Rodríguez, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica.	237
--	-----

Réplica del señor Bretón Rodríguez.	237
-------------------------------------	-----

Dúplica del señor Consejero.	238
------------------------------	-----

10L/POP-0035. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno que la nueva Escuela de Enfermería pueda ser utilizada por los alumnos de la Universidad.	238
---	-----

Pregunta del señor Bengoa de la Cruz (GPP).	238
---	-----

Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud.	238
---	-----

Réplica del señor Bengoa de la Cruz.	239
--------------------------------------	-----

Dúplica de la señora Consejera.	239
---------------------------------	-----

10L/POP-0036. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la estrategia del Gobierno de La Rioja para que los alumnos de la Universidad puedan beneficiarse de las nuevas instalaciones de la Escuela de Enfermería de Logroño, que han supuesto una inversión pública de casi nueve millones de euros.	240
---	-----

Pregunta del señor Bengoa de la Cruz (GPP).	240
---	-----

Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud.	240
---	-----

Réplica del señor Bengoa de la Cruz.	240
--------------------------------------	-----

Dúplica de la señora Consejera.	241
---------------------------------	-----

10L/POP-0037. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece diligente que la Sra. Andreu presente los Presupuestos de La Rioja del 2020 tan tarde que no puedan ser debatidos en el Parlamento hasta el mes de febrero de ese mismo año, tal y como se desprende de las declaraciones públicas de la propia presidenta.	242
--	-----

10L/POP-0038. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece diligente que la Sra. Andreu presente los Presupuestos de La Rioja del 2020 tan tarde que no puedan ser aprobados por este Parlamento hasta el mes de marzo de ese mismo año, tal y como se desprende de las declaraciones públicas de la propia presidenta.	243
---	-----

A solicitud del señor Domínguez Simón (GPP), se agrupan ambas preguntas.	242
--	-----

Preguntas del señor Domínguez Simón.	243
--------------------------------------	-----

Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda.	243
Réplica del señor Domínguez Simón.	243
Dúplica del señor Consejero.	245
10L/POP-0048. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al criterio que va a seguir el Gobierno de La Rioja para la asignación de centros escolares en los diferentes ciclos educativos.	246
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	246
Respuesta del señor Cacho Vicente, consejero de Educación y Cultura.	246
Réplica del señor Baena Pedrosa.	246
Dúplica del señor Consejero.	247
10L/POP-0055. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar los proyectos y la posterior ejecución de los nueve accesos necesarios que permitirán en el futuro convertir la AP-68 en una infraestructura que actúe como eje vertebrador de la Comunidad Autónoma.	248
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	248
Respuesta del señor Rubio Rodríguez, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica.	248
Réplica del señor Baena Pedrosa.	249
Dúplica del señor Consejero.	249
10L/POP-0056. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas veces se reunió entre los años 2015 y 2019 el Consejo Riojano de Cooperación Local.	250
Pregunta de la señora Loza Villoslada (GPS).	250
Respuesta del señor Ocón Pascual, consejero de Gobernanza Pública.	250
Réplica de la señora Loza Villoslada.	250
Dúplica del señor Consejero.	251
10L/POP-0057. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que prevé aplicar el nuevo Gobierno de La Rioja para atajar las consecuencias de la crisis climática.	252
Pregunta de la señora Orradre Castillo (GPS).	252
Respuesta del señor Rubio Rodríguez, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica.	252
Réplica de la señora Orradre Castillo.	252
Dúplica del señor Consejero.	252
10L/POP-0059. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja algún plan de medidas urgentes para abordar el problema de la despoblación en La Rioja.	253
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	254

Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población. 254

Réplica de la señora Moreno Martínez. 254

Dúplica de la señora Consejera. 255

#### INTERPELACIONES

10L/INTE-0097. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de humanización, prestaciones sociales y farmacia. 256

Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPM). 256

Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud. 257

Réplica de la señora Moreno Martínez. 257

Dúplica de la señora Consejera. 258

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0004. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a: crear una nueva línea de apoyo a autónomos y micropymes de 5.000 euros para el comienzo de su actividad; extender la tarifa plana para autónomos con 100 euros al mes durante 30 meses, especialmente en el medio rural; reducir progresivamente el periodo medio de pago a proveedores de la Administración regional hasta situarse en una media de 20 días; y avanzar en el proceso de simplificación de los trámites administrativos necesarios dependientes de la Administración regional. 259

Defensa de la proposición no de ley por el señor Garrido Martínez (GPP). 259

Turno en contra por el señor Juárez Vela (GPS). 261

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 263

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 264

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela. 265

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez. 266

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS). 267

10L/PNLP-0008. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que requiera al Gobierno central la aprobación, con urgencia, de la declaración de obligaciones de servicio público de las rutas aéreas que unen Logroño con Madrid y Barcelona, de manera que se garantice una prestación mínima de servicios regulares. 268



10L/PNLP-0010. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se manifieste de manera positiva ante la necesidad de avanzar en las acciones necesarias para conseguir que las rutas aéreas Logroño-Madrid y Logroño-Barcelona sean declaradas Obligación de Servicio Público, prosiguiendo sin dilación los trámites ya iniciados para la declaración y exigiendo al Gobierno de la Nación que los costes derivados de ella sean soportados por las arcas del Estado.	268
A solicitud de los proponentes, se debaten las dos proposiciones no de ley a la vez.	268
Defensa de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por el señor Cuevas Villoslada.	268
Defensa de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos por el señor Baena Pedrosa.	270
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	271
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	271
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	273
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	273
Votación: ambas proposiciones no de ley quedan aprobadas, en votación separada, por 28 votos a favor (GPC, GPP y GPS) y 2 abstenciones (GPM).	275
10L/PNLP-0012. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que solicite de manera formal y urgente al Gobierno de España la liberación de la actualización de las entregas a cuenta que le corresponden a la Comunidad Autónoma de La Rioja en el ejercicio 2019.	275
Defensa de la proposición no de ley por el señor Baena Pedrosa (GPC).	275
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	277
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón.	277
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	278
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	280
Intervención del consejero de Hacienda, señor González González.	281
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS).	282

10L/PNLP-0013. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar la emergencia climática en La Rioja y a elaborar una ley de cambio climático donde sea prioritaria la reducción de emisiones de dióxido de carbono en un 90% para 2040.	282
El Presidente informa de que se han presentado tres enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Socialista y dos por el Grupo Parlamentario Popular. La primera de las populares se ha transaccionado con la del Grupo Parlamentario Socialista.	282
La secretaria segunda de la Mesa, señora Martínez Arregui, da lectura a las enmiendas.	282
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM), que acepta la enmienda transaccionada.	283
Presentación de la segunda enmienda popular por la señora Manzanos Martínez.	284
Presentación de la enmienda socialista por la señora Orradre Castillo.	284
Posicionamiento ante la segunda enmienda popular de la señora Moreno Martínez, que no la acepta.	285
El Presidente lee el primer párrafo de la proposición, una vez incorporadas las enmiendas transaccionadas.	285
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	285
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez.	287
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	288
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	289
La señora Manzanos Martínez (GPP) solicita votación separada de los distintos párrafos de la proposición no de ley.	290
Intervención del consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica, señor Rubio Rodríguez.	290
Votación: los apartados 1, con enmienda transaccional, 2 y 3 son aprobados por unanimidad; el apartado 4 es aprobado por 16 votos a favor (GPM y GPS) y 14 votos en contra (GPC y GPP).	290
Se levanta la sesión a las trece horas y veintiséis minutos.	290

**SESIÓN PLENARIA N.º 7**  
**CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2019**

*(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días.

**10L/POPG-0001.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la opinión que le merece que el criterio del Gobierno de la nación sea contrario al de su propio Gobierno autonómico en cuanto a que, según palabras de la vicepresidenta del Gobierno de España (Sra. Carmen Calvo), no dejar entrar a Podemos en el Gobierno a cambio de sus votos para la investidura es un ejercicio de responsabilidad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Damos comienzo a la sesión con el primer punto del orden del día: preguntas a la presidenta del Gobierno.

La primera, relativa a la opinión que le merece que el criterio del Gobierno de la nación sea contrario al de su propio Gobierno autonómico en cuanto a que, según palabras de la vicepresidenta del Gobierno de España, señora Carmen Calvo, no dejar entrar a Podemos en el Gobierno a cambio de sus votos para la investidura es un ejercicio de responsabilidad.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Está correctamente formulada.

Para la contestación tiene la palabra la presidenta del Gobierno.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Buenos días, Presidente. Señorías.

No es un criterio contrario cuando hablamos de la responsabilidad, de lo que me contaba usted aquí ("contrario de su propio Gobierno autonómico", etcétera, etcétera), no es un criterio contrario, se trata de un criterio complementario. Conociendo la realidad política de ciertos partidos minoritarios, que son los que apoyan a los partidos mayoritarios, verá usted cómo ni en todos los casos son todos a una como Fuenteovejuna –usted sabrá–, ni tampoco en todos los casos tienen una idea fija durante mucho tiempo, muchas veces es variable –ya es conocedor usted también–. Por lo tanto, no se puede hacer analogía de la situación de La Rioja respecto de la situación del Gobierno de España.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene el turno el señor Baena para la réplica. Dispone de dos minutos y medio.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Gracias, señor Presidente.

Mire, señora Andreu, es evidente para nuestro grupo que usted se ha equivocado, que los riojanos lo que necesitan es un proyecto..., un Gobierno solvente, moderado y estable, y su Gobierno no ha dejado de emitir señales de inestabilidad desde que se formó hace cuarenta y dos días exactamente.

Este es el primer Gobierno de La Rioja en el que renuncia una consejera antes de jurar su cargo; el que

nombra a un director general que no valía para negociar y que escribe tuits que son para cesarle –permítame que se lo diga–; el que ya ha cambiado de opinión dos veces en cuanto a los criterios educativos; el que dimite un alto cargo sin haber empezado su trabajo y el que vive bajo la amenaza constante de su socio de Izquierda Unida de no aprobar los Presupuestos antes tan siquiera de empezar a trabajar. Por cierto, cuarenta y dos días en los que, conforme a los datos que ustedes dieron, ya se han gastado un cuarto de millón de euros en aumento de gasto político, dinero que habría servido, por ejemplo, para dotar de Internet a uno de los polígonos industriales de La Rioja que tenemos sin Internet.

Todo esto porque el señor Sánchez y usted decidieron tirarse a los brazos del populismo aquí en La Rioja, y todo esto contra el criterio de la señora Carmen Calvo, vicepresidenta en funciones del Gobierno de España, según la cual, en una entrevista en la Cadena SER, "dejar entrar a Podemos en el Gobierno a cambio de sus votos es una irresponsabilidad". Esto lo dice la señora Calvo.

Le pido, señora Andreu, que, como usted tiene tan buena relación con el señor Sánchez, le explique lo que está pasando aquí en La Rioja y le pida al señor Sánchez que rectifique. Yo le pido al Partido Socialista desde aquí, con humildad, que rectifique, que no estén junto a Torra como el pasado lunes o junto a Otegi en Navarra, sino con los partidos constitucionalistas, que rectifiquen por temas tan importantes como la natalidad, las familias, los autónomos, los impuestos o la lucha contra la despoblación.

Y, miren, nosotros estamos en el centro, que es donde hemos estado siempre, en el centro político, en la convivencia, en la Constitución, en las reformas que son tan necesarias en esta comunidad autónoma, y no queremos ni bloqueos, ni gobiernos inestables en La Rioja, ni gobiernos que no dialoguen porque se ven prisioneros de los extremos.

Y, señora Andreu, no me venga, por favor, con el fantasma de Vox porque ya nos conocemos y nosotros no gobernamos con Vox en ningún sitio.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Tiene el turno la señora Andreu para dar respuesta.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días a todos.

Con tanto variar su partido de opinión de un día para otro, de arriba para abajo, no sabe usted bien dónde está. Ustedes están cerca de la extrema derecha en determinados sitios, es una realidad, formen parte del Gobierno o no, están en lo mismo, pero sé que están cambiando ya de opinión porque están viendo que no es el buen camino. Por lo tanto, le espero en la moderación y centralidad que ahora no tiene.

Mire, como bien sabe, el Partido Socialista es un partido federal y, por lo tanto, mantenemos la independencia en las decisiones porque hay cuestiones concretas en determinados entornos, en determinadas regiones y comunidades que son responsabilidad de cada partido, y afortunadamente no hay imposición alguna por parte de Madrid.

La situación parlamentaria también y las necesidades eran radicalmente distintas las de La Rioja respecto de España. Todo el mundo lo vio, por lo tanto no hay más que decir. Pero, si además añadimos la aritmética, teníamos claro que aquí la aritmética era una aritmética que daba estabilidad al futuro y en Madrid no había posibilidad de aritmética posible. Por lo tanto, nada que ver, nada que comparar la situación federal, la situación de Madrid respecto de la nuestra.

Y además no es extraño ver ahí abundantes datos y literatura acerca de la mayor prevalencia de gobiernos de coalición en las comunidades autónomas y la inexistencia de gobiernos de coalición en los gobiernos centrales. Por lo tanto, no es nada extraño.

En cualquier caso –y retomo lo que le decía antes–, no deja de ser curioso que precisamente ustedes hagan esta pregunta cuando en un mismo día son capaces de pasar de vetar a un Gobierno al que ustedes daban en España la estabilidad de la mayoría absoluta, daban una estabilidad al Gobierno, pasan en un mismo día de decir que pueden dar la estabilidad y no la dan, a relajar sus opiniones y decir: "No, levanto ese veto y ahora sí tenemos una oportunidad de apoyar". Miren ustedes, cuando pueden hacerlo no lo hacen y cuando quieren hacerlo no van a poder hacerlo, no van a poder dar apoyo cuando quieren ustedes dar apoyo.

Por lo tanto, aclárense cuándo quieren apoyar a un Gobierno y cuándo no, cuándo quieren dar estabilidad y cuándo no, y aclárense de que la situación en España es diferente a la de las comunidades autónomas como la de aquí. Le queda claro, ¿verdad?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Presidenta.

**10L/POPG-0004.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace la presidenta del Gobierno de La Rioja del traspaso de poderes con el anterior Gobierno.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Segunda pregunta oral a la presidenta del Gobierno, relativa a la valoración que hace la presidenta del Gobierno de La Rioja del traspaso de poderes con el anterior Gobierno.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el diputado señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Está perfectamente formulada, Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la presidenta del Gobierno.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, el traspaso de poderes que se ha producido entre el Gobierno del Partido Popular apoyado por Ciudadanos y el Gobierno del Partido Socialista y Podemos se puede calificar de "normal", normal en función del Gobierno saliente, es decir, buenas palabras, pocos hechos y ninguna información, nula información de interés. Nos hemos encontrado con que muchas cosas que se deberían haber dejado resueltas se han dejado pendientes –tiene algo que ver..., por ejemplo, ¿le suena algo de los vuelos y los pagos por publicidad, etcétera?–, se tenían que haber dejado resueltas y se han dejado pendientes. Otras cuestiones que no deberían haberse firmado se dejaron comprometidas a bombo y platillo –le recuerdo la Escuela de Enfermería–. Incluso esas cuestiones que no deberían haberse firmado, puesto que no estaban concluidas, iban en detrimento de otros compromisos que ya se habían asumido. Mal también.

Hay infinidad de cuestiones delicadas sobre las que la información fue en muchas ocasiones insuficiente y hubiera sido clave –por ejemplo, el parquin del CIBIR–; incluso –añado– la ausencia de uno de los consejeros en todo el trámite de traspaso de cartera. Habría sido interesante que todos los consejeros hubieran estado físicamente, incluso por deferencia. En definitiva, ha sido una transición deficiente, aunque –si me permite– previsible en función del Gobierno que había.

En el caso concreto de la Presidencia del Gobierno de La Rioja, el traspaso de poderes fue cordial sustancialmente pero sustancialmente inexistente. Estará de acuerdo conmigo el señor vicepresidente de la Mesa del Parlamento: no hubo más fundamento en el traspaso; no ha habido ningún traspaso ni de la

información básica de presidente a presidente; eso sí, muy educado y de buenas formas.

Agradezco, eso sí, la atención de su anterior equipo, el equipo de protocolo y el equipo de secretarías, que nos ayudaron en todo lo que en el traspaso en ese momento nos hacía falta. Sí quiero darles las gracias expresamente. Pero de lo que es la información de estado, la de peso de estado, pues nada de nada. Yo no sé qué opinión les merecerá a los riojanos y a las riojanas que una información que no es propiedad de nadie pero que es propiedad de todos a la vez no se transmita de manera fluida.

El presidente anterior fue amable, pero meramente figurativo. El peso del estado de la región desde luego no sé si lo tenía el presidente, pero lo que sí tengo claro es que no se traspasó adecuadamente, incluso también ante todos los consejeros y consejeras. Por lo tanto, del traspaso de poderes podemos decir que, gracias al trabajo del nuevo Gobierno, está siendo más rápido de lo que se preveía, pero que la acción ha sido por parte del Gobierno saliente bastante triste, si me permiten.

Gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Presidenta.

**10L/POPG-0005.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace la presidenta del Gobierno de La Rioja de su reciente viaje a Bruselas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta oral a la presidenta del Gobierno, relativa a la valoración que hace la presidenta del Gobierno de La Rioja de su reciente viaje a Bruselas.

Tiene la palabra el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Un momento, espere un momento.

Señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente, me gustaría hacer alusión al artículo 61.4 del Reglamento. Y en ese sentido, por alusiones, por alusiones, creo que nos debería dar un turno de réplica ante las palabras mencionadas por la presidenta en relación con la última pregunta.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No tiene la palabra, señor Garrido.

Prosigo con la pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace la presidenta del Gobierno de La Rioja de su reciente viaje a Bruselas.

Tiene la palabra el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** La pregunta está formulada en sus propios términos, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta tiene la palabra la presidenta del Gobierno.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente. Señorías.

Voy a pasar ahora ya a la parte ilusionante de lo que nos va a tocar, que es gobernar, y dejar atrás ese

pasado triste.

Vamos a ver...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** ¿Perdón? ¡Ay, ay, ay!

¡Bien! ¿Qué valoración hace la presidenta del Gobierno de La Rioja del viaje reciente a Bruselas? ¿Qué valoración? Pues una valoración extraordinaria. Y sirva esta pregunta –gracias, señor Díaz–, sirva esta pregunta para transmitirles, después de dos intensos, intensísimos, días de contacto, conversaciones y establecimiento de relaciones en la capital europea, que es de vital importancia para el Gobierno de La Rioja, para nuestra comunidad y para las riojanas y riojanos estar presentes de manera activa y no figurativa en la capital de Europa, en Bruselas.

Y la valoración que hago –les digo– es muy muy positiva. Y destacaría tres aspectos principales, que son muy concretos y que son ahora mismo muy relevantes, porque mantener el contacto con las personas que están al día de lo que ocurre en Europa para con España y para con La Rioja es extraordinariamente importante.

La primera: que el asunto de la guerra comercial entre Estados Unidos y los cuatro países que tenemos que ver con el Airbus, esta guerra que ha establecido Estados Unidos con estos cuatro países, que podría haber sido perfectamente esta guerra que tiene Estados Unidos con China o con los países hispanohablantes, etcétera, según el capricho del día, les preocupa mucho, muchísimo, a las autoridades europeas, a las autoridades de las instituciones comunitarias, y que se están tratando de articular mecanismos para reducir todos los efectos nocivos que pueden repercutir en la zona euro en la que estamos presentes. Han sido especialmente sensibles con todo el tema de los aranceles al producto vitivinícola, vinícola principalmente, que nos afecta a La Rioja. ¡Especialmente sensibles!

En el caso –les digo– de España, y en particular de La Rioja, hemos tenido la oportunidad de tratar todas estas cuestiones, concluyendo que es necesario seguir desarrollando el plan urgente de contingencia que ya tenemos trabajado, de la mano del Gobierno de España, para poder paliar los previsibles efectos que sobre nuestros principales productos vamos a sufrir con los aranceles nuevos. ¡De acuerdo!

El segundo tema –el primero es de los aranceles; están muy sensibles, les digo–, el segundo tema es el *brexit*, el *brexit*, que seguramente –está prácticamente todo el mundo convencido– se hará de una manera abrupta, a no ser que a última hora antes del día 14 algo cambie. Bueno, pues también nuestra delegación y el Gobierno de La Rioja están en continuo contacto con una comisión delegada que se creará para que nos afecte de la menor manera posible algo que es una realidad y en lo que no podemos mirar para otro lado.

Y la tercera, señorías, la tercera y muy importante: que la posición de La Rioja en las instituciones europeas es francamente mejorable porque en realidad prácticamente ni aparece. Y nosotros estamos orgullosos y muy contentos de que el Gobierno de La Rioja, el Gobierno de todos ustedes, tenga una oficina, una dirección general con una oficina de fondos europeos y la Oficina en Bruselas, para traer todo todo el rédito bueno, positivo y económicamente rentable que tenemos en Europa, y que hasta ahora hemos visto pasar y no se ha quedado en nuestra región.

Por lo tanto, la valoración es extraordinariamente buena.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

**10L/POPG-0006.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si le parece responsable incrementar un mínimo de ocho millones de euros el gasto en altos cargos y personal de confianza, sin contar con los gerentes aún no designados, durante esta legislatura ante la coyuntura económica.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si le parece responsable incrementar un mínimo de ocho millones de euros el gasto en altos cargos y personal de confianza, sin contar con los gerentes aún no designados, durante esta legislatura ante la coyuntura económica.

Formula la pregunta el señor Garrido, por el Grupo Popular. Tiene la palabra, señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada. ¡Y menos mal que va a ser el presidente de todos los diputados!

Nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido, por ambas cuestiones.

Tiene la palabra la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** En primer lugar, Señoría, no es cierto el gasto que usted menciona y, en segundo lugar, usted sabe que el incremento del coste es menor que en anteriores gobiernos del Partido Popular. Por lo tanto, no puede haber irresponsabilidad en esto.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra del señor Garrido por el Grupo Parlamentario Popular.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, mire, usted ha decidido libremente incrementar el número de altos cargos, de personal de confianza; también ha incluido asesores en su Gobierno. Es una decisión suya y, por lo tanto, usted ha decidido incrementar el gasto público destinado a cargos políticos; en concreto, quince nuevos altos cargos. Bueno, quince no, diecisiete, porque habría que sumar –¿verdad?–, para hablar con propiedad, al consejero sin cartera, al director de la Oficina de Presidencia, que cobra como un consejero, y también al consejero portavoz, al director de Comunicación, que, como es público y notorio, comparte con ustedes ubicación en los actos institucionales. Y también han decidido incrementar el número de personal de confianza y de asesores. En total, en total, señora Presidenta, ustedes han incrementado casi treinta personas, han engordado la estructura de su Gobierno en casi treinta personas. ¡Ese es el cálculo de su andamiaje institucional, de su nuevo andamiaje institucional!

¿Cuánto supone eso? ¡Pues un mínimo de ocho millones de euros para toda la legislatura, señora Andreu! ¡Mínimo! Y digo mínimo porque ahí no incluimos a todas aquellas personas que van a estar al frente de las entidades públicas empresariales, de las fundaciones..., en fin, de todo lo que es el resto de instituciones que dependen del Ejecutivo. Todavía no lo han hecho público, o al menos en su totalidad, y por lo tanto no podemos hacer una valoración definitiva.

¿Son muchos o son pocos ocho millones de euros al cabo de la legislatura? Pues, mire, le voy a decir: es lo que costó aproximadamente la construcción de la Escuela de Enfermería, esa que usted mantiene cerrada; es lo que costaría, por ejemplo, edificar el nuevo centro de formación integral de Formación Profesional de Calahorra; es lo que costaría edificar el nuevo colegio de Casalarreina o de Pradejón o, con la mitad de ese dinero, se podría construir el nuevo aulario de Villamediana; ese conjunto de infraestructuras educativas que



para su consejero, para el señor Cacho, no son prioritarias. Esa es la realidad: ¡ocho millones de euros, que es lo que está presupuestado para la renta de ciudadanía!

Y usted me dirá: "Usted es demagógico". ¡No!, Este es el coste de oportunidad de sus decisiones, el coste de oportunidad de sus decisiones. Señora Andreu, no se escude en lo que haga el señor Sanz o lo que hizo el señor Sanz en el 2007, eran circunstancias distintas, sobre todo previas a la crisis, previas a la crisis. Y, de todas las maneras, es sonrojante que ustedes vengan aquí amparándose en lo que hizo el señor Sanz después de todo lo que ustedes lo han criticado.

No se escude en lo que pase en otras comunidades autónomas. Madrid tiene más de seis millones de habitantes, Castilla y León tiene dos millones y medio, Murcia un millón y medio, nosotros somos 313.000, y hay que tomar decisiones ponderadas y proporcionadas. Lo repito: no es responsable su decisión.

Mire –con esto concluyo, señor Presidente–, su Gobierno ha dejado de ser feminista. No ha cesado al señor Herrera, usted sabrá lo que va a hacer con la señora Alba, pero desde luego progresista progresista..., los únicos que con ustedes progresan son los altos cargos.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Para contestar, tiene la palabra la presidenta del Gobierno.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente. Señorías.

Miren, la responsabilidad de un Gobierno se encuentra en el cumplimiento de los objetivos. Los medios necesarios para cumplir los objetivos serán muchos o serán pocos, serán caros o serán baratos, pero tienen que servir para sacar adelante los objetivos prometidos, las propuestas planteadas. Y le pongo un ejemplo: si el Gobierno anterior tenía como objetivo un crecimiento económico y concreto para nuestra comunidad, el Gobierno anterior y el anterior, si tenían ese objetivo, si se propuso mejorar el puesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja respecto del resto de regiones europeas, respecto del resto de comunidades autónomas, y, en vez de mejorar el puesto en Europa, lo empeoró, los medios empleados nunca serán pequeños ni grandes, lo que serán es derrochados y tirados; que es lo que ustedes, desgraciadamente para nosotros, hicieron. Por lo tanto, nada que ver con lo que usted dice.

El gasto de este Gobierno en medios personales va a ser responsable y va a ser mucho más rentable que el del Gobierno anterior, eso se lo aseguro desde aquí. Y es que a mí no me gusta mirar al pasado –se lo digo y se lo diré siempre–, pero es que usted lo saca todo el rato, y lo saca todo el rato, y lo saca todo el rato. "Y la Escuela de Enfermería". ¡Pero si es suya! "Y el colegio de aquí o de allá". ¡Pero si es suyo! Pero se empeña usted en sacarlo y cada vez que lo haga le voy a repetir dos razones por las que no me queda más remedio que contestarle: primero, ustedes no han sido el mejor ejemplo en el empleo de los recursos públicos –a las pruebas me remito–; y segundo, cada vez que quieran hacer demagogia sobre la dedicación política denigrándola o levantando sospechas –por cierto, de cualquier partido menos del suyo–, me van a encontrar enfrente defendiendo la honorable labor política remunerada.

Mire, todos los recursos personales que hemos dispuesto para conformar este Gobierno son los necesarios para sacar adelante nuestro proyecto, el proyecto que me he comprometido a trabajar por él y a sacar adelante. Y son personas, las que lo componen, que se van a dedicar con honestidad y tesón a sacarlo adelante.

Y, respecto de las personas que usted mencionaba: jefe de Gabinete por jefe de Gabinete; y ustedes quisieron tener en su Gobierno una Subdirección de Comunicación y fueron incapaces de hacerla, bueno, pues nosotros lo tenemos a la primera, bien estructurada y para sacar partido de nuestro gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

**10L/POPG-0007.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al objetivo de crecimiento económico que plantea a los riojanos para dar cumplimiento a su compromiso de empujar la economía.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta oral a la presidenta del Gobierno, relativa al objetivo de crecimiento económico que plantea a los riojanos para dar cumplimiento a su compromiso de empujar la economía.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente, está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Tiene la palabra la presidenta del Gobierno.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Mire, el objetivo es sacar a La Rioja del hoyo en el que se encuentra. Ese es el principal objetivo: sacarla de los últimos puestos en los que se encuentra respecto de las comunidades autónomas de España.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Presidenta.

Para la réplica, tiene la palabra del señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Dos cuestiones previas. Si usted defiende la labor honorable, pues puede empezar por el señor Herrera y puede continuar por la señora Alba, tal cual hemos sabido hoy. ¡Esperemos acontecimientos!

¿Bien estructurado su Gobierno? ¡Si acaban ayer mismo de publicar un nuevo decreto de estructural, ¡ayer!, ¡ayer! En fin, entremos al asunto que nos concierne.

Seis años de crecimiento continuo en La Rioja, señora Andreu, ¡seis años de crecimiento continuo en nuestra comunidad! El producto interior bruto de nuestra comunidad ha alcanzado un máximo histórico en el 2018: 8.391 millones de euros. Por primera vez en nuestra historia, hemos superado los 26.000 euros de producto interior bruto per cápita, por primera vez en nuestra historia. Hemos sido capaces de traducir ese crecimiento económico en generación de empleo: 11.600 ocupados más ahora que al inicio de la legislatura pasada. Y en la actualidad tenemos una tasa de paro del 9,03%, la segunda más baja del país. Esos son los datos objetivos.

Habla usted o le tengo que recordar, ¿el dinamismo y la competitividad de nuestra empresa cómo se puede medir? En las exportaciones. Llevamos desde el año 2013 creciendo de manera ininterrumpida el volumen de nuestras exportaciones, año tras año batiendo récords en términos absolutos. El año pasado cerramos con 1.853 millones de euros y en este, los seis primeros meses de este año, hemos alcanzado casi los 960 millones de euros. Y eso prueba la vitalidad de nuestra economía.

Y, frente a estas realidades incontestables, lo que tenemos es que el Fondo Monetario Internacional lo que pone de manifiesto es que hay una brusca desaceleración a nivel mundial. La OCDE está poniendo de manifiesto que la economía española está desacelerándose al doble de velocidad que la economía de la

eurozona. Las previsiones de crecimiento económico del Gobierno de España y también del Banco de España no son nada halagüeñas. Y, en definitiva, estamos viviendo un momento de desaceleración en el crecimiento y de desaceleración también en el mercado del empleo. Y lo peor, señora Andreu, está por llegar; se lo aviso por si acaso para que lo tenga claro.

Y, mire, la experiencia reciente nos enseña que hay una ecuación que siempre se cumple: Partido Socialista es igual a crisis y Partido Socialista es igual a destrucción de empleo, como ya hicieron aquí en el periodo 2007-2013, que mandaron a 13.363 riojanos a las filas del paro. ¡Eso es lo que ustedes hicieron!

Y usted, señora Andreu, ha hecho descansar buena parte de la acción de su Gobierno, buena parte de la acción de su Gobierno, en el crecimiento económico, y yo le digo: ¿Cómo quiere que valoremos ese objetivo?, ¿quiere que lo valoremos en función del producto interior bruto, del crecimiento interior bruto, del crecimiento del PIB per cápita, en términos de desempleo, en términos de población ocupada?, ¿nos lo puede decir? Y se lo voy a decir por qué: porque detrás de estas decisiones macroeconómicas hay rostros, hay personas, hay riojanos que van a sufrir las consecuencias negativas de sus políticas.

Mire, con ustedes...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya terminando.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ... La Rioja –sí, termino ya, señor Presidente–, con ustedes La Rioja ha salido –¿verdad?– de las..., ha dejado de ser estratégica en la red ferroviaria, y creo que en términos económicos podemos decir exactamente lo mismo: va a dejar de ser estratégica para los agentes económicos.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Tiene la palabra la presidenta del Gobierno.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente. Señorías.

¡Pronto me hace responsable de cuestiones tan fundamentales como algo que ya estaba hecho! Interprete mejor las noticias, la noticia de Adif creo que no tiene usted ni idea de lo que quiere decir. Pero, bueno, no me haga responsable de cosas que no tengo, empiece a hacerme responsable de las que tengo.

¡Vamos a ver! El objetivo, me pregunta por los objetivos. ¿Objetivos? Pues varios objetivos. El objetivo es cambiar la tendencia de los últimos años. En el año 2010 nos propusimos un reto como región que quedó reflejado en el Plan Estratégico La Rioja 2020: situarnos entre las sesenta regiones más desarrolladas de Europa. ¡Bien! Faltan dos meses para el año 2020 y podemos decir que la tendencia de los últimos años no ha sido la deseada. La Rioja, que se situaba en el puesto 76 en el año 2010, en la actualidad está en el 115. O sea, no hemos alcanzado las sesenta posiciones primeras ni nos hemos mantenido en el 76, hemos bajado a la posición 115, como hoy precisamente refleja la prensa.

Es cierto que en este intervalo hemos tenido esa crisis –que espero que usted no sea el responsable también– que lastra, ¡claro que sí!, lastra la economía de la región. No seríamos razonables si no lo viéramos. Pero también es cierto que estas cifras ponen de manifiesto que otras regiones han aprovechado las oportunidades existentes mucho mejor que nosotros. Le digo, por ejemplo, la estrategia de especialización inteligente RIS3: compare la evolución de La Rioja frente a la media nacional y frente a las comunidades vecinas País Vasco, Navarra y Aragón; no tiene más que compararla. ¡Claro que la crisis afecta!, pero ¿por qué unas comunidades han sabido aprovechar la situación teniendo ahora una posición mejor en este ranking y nosotros no?

Objetivo dos: aprovechar las oportunidades existentes al mismo nivel que las regiones más dinámicas de

España, independientemente del ciclo económico en el que nos encontremos. Es decir, el objetivo es un crecimiento comparable al de las comunidades autónomas más pujantes, en particular las localizadas en el valle del Ebro, y otras regiones europeas cuyo modelo productivo sea parecido al nuestro. Ese es el objetivo. Por tanto, ya vale de decir que estamos mejor que la media, peor que la media... Ahora estamos concretamente peor que la media, pero vamos a salir de ahí, vamos a crecer al ritmo de las comunidades que más crecen y vamos a ser punteros.

Tercer objetivo: Crecer de forma sostenible, crecer de forma sostenible, crecimiento sostenido y sostenible, y sobre todo no a costa del salario de los trabajadores.

Hay tres objetivos claros que tenemos que tener presentes en toda la legislatura y las que vendrán: La Rioja como territorio competitivo, lo que se traduce en un crecimiento comparable al de las regiones más competitivas. ¿Estamos? Pues ese es el objetivo primero. El segundo, La Rioja como territorio inteligente, que supone ir renovando el modelo económico para que incorpore más tecnología y más talento.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya terminando, señora Presidenta.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** –Termino–. Y, tercero, La Rioja como territorio sostenible, ineludible con cuestiones sociales y medioambientales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Garrido, ¿qué le sucede?

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente, a ver si esta vez tengo más suerte. Solicito aplicar el párrafo 5 del artículo 60 para equiparar los tiempos de intervención.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Garrido, vamos a pasar al segundo punto del orden del día. Haga el favor de sentarse.

**10L/POP-0010.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno que los funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja carecen de profesionalidad, tal y como parece desprenderse de las declaraciones públicas realizadas por el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Segundo punto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

Primera pregunta, del señor Bretón Rodríguez, relativa a si cree el Gobierno que los funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja carecen de profesionalidad, tal y como parece desprenderse de las declaraciones públicas realizadas por el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica.

Tiene la palabra del Señor Bretón para formular la pregunta.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** Está correctamente formulada, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bretón.

Para responder a esta pregunta, tiene la palabra el señor Rubio.

**EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** En absoluto.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rubio.

Tiene la palabra el señor Bretón.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** La verdad, señor Rubio, es que su laxa respuesta me produce la misma inquietud que el día que tomó posesión como consejero de la señora Andreu, que en sus primeras declaraciones se atrevió a manifestar que iba a decomisar la falta de profesionalidad de los funcionarios y a hacer que estos pensasen en el deber público. Palabras, señor Rubio, que considero totalmente inapropiadas. Pero no piense que lo considero como diputado o como funcionario que soy de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ni que lo piensa el Grupo del Partido Popular, son palabras que piensan, como ha tenido oportunidad de comprobarlo, la inmensa mayoría, la inmensa generalidad de los funcionarios públicos de esta Administración de la Comunidad Autónoma.

Ha tenido además, ha tenido la oportunidad de comprobar cómo algún sindicato, concretamente el CSIF, le dedicaba algunas palabras –y le estoy hablando del sindicato más representativo en la función pública–, palabras que le quiero leer textualmente –del CSIF, no nuestras–: "Entendemos que el consejero es novato y que empieza su andadura política, pero al iniciar su actuación con estas declaraciones no hace sino menospreciar al colectivo de funcionarios. Nos llama poderosamente la atención que en las primeras declaraciones de un consejero, que pertenece al colectivo de los empleados públicos, se mencione una 'falta de profesionalidad'. Desconocemos su forma de trabajar como funcionario, pero no todos somos iguales". Insisto: CSIF. Lo tiene escrito y lo puede comprobar en su página web del sindicato.

Yo también desconozco cuál es su experiencia laboral, sus relaciones con sus compañeros y con sus superiores; desconozco también sus relaciones con los empleados públicos en el Ayuntamiento de Arnedo, donde ha tenido responsabilidades políticas como concejal. Pero, mire, lo que sí le puedo afirmar es que la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tiene una de las plantillas mejor preparadas de empleados públicos, mejor preparadas en todos sus ámbitos: en la sanidad, en la educación, en la Administración general y, por supuesto, en la guardería forestal. Yo estoy casi seguro de que el ahora presidente del Parlamento tendrá la misma consideración de sus compañeros anteriores en la guardería forestal que la que yo estoy transmitiendo en estos momentos y de que en ningún caso tendrá ninguna duda sobre la profesionalidad que ha tenido él con sus compañeros.

Por lo tanto, señor Rubio, usted y los miembros del Gobierno lo que tienen que hacer es dignificar la función de estos servidores públicos que son los que hacen que los servicios públicos funcionen. Y además le voy a decir...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya terminando, señor Bretón.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** ... –inmediatamente– que tome ejemplo de su compañera Santos, que así lo hizo el otro día en la comisión.

Para finalizar solo le diré que su presidenta aquí ha manifestado que está dotada de un equipo de gobierno perfectamente cualificado y preparado y que quiere ser la presidenta de lo público. Pues bien, para ser la presidenta de lo público, lo primero que hay que tener en cuenta es que el mayor capital, el mayor activo que tiene lo público son sus empleados y lo que hay que hacer es dignificar su función, tenerlos altamente preparados y no cuestionar su profesionalidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bretón.

Un momento, un momento, por favor. Señorías, cuando se enciende la luz roja es que se ha terminado el tiempo. Quiero que todos..., habrá personas –quizás– que, por incorporarse al legislativo en esta etapa, de todos los partidos, evidentemente, no conozcan que esa luz quiere decir que se ha terminado el tiempo.

Tiene la palabra el señor Rubio para dar respuesta al señor Bretón.

**EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias y buenos días.

En ningún caso comparto tal afirmación. Defender a los funcionarios, su trabajo y su dedicación, es defender también lo público, señor Alberto Bretón, y así lo vamos a hacer.

Desde la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica queremos poner en valor e involucrar a cada persona en las iniciativas y en los proyectos que se desarrollen, por supuesto. Vamos a trabajar para que todos los funcionarios piensen en el deber público. Cabe decir, y todos lo saben, que soy funcionario del Gobierno de La Rioja y por eso creo en el equipo y creo en los recursos humanos, los cuales debemos y vamos a poner en alza.

Durante estos cuarenta días aproximados que llevamos de gobierno, en repetidas ocasiones algunos de ustedes me han oído, porque he hecho alusión a los valores del equipo y a la importancia de las personas, que su valor es indispensable para poder desarrollar las actuaciones que se impulsarán no solo desde mi consejería, sino desde toda la Administración pública. En este sentido, me siento plenamente confiado en todos y en cada uno de los trabajadores. Apostamos por motivar este trabajo, el cual, junto a las medidas que vamos a poner en marcha, dará a la Comunidad Autónoma de La Rioja el impulso necesario para alcanzar los objetivos que nos hemos marcado en esta legislatura.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rubio.

**10L/POP-0035.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno que la nueva Escuela de Enfermería pueda ser utilizada por los alumnos de la Universidad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno que la nueva Escuela de Enfermería pueda ser utilizada por los alumnos de la Universidad.

Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Bengoa.

**EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ:** Sí. Está perfectamente formulada, Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bengoa.

Para dar respuesta por el Gobierno, tiene la palabra la consejera de Salud.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud):** Buenos días a todos.

En respuesta a la pregunta que ustedes formulan, la previsión es ocupar las nuevas instalaciones de forma progresiva a partir del mes de febrero del año 2020, una vez que haya finalizado el primer cuatrimestre, para no perturbar el normal desarrollo de las clases.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

Por el Partido Popular, tiene la palabra el señor Bengoa.

**EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ:** Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el Gobierno de La Rioja hizo la legislatura pasada un gran esfuerzo para que los alumnos de la Escuela Universitaria de Enfermería de La Rioja tuvieran unas excelentes instalaciones como las que tienen en estos momentos al otro lado de la calle. Como se estableció en el convenio firmado por el Gobierno de La Rioja y la Universidad en febrero de 2018, el proceso de integración de la Escuela de Enfermería se iba a producir en un periodo transitorio pasando los cursos 18-19 y 19-20, en el que la UR iba a ir asumiendo de forma gradual la docencia y la organización de la Escuela de Enfermería, y tenía la intención de que esta integración culminara en el curso 20-21.

Como es público y notorio, el 31 de julio de 2019 se procedió a la inauguración de la nueva Escuela de Enfermería, una inauguración que contó con la asistencia del rector de la Universidad de La Rioja, y en aquella fecha, tal como recoge la página web de la Universidad de La Rioja, se dijo que el edificio está ya dispuesto para que la Universidad de La Rioja proceda a su equipamiento informático. El 16 de septiembre fue el inicio de curso, ¿y cuál fue la sorpresa y el malestar de los alumnos –que lo pudo ver recogido en prensa–? Pues que todavía no se habían pasado a las nuevas instalaciones. También fue la sorpresa de este grupo parlamentario, hecho que llevó a la solicitud de información y a hacerle estas preguntas.

El otro día en su comparecencia en este Parlamento manifestó que esta con toda probabilidad se produciría en el primer trimestre de 2020. Hoy ha dicho que va a ser en febrero, después de los exámenes del primer cuatrimestre, lo cual nos parece un poco locura porque que tengan que hacer los exámenes en las viejas instalaciones, la verdad, es bastante mala noticia y me pregunto yo por qué hay que esperar más de ciento cincuenta días para que los estudiantes disfruten de las nuevas instalaciones. Espero que trabaje en poner en marcha cuanto antes el nuevo edificio, porque cada día que pasa se pone de manifiesto una incapacidad de gestión, que no es eficaz ni eficiente.

Y, si puede aprovechar también su turno de réplica para responder a una afirmación o a una pregunta que le ha hecho mi compañero portavoz a la señora Presidenta de La Rioja sobre una información aparecida hoy en un medio de carácter nacional, pues nos gustaría saber qué opina la consejera y si le parece bien a la señora Andreu que su Gobierno feminista ya cuente con el señor Mario Herrera y con una consejera que ha sido condenada por despedir a una trabajadora que estaba en lactancia materna. Para ser un Gobierno feminista, le está quedando precioso, señora Andreu.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bengoa.

Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud):** Buenos días.

En mi primera intervención en este Parlamento, que es la casa de la palabra, me gustaría agradecer el esfuerzo de todas las personas que antes que nosotros y junto con nosotros hacen que esta comunidad crezca y avance.

Contestando a su pregunta en relación con la Escuela de Enfermería, mire, indudablemente usted hace el relato en historia y en tiempo, pero, ¡claro!, se deja algunas cuestiones básicas para garantizar el principio de seguridad. Para que un grupo de alumnos se integre y empiece un curso en la Escuela de Enfermería, la Escuela de Enfermería tiene que estar completa, pero había muchas deficiencias de carácter técnico –y no lo decimos nosotros– que había que resolver: en primer lugar, teníamos que nombrar a un director y se nombró;

en segundo lugar, hubo que nombrar una nueva comisión que hiciera ese trabajo de integración con la Universidad y se nombró. En el día de ayer tuvimos la primera reunión de esta comisión con los nuevos miembros, en la cual se tomaron las primeras decisiones para que, efectivamente, aquellos asuntos que estaban sin resolver se pudieran resolver.

Indudablemente, indudablemente, atender al principio de prudencia es una responsabilidad política. No vamos a entrar en hacer valoraciones de con qué prisas o no prisas se inauguró un edificio, o cuál fue la intención para su inauguración. Mire, este Gobierno y esta consejera no van a atender a las prisas irracionales, insisto en que vamos a garantizar el principio de prudencia.

Muchísimas gracias y buenos días. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

**10L/POP-0036.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la estrategia del Gobierno de La Rioja para que los alumnos de la Universidad puedan beneficiarse de las nuevas instalaciones de la Escuela de Enfermería de Logroño, que han supuesto una inversión pública de casi nueve millones de euros.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** La siguiente pregunta también es del señor Bengoa, relativa a la estrategia del Gobierno de La Rioja para que los alumnos de la Universidad puedan beneficiarse de las nuevas instalaciones de la Escuela de Enfermería de Logroño, que han supuesto una inversión pública de casi nueve millones de euros.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Bengoa.

**EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ:** Sí, señor Presidente, está perfectamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bengoa.

Para dar respuesta por parte del Gobierno de La Rioja, la señora consejera de Salud.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud):** Sí. Retomando las palabras que decíamos hace apenas unos instantes en esta sede parlamentaria, les trasladamos lo que ya hemos expuesto en la comparecencia de esta semana en la Comisión de Salud.

Mire, aquí no solo hablamos de un contenedor, aquí no solo hablamos de un edificio, aquí no solo hablamos de paredes con ventanas y con escaleras, aquí hablamos también de un contenido que ha de estar en perfecto estado para los profesores y para los alumnos, para que puedan impartir unos y recibir otros la mejor formación de calidad, como ha hecho la Escuela de Enfermería durante toda su historia. Y en esta tarea es en la que nos hemos centrado.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

Tiene la palabra el señor Bengoa por el Partido Popular.

**EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ:** Gracias, señor Presidente.

Parece que, con todas las prisas que tenían antes en la oposición, ahora al llegar al Gobierno va a ser des-pa-ci-to. No está mal, no está mal.



Señora Consejera, si nos quejamos profundamente de que no se haya comenzado el curso en el nuevo edificio es porque estaba todo previsto. Conocemos que faltaban y, como le manifestó la consejera en reuniones que tuvo con usted, estaba todo y se había buscado solución para esos problemas que dice usted que había. Pero ya que parece que no tiene prisa por abrirla, cuéntenos qué va a hacer la consejera. ¿Cuál es su plan, cuál es su plan para pasar unos ordenadores de un edificio a otro? Aquí ya no hay nada que rescatar; aquí hay que gobernar, gestionar, tomar decisiones, ser eficientes y eficaces –como decía su secretario general del otro día, el señor Palacín: eficiencia y eficacia–, sobre todo eficaces.

Hablar del primer trimestre del año creemos que es faltar al respeto a los alumnos. Como tengan que hacer –y repito– los exámenes a finales de enero en el viejo edificio, será una muestra de incapacidad de gestión. Lo gracioso es que, si acudimos al libro de sesiones, al 5 de octubre de 2015 –la consejera María Martín llevaría en el cargo poco más o menos que usted porque agosto es inhábil, aunque ese año tampoco tuvo vacaciones–, el señor portavoz Raúl Díaz también preguntó por la Escuela de Enfermería y, entre otras perlas, dejó cositas como esta que paso a leer: "Los estudiantes reciben una formación en un centro absolutamente en declive: hay goteras por los techos, grietas por las paredes, material de prácticas absolutamente obsoleto, bajantes inundadas...; un edificio lleno de barreras arquitectónicas, no adaptado para personas de movilidad reducida o discapacitados; y los profesores tienen que utilizar el salón de actos como aula por la falta de espacio, un salón que no cuenta ni con luz natural, no cuenta con ventilación". "¡No hay ni mesas, señora Consejera!", exclamaba el diputado Raúl Díaz.

Pues bien, después de mucho trabajo del Gobierno del Partido Popular del señor Ceniceros, después de mucho trabajo de la consejera María Martín, todo esto ya está solucionado y al otro lado de la calle tenemos una de las mejores escuelas de enfermería de España. Y, como decía el señor Raúl Díaz aquel 5 de octubre de 2015, "tienen ustedes la Escuela de Enfermería bloqueada, amordazada por los lazos de su inacción", para que vea que al final la historia siempre se repite.

Y hoy he visto alguna noticia de carácter médico de su compañera la consejera del Gobierno de Navarra, que decía que iba a aumentar las peonadas y que iba a aumentar la gestión. La socialista, la señora Induráin, apoyaba el tema que ustedes quieren suprimir aquí, o sea, han visto que tienen un problema con las listas de espera y han ido a fijarse en un sitio que es La Rioja, que es un caso de éxito en listas de espera.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya terminando, señor Bengoa.

**EL SEÑOR BENGUA DE LA CRUZ:** ¿Y qué van a hacer? –Termino, Presidente–. Pues van a aumentar las peonadas que tanto criticaba el otro día en su comparecencia, y no solo no van a rescatar esa gestión privada de la que tanto se queja su socio de gobierno, o sus socios de gobierno, sino que las van a doblar y se fijan en La Rioja. Señora Consejera, usted va a hacer lo contrario de lo que están haciendo otros compañeros suyos en otras comunidades en las que tanto les gusta mirarse.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bengoa.

Para responder, tiene la palabra la señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud):** Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, indudablemente, la preocupación por la apertura de la Escuela Enfermería es algo que nos une, ahí nos encuentra, porque nosotros estamos en esa misma preocupación. Lo que pasa es que cuando uno cuenta de la verdad solo una parte y no la cuenta entera, pues hace a veces más daño que una mentira

completa. Lo que usted no está contando es que en ningún caso habían compartido y consensuado un plan de necesidades en cuanto al equipamiento de la Escuela por parte de la anterior Dirección con el profesorado, no habían tenido en cuenta todas las deficiencias que habían sido perfectamente descritas en lo que correspondía en el centro, que eran además urgentes y era necesario solventarlas antes de la ocupación del edificio. Es que esto es importante tenerlo en cuenta: ¡antes de la ocupación del edificio!

Bueno, mire, yo no sé si estaban o no muy preocupados los alumnos que usted dice, no sé con quiénes habló usted, pero, mire, yo en calidad de consejera asistí el primer día que llegaban los alumnos de primero para recibirles en persona, para atenderles, para darles la bienvenida, para explicarles por qué estaban allí, para dar todas las explicaciones a quien entendía que tenía que dárselas. Y esta consejera que está aquí, acompañada del señor Ramalle y del señor Mínguez, director general y subdirector general de mi consejería, nos personamos en la Escuela antigua, en la que ahora ha iniciado el curso, y trasladamos a los alumnos de primero –como no podía ser de otra manera– los motivos por los cuales ellos miraban por la ventana y veían un edificio enfrente.

Mire, solo me voy a parar en la sala del centro de datos. Cualquiera que nos esté escuchando, o bien en esta sede parlamentaria, o bien a través de los medios, sabe que es un sitio neurálgico y estratégico para el equipamiento informático. Mire, la Escuela de Enfermería en su sala de centro de datos carece en sus servidores ni siquiera de lo básico en refrigeración, que es imprescindible según los técnicos, y no lo digo yo, para operar con toda la seguridad necesaria en la red informática. Eso, eso, entre otras cosas. Es decir, podemos pasar los ordenadores, pero una vez que los pasamos no los podemos poner en marcha porque ni siquiera los mínimos básicos garantizarían su funcionamiento.

En cualquier caso, en cualquier caso, insisto, les agradeceremos infinitamente sus buenos esfuerzos y su buen trabajo, pero permítannos que nosotros lo hagamos, como decía en mi anterior comparecencia, con el principio de seguridad.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Consejera de Salud.

**10L/POP-0037.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece diligente que la Sra. Andreu presente los Presupuestos de La Rioja del 2020 tan tarde que no puedan ser debatidos en el Parlamento hasta el mes de febrero de ese mismo año, tal y como se desprende de las declaraciones públicas de la propia presidenta.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del señor Domínguez, relativa así le parece diligente que la señora Andreu presente los Presupuestos de La Rioja de 2020 tan tarde que no puedan ser debatidos en el Parlamento hasta el mes de febrero de este mismo año, tal y como se desprende de las declaraciones públicas de la propia presidenta.

Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada. Quisiera acumularla con la siguiente pregunta.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien.

**10L/POP-0038.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece diligente que la Sra. Andreu presente los Presupuestos de La Rioja del 2020 tan tarde que no puedan ser aprobados por este Parlamento hasta el mes de marzo de ese mismo año, tal y como se desprende de las declaraciones públicas de la propia presidenta.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Paso a leer la siguiente pregunta, también del señor Domínguez, relativa a si le parece diligente que la señora Andreu presente los Presupuestos de La Rioja del 2020 tan tarde que no puedan ser aprobados por este Parlamento hasta el mes de marzo de ese mismo año, tal y como se desprende de las declaraciones públicas de la propia presidenta.

Señor Domínguez, ¿está correctamente formulada?

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien. Por tanto, tiene la palabra para responder a ambas cuestiones el señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda):** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Espere un momento porque parece ser que no se enciende su micrófono. Ahora, ahora lo tiene.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda):** Muchas gracias, Presidente.

Quiero aclarar algunas cuestiones sobre el trabajo del Gobierno en La Rioja con el tema de la presentación de los Presupuestos.

Lo que estamos haciendo es considerar el nivel de información para que, una vez tengamos toda la información, podamos determinar cómo se van a elaborar los Presupuestos para el ejercicio 2019. Además, esperamos tener información de la estimación de la liquidación del 2018 y para ello estamos en continuo contacto con el Ministerio de Hacienda.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Domínguez. Dispone de cinco minutos al ser reagrupada.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, buenos días, encantado de conocerle. Digo encantado de conocerle porque en el universo paralelo de doña Concepción Andreu Rodríguez yo a usted no le conozco, yo no he pasado varias horas con usted; yo no le he pasado informes sobre la estructura, la ejecución presupuestaria, los convenios, los contratos de la Consejería de Hacienda; yo no le he acompañado a presentarle a los funcionarios altos cargos de la Comunidad, algunos de los cuales forman parte ahora de su equipo, y en el universo de Concha Andreu yo no me he puesto a su disposición para cualquier duda o aclaración que pudiera tener. En el universo Andreu el parquin del CIBIR no es la primera cuestión que yo le comuniqué al consejero de Gobernanza Pública y me puse a su disposición para hablar del mismo. Y, lo que es más importante, en el universo Andreu el presidente del Gobierno saliente, don José Ignacio Ceniceros, no puso todo su personal a

disposición de Concha Andreu para la toma de posesión, y en el universo Andreu el presidente saliente no se ofreció y se puso a su disposición para cualquier duda o aclaración que pudiera tener sin que ese ofrecimiento haya sido recibido ni contestado hasta el momento en que nos encontramos. Así que en el universo Andreu, encantado de conocerle, espero que tenga usted muy buena ejecutoria en su mandato en esta legislatura.

Mire, lo malo de las cosas bonitas, como los universos paralelos, es que acaban pronto y hay que bajar a la realidad, y la realidad es complicada. Vivimos en un mundo de temor y ansiedad, es verdad, ya lo decía la presidenta en una de sus preguntas, el populismo americano va a traer graves consecuencias para nuestra economía, el nacionalismo en Gran Bretaña va a traer graves consecuencias para nuestra economía y nuestras exportaciones. Y vivimos en un mundo de muchísima incertidumbre económica y muchísimas sorpresas, tal y como nos dijo el señor Consejero de Desarrollo Autonómico en su comparecencia en comisión la semana pasada. Y ante la incertidumbre y ante la confusión lo que se espera de un Gobierno es que ofrezca a los ciudadanos seguridad y confianza.

Hoy lo que tenemos del Gobierno de La Rioja es más incertidumbre para todos los riojanos. Los padres de la educación riojana no saben si van a poder llevar a sus hijos al colegio el curso que viene porque no saben si va a ser concertado.

Los riojanos no sabemos cómo van a ser nuestras listas de espera y nuestras operaciones quirúrgicas en el futuro porque no sabemos qué va a pasar con la colaboración público-privada en materia sanitaria.

Nuestros ciudadanos, nuestros ganaderos, nuestros agricultores, nuestros autónomos, nuestros profesionales y nuestros autónomos no saben qué impuestos van a pagar en el año 2020, y estamos a mitad de octubre del año 2019.

Y, frente a todo ese marasmo de confusión que nos ha elevado el Gobierno de La Rioja actual, no sabemos tampoco cuándo vamos a tener Presupuestos para el año que viene. La presidenta Andreu dice que será a principios del 2020, el consejero de Gobernanza lo desmiente en su comparecencia parlamentaria y usted se llama a sagrado y ni Pinto ni Valdemoro. Necesitamos saber cuándo se van a presentar los Presupuestos para saber de verdad cuáles son sus planes en materia de educación, en materia de sanidad y, sobre todo, y lo que es más importante para nosotros, en materia de impuestos.

Entiendo perfectamente y comprendo su postura técnica de que tiene que hacer un análisis y que tiene que esperar a las entregas a cuenta y la liquidación del año 2018. Le voy a decir al respecto y por lo que usted ha dicho en algunas de sus comparecencias que cuenta usted con mejores cartas que las que previsiblemente piensa que tenía. Usted, es verdad, ha entrado en una comunidad autónoma que tiene un 0,1% de déficit público. Ya que a la señora Andreu le han gustado los ránquines en sus primeras preguntas, le diré que es la comunidad autónoma con menos déficit público de todas las españolas en el primer semestre del año 2019, por encima del País Vasco, por encima de Canarias, etcétera, y con buenas recomendaciones y buenas previsiones para el cierre del ejercicio por parte de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

Así que lo que tiene que hacer es elaborar ya unos presupuestos y sobre todo pedir las entregas a cuenta del año 2019 al Ministerio, que todavía no le hemos oído ni una sola palabra a ese respecto. ¿Cuánto van a ser las entregas a cuenta y cuándo van a venir las entregas a cuenta del año 2019? Esto es importante porque me parece que lo que no se podía hacer hace unos meses ahora sí se puede hacer, me da la impresión de que el Ministerio de Hacienda nos quiere engañar a las comunidades autónomas, nos debe 7.000 millones de euros y ya nos ha dicho que van a ser solo 4.500 millones de euros.

Por tanto, les pedimos que aclaren ya esa confusión, que nos digan cuándo van a presentar los Presupuestos para que los ciudadanos podamos saber a qué atenernos.

Todo es confusión en el Gobierno de La Rioja, salvo una cosa. Ya sabe usted que decía Benjamin Franklin que en la vida hay dos cosas seguras: la muerte y los impuestos. Pues con un Gobierno del Partido

Socialista también hay dos cosas seguras: el gasto y los impuestos. Díganos cuanto antes cuánto va a ser nuestro hachazo fiscal.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja, el señor González. Al ser el debate reagrupado, dispone de cinco minutos.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda):** Muchas gracias, Presidente. Señorías. Muchas gracias.

Es mi primera comparecencia aquí en el Pleno, así que, nada, les pido comprensión.

Señor Diputado, buenos días.

Pues sí, efectivamente, de la elaboración del presupuesto hay que saber que lo estamos haciendo, lo estamos haciendo con una intensidad increíble. Y es verdad que nos dejaron ahí..., dice usted un déficit del 0,1%; bien, pues el primer aviso que yo recibí nada más llegar es: "Cuidado con lo que están haciendo, que estamos en un déficit del 0,4%". Bueno, ahí lo dejo.

Estamos de verdad siendo muy diligentes, estamos intentando por todos los medios conseguir que tengamos los Presupuestos lo antes posible. Porque parece mentira, señor Diputado, ¡pero si el año pasado ni siquiera tenían Presupuesto!, ¡si estamos en un Presupuesto prorrogado!, ¡pero si presentaron los Presupuestos y los retiraron! Pero es que el año anterior, ¡el año anterior!, resulta que entraron en vigor los Presupuestos en marzo, y ahora, que acabamos de llegar al Gobierno, nos están exigiendo que entren rápidamente. (*Aplausos*). ¡Hombre, por Dios! Pero ¿a qué estamos jugando? ¿Pero a qué estamos jugando, señor Diputado?

Pues, miren, me voy a lanzar: vamos a presentar los Presupuestos en la segunda quincena de noviembre; esta es nuestra previsión. Vamos... estamos trabajando tarde, mañana y noche para conseguir ese objetivo. Por tanto, ¡fíjese!, acabamos de entrar y vamos a intentar, vamos a conseguir tener Presupuestos, si no para el 1 de enero, sí lo antes posible; si puede ser en enero, mejor que en febrero. Pero en la ejecución –ya es decir– tendremos tiempo para que, a lo largo de todo ese periodo de mes y medio, se puedan discutir perfectamente los Presupuestos en la Cámara y podamos llegar a un acuerdo, que seguro que podemos llegar a un acuerdo y podremos sacarlos limpiamente.

Bueno, otra cosa que ya ha dicho la presidenta: pero, bueno, ¿qué estado si hoy mismo han saltado..., bueno, los datos de Eurostat saltan a la prensa y resulta que cuando deberíamos estar, según ustedes, en el puesto 60 nos encontramos en el puesto 115? ¡Pero sí es que el PIB, el PIB, que tanto están mencionándolo, el PIB que tanto están mencionando, resulta que sí es verdad que ha crecido el PIB de La Rioja, pero ha crecido el 0,1%, mientras que en el resto de España la media ha crecido el 1%, es decir, nueve puntos de diferencia! ¡Eso es lo que ha estado ocurriendo durante estos años pasados en La Rioja! Nos hemos encontrado con que estamos para atrás! ¡Estamos para atrás! Nos estamos situando... ¡Cuando se había prometido que íbamos a pasar al puesto 60, nos estamos situando en un puesto que es el 115! ¡Es así!, ¡qué le vamos a hacer! Esto es lo que nos hemos encontrado y esto es lo que vamos a conseguir: que podamos darle la vuelta y podamos de nuevo conseguir que la región pase del vagón de cola al primer vagón.

Muchas gracias, Señoría. Muchas gracias, Presidente. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**10L/POP-0048.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al criterio que va a seguir el Gobierno de La Rioja para la asignación de centros escolares en los diferentes ciclos educativos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta oral en Pleno, relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar los proyectos y la posterior ejecución de los nuevos accesos necesarios que permitirán en el futuro convertir la AP-68 en una infraestructura que actúe como eje vertebrador de la Comunidad Autónoma.

Para formular... ¿Sí?

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, perdón, es que no le escucho.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Se ha dejado el punto 2.6; está en el 2.7.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, tiene razón. Repito la formulación de la pregunta.

Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al criterio que va a seguir el Gobierno de La Rioja para la asignación de centros escolares en los diferentes ciclos educativos.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Está correctamente formulada. Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por parte del Gobierno, tiene la palabra el señor Cacho.

**EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura):** Sí. Buenos días.

Los criterios serán de prudencia en su estudio hasta la próxima primavera, de garantía de continuidad para todas las familias actualmente escolarizadas, de progresividad en los sucesivos cursos de esta legislatura y de medidas de acompañamiento para el transporte escolar urbano y la mejor convivencia escolar.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cacho.

Tiene la palabra el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, le agradezco lo que acaba de decir porque he escuchado en sus palabras cierto nivel de moderación.

Mire, según sus palabras, ustedes quieren movilizar al 27% de la población escolar y con ello quieren generar –desde nuestro punto de vista– un problema que como tal no existe, ¿no?, por una cuestión netamente política. Quieren hacer un cambio de modelo en algo que entendemos que en líneas generales funciona y con ello, desde nuestro punto de vista, ustedes perjudican la libertad de las familias a la hora de elegir la educación que quieren dar a sus hijos.

Mire, no nos extraña desde nuestro grupo que usted, señor Consejero, haya afirmado que no todos pueden elegir cualquier centro, dado que la socia de su Gobierno de Izquierda Unida afirmó que las familias

no tienen que tener derecho a elegir la educación que quieren para sus hijos. Miren, desde nuestro punto de vista, ustedes van a redistribuir a los alumnos sin contar con el criterio de sus progenitores y para ello van a poner más autobuses, y –permítame la broma– parece que ustedes últimamente todo lo solucionan poniendo más autobuses, como la idea esa peregrina de sustituir aviones por autobuses.

Miren, ustedes van a obligar a los niños a que se desplacen y a nosotros nos gustaría saber cómo y por qué van a obligar a esas familias y a esos niños a acudir a centros, por ejemplo, en horario de mañana y tarde si los padres no tienen capacidad de conciliar o si se les va a obligar a acudir a un centro con un modelo educativo que no encaja con lo que dichos padres quieren para sus hijos. Nos gustaría que nos responda a estas preguntas. Son dos ejemplos muy simples, pero que dejan muy claro que ustedes, por lo menos con el planteamiento que hemos escuchado hasta ahora, están o quieren atentar contra la libertad de las familias; máxime cuando cerca del 80% de los padres y madres de nuestra comunidad autónoma, después de pensarlo mucho, porque las familias no son tontas, después de pensarlo mucho, deciden escolarizar a sus hijos por criterios de cercanía en el centro, cercanía con su domicilio o cercanía con el trabajo, porque eso precisamente les permite conciliar mejor. Y ustedes –le repito– lo que nos han dicho hasta ahora es que quieren movilizar al 27% de la población escolar en autobuses.

Concluyo. Mire, a mí hasta ahora lo único que me ha quedado claro de su planteamiento es que no van a hacer nuevos centros, como el de Villamediana, que cuentan con el consenso de los grupos; van a movilizar alumnos y van a quitar conciertos: toda una Arcadia de libertad para las familias.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el señor Cacho.

**EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura):** Bueno, señor Baena, su problema es inexistente. No vamos a hacer nada de eso, así que tranquilícese y tranquilícese también la comunidad educativa. Realmente, lo que vamos a hacer es un plan estratégico para la excelencia educativa en La Rioja a lo largo de toda esta legislatura, cuyo objetivo es mejorar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos, el objetivo prioritario que debemos perseguir en una sociedad justa y equitativa, mejorar la inclusión social y la equidad socioeconómica de nuestro sistema educativo.

Una zonificación rígida y estricta de proximidad transfiere al aula el efecto segregador de la zona de residencia, muy correlativa al estatus económico familiar y, por tanto, muy condicionante de las oportunidades de aprendizaje y de desarrollo personal de los alumnos. Haremos una modificación en estos criterios de zonificación y matriculación para una redistribución progresiva, voluntaria, paulatina. Nadie va a ser movilizado en contra de su voluntad.

La diversidad de los centros debe ser por sus modelos pedagógicos, no por sus criterios de segregación. Los colectivos en riesgo de exclusión deben ser redistribuidos evitando centros gueto como los actuales. Los alumnos con necesidades educativas especiales deben disponer, igualmente, de un mínimo para su admisión obligatoria en cada centro. La libertad de elección de centro por los padres no puede estar por encima del derecho a la igualdad de oportunidades de cada niño. La libertad de elección debe existir y existirá, pero dentro de un orden de prioridades. Así que elaboraremos un nuevo decreto de escolarización inclusiva según estos principios –decía– de prudencia. Nos vamos a tomar el tiempo adecuado necesario hasta primavera para elaborarlo, elaborar modelos, estudio de impacto... Con una garantía de continuidad para todas las familias escolarizadas actualmente, respetando la unidad familiar entre hermanos en el mismo centro. Progresivo: ese 27% en cuatro años supone que basta con incluir dos alumnos nuevos por aula y centro para alcanzar ese objetivo finalmente.

Así que no estamos hablando de ninguna revolución, simplemente de un cambio de estrategia en la escolarización en primeros cursos de los primeros ciclos de Infantil, Primaria y ESO para revertir en el medio plazo una situación que nos parece profundamente injusta.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya terminando.

**EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura):** Acompañaremos esta medida en los nuevos criterios de matriculación de medidas para el acompañamiento. No vamos a movilizar a la población escolar en autobuses; vamos a mejorar el transporte urbano para reducir en menos de veinte minutos el máximo impacto de desplazamiento de proximidad. Esto es perfectamente asumible por cualquier familia. Insisto...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya terminando, señor Cacho.

**EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura):** ... en que serán menos de dos alumnos por aula y año.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cacho.

**10L/POP-0055.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar los proyectos y la posterior ejecución de los nueve accesos necesarios que permitirán en el futuro convertir la AP-68 en una infraestructura que actúe como eje vertebrador de la Comunidad Autónoma.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, también del señor Baena, relativa a cuándo tiene previsto Gobierno de La Rioja iniciar los proyectos y la posterior ejecución de los nueve accesos necesarios que permitirán en el futuro convertir la AP-68 en una infraestructura que actúe como eje vertebrador de la Comunidad Autónoma.

Tiene la palabra el señor Baena para formular la pregunta.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Tiene la palabra el señor Rubio para dar respuesta.

**EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** El Servicio de Carreteras está trabajando en el estudio de presupuesto y de prioridades para las actuaciones en los diferentes enlaces.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rubio.

Para la réplica, tiene la palabra el señor Baena.



**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Rubio.

Miren, como ustedes bien saben y seguro que comparten, la mejora de las infraestructuras y la conectividad es básica para el desarrollo de nuestra economía, de nuestra sociedad y también para frenar la despoblación, en concreto en una comunidad autónoma como la nuestra.

La pasada legislatura en este Parlamento se firmó un Pacto por las Infraestructuras, del que todos los grupos se hicieron eco y que hicieron suyo, y dentro del mismo se incluye que la AP-68 debe vertebrar el territorio y debe servir a la comunidad, servir, ser útil, y en cuanto a ello se propone la construcción de los accesos necesarios para que vertebre todo el territorio de nuestra comunidad autónoma.

Miren, esto no va de colores, de verdad, va de hacer avanzar a nuestra comunidad, de poner La Rioja en marcha, y desde aquí ahora pido el compromiso –sé que muchos de ustedes lo tienen–, pido el compromiso del Gobierno y de todos los partidos políticos para cumplir escrupulosamente con este Pacto por las Infraestructuras, porque es necesario en este caso comenzar a construir esos nueve accesos y que estén finalizados antes del año 2026, que es lo que recoge el Pacto por las Infraestructuras.

El consejero nos acaba de hablar de que se está estudiando. En comisión nos dijo que solo tienen previsto de momento cumplir con el enlace de Lodosa-Pradejón, y son necesarios tanto el de Ollauri como San Asensio, Alcanadre, Calahorra, Aldeanueva de Ebro, Alfaro, Villamediana de Iregua y Arrúbal. Como ven, es una forma de vertebrar nuestra comunidad, de hacer comunidad, algo que ustedes desde el Gobierno parece ser que comparten porque así lo manifiestan.

Miren, me gustaría aprovechar esta intervención para instar al Gobierno de La Rioja, y en este caso a su consejero, a que antes de que concluya este año 2019 comiencen todos los estudios pertinentes para la construcción efectiva de estos enlaces porque, si no, ya vamos tarde, el 2026 está a la vuelta de la esquina.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Tiene la palabra, por el Gobierno de La Rioja, el consejero señor Rubio.

**EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** Muchas gracias, señor Presidente.

Como ustedes saben, en la actualidad la AP-68 es una concesión del Ministerio de Fomento y, por lo tanto, es él mismo, el mismo Ministerio de Fomento, el que tiene las competencias para cualquier actuación en ella.

Por otra parte, la voluntad del Gobierno de España y la voluntad de este Gobierno de La Rioja es no prorrogar la concesión de la AP-68 a partir del año 2026. Quiero recordarles que el Partido Popular en el 2011 tuvo la oportunidad de haber cortado en este sentido la concesión, pero con nosotros en el 2026 me comprometo a decir que la AP-68 estará libre, como está la AP-1 recientemente.

Como le he dicho, señor Baena, en la actualidad el Servicio de Carreteras de la Dirección General de Infraestructuras está trabajando para presentar antes de final de año –también le digo– un documento con las prioridades y los costes de cada actuación en dichos enlaces. Asimismo, esta revisión tiene como objetivo plantear al Gobierno de España –como bien dice–, que es la autoridad –y vuelvo a recalcarlo–, que es la autoridad competente, un plan de desarrollo de dichos enlaces que se pueda iniciar en el año 2020 y que finalice en el 2026. Esta actuación supondría un coste aproximado de unos 80 millones de euros, con la posibilidad de dividirse y fraccionarse en estos seis años hasta la finalización de la concesión de la autopista AP-68.

Vuelvo a recalcar que en este sentido el Gobierno de la nación ya está trabajando en uno de esos enlaces, el que conocemos como la salida 14, la que corresponde a la zona de Lodosa y Pradejón. Actualmente está pendiente del convenio con la autopista para poder realizarse.

Por lo tanto, quiero recalcar que nuestra voluntad es poner esta necesidad como prioritaria, una necesidad para nuestra comunidad autónoma, con el objetivo de que, cuando la AP-68 quede libre de peaje disponga de todos los enlaces necesarios para vertebrar nuestra comunidad. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rubio.

**10L/POP-0056.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas veces se reunió entre los años 2015 y 2019 el Consejo Riojano de Cooperación Local.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, de la señora Loza, relativa a cuántas veces se reunió entre los años 2015 y 2019 el Consejo Riojano de Cooperación Local.

Tiene la palabra la señora Loza para formular la pregunta.

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** Sí, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Ocón.

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública):** Sí. Gracias, Presidente. Gracias, Señoría.

El Consejo Riojano de Cooperación Local se reunió en la pasada legislatura en cinco ocasiones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ocón.

Tiene la palabra la señora Loza.

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** Buenos días, Señorías, y muchas gracias, señor Consejero.

De sobra es sabido el compromiso del Partido Socialista y de este grupo parlamentario con los ayuntamientos riojanos. Creemos sinceramente que un Gobierno que quiera a sus pueblos debe escuchar las necesidades de nuestros alcaldes, alcaldesas y concejales. Esta es una condición básica para luego darles el apoyo necesario para que puedan prestar el mejor servicio a sus vecinos y vecinas.

En su comparecencia en comisión del pasado jueves, señor Consejero, nos habló de la importancia y de su compromiso con la política local, unas acciones de gobierno que van a ir encaminadas a un verdadero y justo municipalismo.

Desde este grupo parlamentario creemos que el Consejo Riojano de Cooperación Local debe asegurar un apoyo real a los ayuntamientos, ser un soporte para informar de las oportunidades que la Unión Europea puede ofrecer a los municipios, en definitiva, asegurar un tratamiento justo e igualitario.

Los espacios de diálogo para atender a nuestros pueblos deben cuidarse y es por eso que creemos que el Consejo Riojano de Cooperación Local tendría que tener bastante más actividad que la que ha tenido hasta ahora porque, por la respuesta que nos ha dado respecto a la anterior legislatura del Partido Popular, nos parece totalmente insuficiente su actividad para los asuntos tan importantes que se pueden plantear en él.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Loza.

Tiene la palabra, por el Gobierno de La Rioja, el señor Ocón.

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública):** Gracias, Presidente. Gracias, señora Loza.

Sí. Como decía, se reunió cinco veces el Consejo Riojano de Cooperación Local. Su propio reglamento de funcionamiento indica que debe reunirse al menos tres veces al año; por lo tanto, es fácil dilucidar que debiera haberse reunido al menos doce veces y se reunió simplemente cinco, o sea, ni siquiera cumpliendo su propio reglamento de funcionamiento. Es más, la última vez que se reunió ya se reunió con el Gobierno en funciones, con una convocatoria un poco extraña, que se convocó de un día para otro de una manera muy rápida. Pero, bueno, es verdad que ha habido años incluso que con gobiernos del PP este órgano ni se ha reunido a lo largo de todo el año.

Pero, mire, en este órgano fundamental, donde el Gobierno escucha las necesidades y las peticiones de los municipios riojanos, lo que hemos dicho siempre y vuelvo a repetir aquí, desde nuestra llegada al Gobierno, cuanto más cosas descubro dentro de la Consejería, más me reafirmo en lo que decíamos con anterioridad sobre la política que había llevado el Gobierno del Partido Popular respecto al reparto de fondos entre los municipios, que siempre la hemos criticado por su sectarismo y oscurantismo, y me ratifico absolutamente en lo que estoy diciendo y tiempo tendremos para hablar de numerosos casos, yo creo que lo fundamental ha sido una falta de estrategia, señora Loza, por parte de gobiernos anteriores en qué queríamos hacer ayudando a los municipios. Y es una estrategia, desde luego, la que va a llevar a cabo el Gobierno de la señora Andreu que va a ser, en primer lugar, de atender las necesidades particulares, pero dentro de una estrategia global de desarrollo de la Comunidad, que creo que es lo que le ha faltado en la política de ámbito local al Gobierno anterior: observar a los municipios de La Rioja como motor de desarrollo de la región y que las ayudas que reciben sean también como estabilizadores de población, con el enorme problema de despoblación que tenemos, especialmente en los municipios más pequeños. Sin embargo, muchas de esas ayudas han servido para dilapidar fondos públicos, ese dinero que ponemos todos los ciudadanos riojanos y riojanas con nuestros impuestos y que ustedes, el Gobierno anterior, se encargaron en numerosos casos en estas ayudas locales de dilapidar.

Así que, por lo tanto, yo entiendo la posición por las cosas que he escuchado al Grupo Popular en el Pleno de hoy y entiendo que cuesta acostumbrarse a las nuevas realidades, pero les voy a decir una cosa. Hablaba el señor Domínguez, supongo que será..., anuncia un latiguillo que se pronunciará sobre el universo Andreu, les he de decir una cosa al Partido Popular: ustedes viven, evidentemente, en una realidad paralela en la que todavía no son conscientes, habiendo hecho todo tan bien, de cómo es posible que los ciudadanos riojanos les mandaran a la oposición. Les digo una cosa respecto a la pregunta concreta: este Gobierno en este año, en este último trimestre, va a reunir al Consejo de Cooperación Local, cosa que ustedes no hicieron durante el primer año de su mandato.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya terminando, señor Ocón.

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública):** Muchas gracias, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ocón.

**10L/POP-0057.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que prevé aplicar el nuevo Gobierno de La Rioja para atajar las consecuencias de la crisis climática.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, relativa a las acciones que prevé aplicar el nuevo Gobierno de La Rioja para atajar las consecuencias de la crisis climática.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Sí. Gracias, Presidente.  
Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Orradre.  
Tiene la palabra el consejero señor Rubio.

**EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** La lucha contra el cambio climático es uno de los objetivos de este Gobierno. Este Gobierno va a marcar la hoja de ruta a los municipios y va a estar muy acorde con las políticas que haga el Gobierno de España en el cambio climático.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rubio.  
Tiene la palabra la señora Orradre desde el escaño.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Sí. Muy rápidamente, Presidente. Señorías, consejeros.

Sí, fundamentalmente la pregunta de este grupo parlamentario va orientada a recabar información sobre si el actual Gobierno de La Rioja tiene previsto actuar con mayor diligencia frente al reto del cambio climático de lo que lo ha hecho su predecesor, el anterior Gobierno del Partido Popular.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Orradre.  
Tiene la palabra, por el Gobierno de La Rioja, el consejero Rubio.

**EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** Muchísimas gracias, señor Presidente.

Como les vengo diciendo, la lucha contra el cambio climático es uno de los objetivos centrales de este Gobierno. La Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica va a marcar la hoja de ruta a todos nuestros municipios y va a desarrollar una política común con el Gobierno de España para marcar y trazar los objetivos de desarrollo sostenible que ya se fijaron en la Agenda 2030. Para ello, se procederá a la creación de la Estrategia Riojana de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2025. Vamos a promover el Plan de Lucha contra el Cambio Climático, alineado en objetivos propuestos por la Unión Europea, para reducir lo que conocemos como "los efectos de gases de efecto invernadero".

Desde el Gobierno de La Rioja se han analizado y diagnosticado las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores difusos, es decir, los no sometidos al comercio de emisiones, que son el residencial, el transporte o la agricultura. Entendemos que el Gobierno de La Rioja puede cumplir con los compromisos de España en este asunto antes del 2030 a un nivel de reducción de 272 kilotoneladas de CO<sub>2</sub> equivalentes.

Por supuesto, una de las bases de nuestro Gobierno es apostar por las energías renovables, posicionar a

La Rioja como referente en la transición energética y en la producción de energías renovables, apoyando el autoconsumo tanto en las administraciones públicas como en las viviendas y en las propias empresas riojanas.

En la actualidad podemos decir que hay 232 edificios gestionados por el Gobierno de La Rioja, de los cuales el 42% ha recibido una certificación energética. Ponemos en ese punto de mira... El trabajo que vamos a intentar hacer es que estos centros tengan una certificación y puedan ser gestionados por la Comunidad Autónoma La Rioja para poder sobre todo reducir esas emisiones que estos centros emiten a la atmósfera. En este sentido, se va a estudiar la posibilidad de que las nuevas instalaciones de la generación renovable en edificios públicos puedan gestionar sus excedentes en energía con el fin de proporcionar a los mismos –y lo quiero remarcar– un fin social, como se recoge en el Plan Nacional Integrado de la Energía y el Clima, en el que se desarrolla el concepto de "transición justa".

Por otro lado, potenciar la movilidad sostenible fomentando el transporte público y los vehículos energéticamente sostenibles y limpios. Esta será otra de las medidas de este Gobierno en su proceso de lucha contra el cambio climático. Les pongo una situación. El sector del transporte es el responsable de más del 25% de las emisiones a la atmósfera. De cara a proteger nuestro entorno, valoraremos y planificaremos medidas orientadas a reducir el consumo de la energía final y las emisiones de CO<sub>2</sub>.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya terminando, señor Rubio.

**EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** Entre ellas, plantearemos estudiar la renovación del parque automovilístico promoviendo la adquisición de vehículos más eficientes.

Desde el Gobierno también queremos impulsar este plan de tratamiento de residuos e implantar medidas orientadas a acelerar la transición hacia la economía circular. El agua ocupará una posición prioritaria durante esta legislatura a través del desarrollo del programa de infraestructuras supramunicipales, ya que perseguimos garantizar agua en cantidad y calidad...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Rubio, tiene que ir concluyendo.

**EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** ... adecuada para los municipios de La Rioja.

Por concluir, me gustaría destacar que desde este Gobierno instaremos al Gobierno de España a la elaboración de la ley del cambio climático y transición energética.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rubio.

**10L/POP-0059.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja algún plan de medidas urgentes para abordar el problema de la despoblación en La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la señora Moreno, relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja algún plan de medidas urgentes para abordar el problema de la despoblación en La Rioja.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.  
Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.  
Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Hita.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Un momento porque no se enciende el micrófono. Ahora, ahora lo tiene.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Gracias, Presidente. Gracias, señorías.

Despoblación y reto demográfico son grandes ejes de esta consejería y un asunto transversal a todo el gobierno regional. Por tanto, sí, el Gobierno va a trabajar en un plan de acción sostenible frente a la despoblación.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita.  
Tiene la palabra la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señor Presidente.

Desde Izquierda Unida venimos alertando de un grave problema que afecta a todo el Estado y especialmente a nuestra comunidad. Conocemos que no es un fenómeno reciente, pero se ha agravado como consecuencia de las últimas crisis económicas

En La Rioja estamos claramente afectados con seis de cada diez riojanos que viven en menos del 10% de la superficie y, del total de municipios, de los 174, hay 60 que tienen menos de cien habitantes. Se hace necesaria una reflexión y esa reflexión debe desembocar en una redefinición de las políticas de desarrollo rural, muchas de ellas dotadas de fondos de la Unión Europea, que no están teniendo el efecto deseado.

Si bien somos conscientes de que ha transcurrido poco tiempo de gobierno y de que hay un compromiso por parte de este Gobierno de abordar este tipo de políticas que redunden en una inversión de la pérdida de población de nuestra comunidad y que, efectivamente, como recogía la señora Consejera, nos encontramos ante un tema bastante transversal, entendemos que es necesario abordar un plan de medidas urgentes que aborde las cuatro figuras que pueden explicar los desafíos demográficos, que son: la baja densidad, el envejecimiento de la población, la caída de la natalidad y, especialmente, la pérdida continuada de la población, especialmente jóvenes y mujeres.

Por eso entendemos que ese plan de medidas urgentes, con el asesoramiento y con la participación del Consejo Asesor de Despoblación, debe incidir en la agroindustria, apostando por un sector agroindustrial fuerte garante de la soberanía alimentaria; un turismo en el medio rural, potenciando un turismo de interés sostenible que genere empleo estable y de calidad en el entorno rural; definir, en definitiva, un medio rural vivo con políticas que revitalicen ese medio para dar la opción a los jóvenes que desean mantenerse en sus localidades de origen; y, por último, cohesionar todo ese territorio garantizando que las comarcas tengan los medios suficientes y las competencias necesarias para abordar mediante planes comarcales colectiva y organizadamente en toda La Rioja estos planes y estas medidas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Hita.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Gracias, Presidente. Gracias, señorías.

Despoblación y reto demográfico son grandes ejes de esta consejería y un asunto transversal a todo el gobierno, como les acabo de decir. La despoblación en La Rioja es consecuencia de múltiples factores, sobre los que estamos llamados a reflexionar para no repetir los errores del pasado y ser eficaces en las acciones. La Rioja sin sus pueblos, sin las gentes de la montaña y del valle hasta el Ebro, no sería La Rioja. Por eso, esta consejería y el Gobierno van a trabajar por generar las condiciones de vida digna y trabajo en el mundo rural que resulten atractivas para jóvenes y mujeres, para generar y atraer conocimiento y favorecer así que nuestro mundo rural sea un espacio dinámico, poblado, inteligente y atractivo.

Vamos a trabajar en la concreción de la Agenda Rural de La Rioja como plan de acción sostenible frente a la despoblación. Dicha agenda rural será el resultado de cuatro acciones inmediatas:

Coordinación con cada una de las direcciones generales del Gobierno regional con competencias en el ámbito rural para la propuesta de acciones en contra de la despoblación. Con ello se definirán las medidas de política pública de acción contra la despoblación en áreas como salud, educación, vivienda, movilidad, innovación, digitalización, empleo, desarrollo económico, cultura, hacienda, y sobre todo con un enfoque multidisciplinar y participativo, incorporando la perspectiva demográfica en las actuaciones sectoriales.

En segundo lugar, diseño y puesta en marcha del Consejo Asesor de la Despoblación, que, dotado presupuestariamente, será el encargado de diseñar la estrategia regional en despoblación y las directrices de actuación a medio y largo plazo. Estará constituido por representantes elegidos de diversos sectores y concedores de la situación de despoblación, así como instituciones implicadas y tejido social representativo. Desde dicho consejo se considerarán y atenderán las directrices generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.

En tercer lugar, establecimiento de un fondo con dotación presupuestaria para apoyar la puesta en marcha de proyectos piloto en la línea de las convocatorias de acciones emblemáticas.

Y, en cuarto lugar, en el marco del Plan Estratégico nacional PAC post 2020, el Plan de Desarrollo Rural de La Rioja incluirá como objetivo específico la despoblación en cada uno de los objetivos establecidos en el nuevo periodo de programación europeo para la puesta en valor de los recursos endógenos.

Tal como se acordó en el Consejo de Gobierno del pasado 1 de octubre que tuvo lugar en Torrecilla en Cameros, el Gobierno de La Rioja elaborará un plan de desarrollo para las comarcas con el objetivo de hacer frente a la despoblación.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya terminando.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Socialmente tenemos por delante un reto decisivo: el futuro de nuestros pueblos y ciudades, de sus gentes, de la conservación y el buen uso de los recursos y de la cultura. Tenemos por delante, en definitiva, el desarrollo territorial equilibrado de La Rioja.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Consejera.

**10L/INTE-0097.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de humanización, prestaciones sociales y farmacia.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al punto tercero en el orden del día: interpellaciones.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de humanización, prestaciones sociales y farmacia.

Para presentarla, tiene la palabra la señora Moreno. Dispone de diez minutos.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Espero ser más breve que los diez minutos porque entendemos que es una de las cuestiones que viene recogida dentro del pacto y que, evidentemente, deberá abordarse desde la Consejería de Salud, y hacemos referencia fundamentalmente a la gestión del servicio de ambulancias en nuestra comunidad.

Lamentablemente, recientemente asistimos a un triste acontecimiento, que fue el fallecimiento de una persona en Villanueva de Cameros a las puertas del lugar. Y debido a este lamentable hecho –no ponemos la causa porque desconocemos, evidentemente– se han detectado los incumplimientos que por parte de la empresa adjudicataria se vienen produciendo. Se han detectado –digo– porque son muchas ya las ocasiones en las que se vienen denunciando por parte del propio Comité de Empresa de los trabajadores que prestan el servicio, y fue un hecho ya controvertido cuando se le adjudicó a una empresa que fue adjudicada con una bajada de precio importante y que ha generado importantes incumplimientos unilaterales.

Sabemos que por parte de esa consejería se anunció en su momento la creación de una oficina de estudio y de control de este tipo de cuestiones, pero nosotros consideramos que, dada la especial situación de este tipo de servicios, impera también la necesidad, por un lado, de la retirada del servicio para gestionarlo desde la propia consejería porque entendemos que la desprivatización del sector sanitario debe ser una prioridad. Es evidente que los recursos públicos deben ser correctamente gestionados, y deben ser correctamente gestionados no solo para garantizar un ahorro, sino para garantizar la eficiencia social de todos esos recursos. Por lo tanto, para garantizar por un lado un sector tan importante como es el de la salud, que puede derivar en consecuencias tan traumáticas como las que ocurrieron el otro día, es evidente que impera que el recurso público vaya destinado única y exclusivamente a la prestación del servicio.

Es lícito por parte de las empresas adjudicatarias que vayan a buscar el beneficio privado, de hecho es su obligación, pero nosotros entendemos que la única manera de garantizar esa prestación de servicios en condiciones de equidad y con una utilización acorde de los recursos necesarios pasa por una gestión pública. Por tanto, le pedimos a la señora Consejera que aborde por un lado no solo el incumplimiento pasado, sino que estudie todos los incumplimientos pasados.

Anunciaba el pasado 2 de octubre el Comité de Empresa en rueda de prensa que venían denunciando incumplimientos durante los últimos años desde su adjudicación en el 2017. Esas denuncias deben estar en un cajón. Búsquelas, señora Consejera, pónganse a ello y, si se dan las condiciones, resuelva el contrato para dar una prestación de servicio de calidad en el sector de la salud, en un sector tan importante y que afecta tanto también a la pregunta que planteaba con anterioridad, que es, evidentemente, también el reto demográfico y el problema de la despoblación; porque, evidentemente, tener acceso a una ambulancia en tiempo necesario también en los Cameros, también en los sitios más despoblados, debe ser una prioridad también de este Gobierno y de esta consejería.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Alba.



**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud):** Gracias, Presidente. Gracias, señorías.

Indudablemente, la prestación de un servicio público ha de tener entre otros y sin olvidar nunca que lo primero son las personas a las que atiende. Este es un principio que esta consejería ha planteado desde su primer instante: primero las personas y los ciudadanos y luego el resto, y solo desde ese enfoque.

Usted hace referencia en este caso concreto al contrato del servicio de prestación de las ambulancias y me voy a centrar en el que usted plantea, pero sirva el análisis para otros contratos y otras adjudicaciones. Sin entrar en el debate de si lo público o lo privado, lo concertado o no, con dinero público hay que atender correctamente a los ciudadanos en su totalidad y dar una cobertura máxima. Pero la Administración no solo tiene la responsabilidad de redactar correctamente un pliego que recoja todas y cada una de esas necesidades y de analizar todas las ofertas que se presenten, sino que, una vez adjudicado, no suelta el contrato y se olvida de él. Una vez adjudicado su trabajo, *in vigilando*, estar encima, observar, comprobar, personalmente personarse en la prestación del servicio, revisar indicadores, revisar resultados, escuchar a los usuarios, escuchar a los profesionales es una tarea permanente en la ejecución del contrato. Y en esta consejería no solo en el que usted indica de transporte sanitario, sino en el resto de los que tiene ya funcionando o en los que pondrá en marcha, esta va a ser una de las cuestiones básicas.

Nosotros anunciábamos el otro día que vamos a crear una Unidad de Control de los Contratos y de los servicios que están siendo prestados fuera del ámbito propio de la Consejería. Pero, miren, esto no es ninguna novedad en sí mismo, lo que es una novedad en sí mismo es el esfuerzo, el trabajo y el número de efectivos que vamos a destinar a esta tarea de labor y de vigilancia.

Para nosotros es muy importante, como usted bien decía, que los recursos públicos estén eficientemente gestionados, pero también es realmente importante escuchar la percepción de quien los recibe, porque a veces nos dan la clave no solo los trabajadores o los comités de empresa o las empresas adjudicatarias, también los usuarios para los que han sido pensados. Y le anuncio desde aquí que una de las cuestiones que esta consejería va a relanzar con carácter inmediato como espacio de participación y de gobernanza son los consejos: el Consejo Riojano de Salud y los consejos de salud de zona.

¿Y por qué? Porque entendemos que es una herramienta útil, práctica, que ya está operativa, pero solo hay que ponerla a funcionar con toda la energía necesaria. Porque, al hablar de salud en los sitios que efectivamente están más despoblados o donde hay situaciones de dificultad en el ámbito rural, es importante que quien los está sufriendo tenga una interlocución directa y fluida con la Consejería, con el Gobierno, para poder trasladar no solo sus necesidades, porque cuando las necesidades cambian las respuestas también tienen que hacerlo. A veces uno configura un servicio mirando una situación concreta, pero lo cierto es que en la práctica habitual la necesidad puede cambiar y el Gobierno en este caso tiene la obligación de atender esa necesidad.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Señora Consejera, agradezco su respuesta, pero no me ha contestado o ha asumido nada de lo que yo planteaba. Porque yo planteaba, por un lado, qué van a hacer con todas esas denuncias que por parte del Comité de Empresa de la empresa adjudicataria del servicio se vienen denunciando de los sucesivos incumplimientos que se han producido desde el año 2017, y que deben estar guardadas, en un cajón, pero fácilmente se podría tener una reunión con ese comité y pedirles por tanto que se lo concediera.

Y, por otra parte, si no considera que es más eficaz, –evidentemente todos coincidimos en que la mejor

manera de gastar dinero público pasa por no gastarlo, pasa por invertirlo, y por tanto por hacer una adecuada gestión de esos recursos—, si no considera usted que es mejor destinar esos recursos a la prestación del servicio que a controlar cómo lo presta una empresa privada y además a garantizar que esa empresa privada tiene un beneficio empresarial. Esa es la pregunta a nuestro entender claramente sustancial en este momento.

Y nosotros consideramos que, conforme a las líneas fundamentales que abordamos a la hora de gestionar los servicios públicos en este acuerdo de gobierno, lo lógico, lo razonable y lo deseable para garantizar las condiciones de salud más óptimas en materia de transporte de ambulancias pasaría por una gestión pública del servicio.

Entonces usted ha dicho que no quería entrar a esto y me parece que sí que es el elemento fundamental de mi interpelación. Y es el elemento fundamental porque, efectivamente, nosotros defendemos la participación, saludamos el hecho de que se convoquen los consejos a los que hacía referencia; ahora bien, estamos hablando de un servicio que, afortunadamente, la gente no utiliza a diario y estamos hablando de un servicio del que en muchas ocasiones el usuario no puede hablar porque no está en condiciones ni prácticamente percibe cómo ha sido la atención en ese momento. Y también hablamos de un sector que la mayoría de los usuarios desconocemos, y es que yo no sé cuando a mí me recogen en la ambulancia si en el contrato viene que tienen que venir dos técnicos o con uno es suficiente, pero además tampoco sabemos si se debe destinar en todo caso una ambulancia que tenga médico o no y si no se está también..., querríamos que vigilara si no se están utilizando de más, porque los costes por viajes son diferentes los que efectúa la empresa cuando se están desplazando en muchísimas ocasiones sin necesidad objetivable alguna ambulancias más especializadas, encareciendo así también la prestación del servicio.

Y también le requiero para que evite en el futuro, en el caso de que no lo gestione desde lo público, la adjudicación a empresas que están muy cercanas a la baja temeraria.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud):** Señor Presidente. Señorías.

Voy a intentar contestar a su pregunta.

¿Qué vamos a hacer con las denuncias que han trasladado los trabajadores y el Comité de Empresa? Bueno, indudablemente estudiarlas, indudablemente atenderlas, pero insisto en la importancia de no solo escuchar a una de las partes agentes de la situación. Permítame que difiera en una cosita pequeña con usted: las personas que reciben el servicio también tienen la percepción de si están siendo bien o no atendidas, y se lo digo por experiencia profesional en algunos casos. Bueno, en cualquier caso, a su pregunta: indudablemente atenderlas, indudablemente escucharlas y también indudablemente no solo a ellos. Porque los asuntos es bueno, para resolverlos de manera correcta, verlos multifactorialmente, porque si los vemos solo desde un ángulo nos perdemos la riqueza de ver el resto de las visiones de la situación.

Usted nos pide más eficacia para controlarlo. No puede ser de otra manera. ¡Claro que hay que tener más eficacia para controlarlo! Pero quiero también transmitir en esta sede parlamentaria la suficiente tranquilidad, que como consejera de Salud me corresponde, para decir que se está prestando..., el protocolo que se hace en materia de transporte sanitario está totalmente organizado y previsto por el personal sanitario. O sea, no queda al albur..., no queda a ver a quién le parece qué hacer qué cosas. Me gustaría que quedase clara está cuestión. Hay un protocolo perfectamente organizado, que podemos revisar, como todo en esta vida tiene una amplia área de mejora y nuestro trabajo es explorarla, pero quiero que ustedes estén tranquilos porque el transporte sanitario tiene un protocolo profesional pensado, diseñado y perfectamente aplicado. Y,

dicho esto, lo mejoramos, ¡faltaría más!, que hemos venido a esto, a mejorarlo.

Y luego usted nos habla de la ambulancia especializada o de las bajas temerarias. Mire, el contrato ya está en marcha, el contrato ya está en su ejecución; yo lo que puedo garantizarle es que esta consejería no va a entrar en estas materias de baja temeraria, porque la práctica nos dice que luego los resultados son los que son y los problemas que genera una baja temeraria son, entre otros, el que nos estamos encontrando.

Muchísimas gracias por su atención. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Consejera.

**10L/PNLP-0004.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a: crear una nueva línea de apoyo a autónomos y micropymes de 5.000 euros para el comienzo de su actividad; extender la tarifa plana para autónomos con 100 euros al mes durante 30 meses, especialmente en el medio rural; reducir progresivamente el periodo medio de pago a proveedores de la Administración regional hasta situarse en una media de 20 días; y avanzar en el proceso de simplificación de los trámites administrativos necesarios dependientes de la Administración regional.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al punto cuarto del orden del día: proposiciones no de ley.

Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a: crear una nueva línea de apoyo a autónomos y micropymes de 5.000 euros para el comienzo de su actividad; extender la tarifa plana para autónomos con 100 euros al mes durante treinta meses, especialmente en el medio rural; reducir progresivamente el periodo medio de pago a proveedores de la Administración regional hasta situarse en una media de veinte días; y avanzar en el proceso de simplificación de los trámites administrativos necesarios dependientes de la Administración regional.

Para defender la proposición, tiene la palabra el señor Garrido por el Partido Popular.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Mucho se está hablando aquí a lo largo de hoy de la clasificación de regiones europeas y las estadísticas realizadas por Eurostat. Pero, mire, le tengo que decir unos datos que se están obviando deliberadamente.

Todas, señora Andreu, todas las comunidades autónomas de España, todas, pierden posiciones, no solo La Rioja; también La Rioja, ¡pero todas! No hay ninguna, ninguna, que haya mejorado en su posición relativa. La Rioja era la sexta comunidad autónoma en ese ranquin en el año 2007 y sigue siendo la sexta, a pesar de ustedes. ¡A pesar de ustedes, La Rioja era la sexta y sigue siendo la sexta! Y digo a pesar de ustedes porque son ustedes los que provocaron la crisis económica que hizo que nuestro país sufriera mucho más que otros países de nuestro entorno, de la Unión Europea, las consecuencias de la desaceleración tan galopante que –reitero– ustedes provocaron.

Y le voy a decir más, señora Andreu: si excluimos a las regiones forales, somos –mejor dicho– la cuarta comunidad más desarrollada; solo nos superan Madrid y Cataluña, y estamos prácticamente en igualdad de condiciones que Aragón. Es más, hemos mejorado la situación en relación con esa comunidad autónoma: en el año 2007 teníamos una diferencia de once puestos y ahora, en los últimos datos, con los últimos datos que hemos conocido, hemos reducido en una unidad esa diferencia y, por lo tanto, hay diez puestos de diferencia, es decir, que relativamente hemos mejorado nuestra posición con respecto a Aragón. ¡Que lo sepa! Yo creo que esto es importante para contar de verdad cómo son las cosas.

Y lo que sí tenemos clarísimo, señora Andreu, lo que tenemos meridianamente claro es que no queremos el modelo que ustedes han propiciado en tres comunidades autónomas que de manera tradicional han sido

gobernadas por su formación política. Me estoy refiriendo, desgraciadamente se lo digo, a Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha, que son las tres comunidades autónomas que están al final del ranquin, ¡las últimas! Y eso es lo que ustedes han conseguido con el paso del tiempo: situar a estas tres comunidades autónomas de nuestra comunidad al final del ranquin de regiones europeas de España. Y eso es lo que no queremos en La Rioja, y por eso les estamos advirtiendo de que las decisiones que están tomando van en la mala dirección.

Y no me resisto, y no me resisto a decir: don Celso, ¡don Celso!, presente los Presupuestos antes de las elecciones para que así tengamos más conocimiento de causa los riojanos de lo que se nos viene encima y podamos votar el 10 de noviembre –¿verdad?– con toda la información. No espere a mediados de noviembre, total una semana más o una semana menos no van a ningún sitio. Yo creo que, si se aprietan bien las tuercas, lo podrán conseguir. Total ya van tarde, ya van tarde, porque no sé si lo sabe pero, si no, le recuerdo que, conforme al Estatuto de Autonomía, ya deberían estar presentados. Pues yo le pongo ese reto: a ver si son capaces de adelantar la presentación de los Presupuestos una semanita y lo hacen justo antes de las elecciones para saber exactamente lo que se nos viene encima.

Reitero una vez más lo que he dicho anteriormente en mi intervención: el Fondo Monetario Internacional anticipa un brusco frenazo del desarrollo económico mundial; la OCDE ha avisado de una desaceleración también de nuestra economía nacional, y –reitero– al doble de velocidad que la de la economía de la eurozona, que no es poco decir, ¡que no es poco decir!; el Banco de España, el Gobierno de España, el Gobierno del señor Sánchez han tenido que reconocer expresamente que la desaceleración se avecina y que las expectativas de crecimiento tienen que ser revisadas a la baja. Vivimos, por lo tanto, vivimos ya inmersos en la desaceleración económica que va a repercutir negativamente sobre nuestra capacidad de generar empleo, como ya empiezan a existir claros y evidentes síntomas. Y se lo decimos alto y claro: lo peor está por llegar.

Y a eso hay que añadirle también –quiero reiterarlo– la incertidumbre política, que en nada ayuda; incertidumbre política que está liderada, esta vez sí, por el Partido Socialista a nivel nacional y a nivel regional, porque ustedes han sabido gestionar muy mal sus inversiones a nivel nacional y a nivel regional. El fracaso a nivel nacional ha sido claro y evidente, y a nivel regional hemos sido los últimos en formar Gobierno y por sus decisiones estratégicas, señora Andreu, los riojanos hemos perdido cuatro meses para todo, ¡para todo, señora Andreu! ¡Y eso se lo debemos agradecer a usted!

Esa incertidumbre política genera incertidumbre jurídica, y eso es la antítesis de lo que necesitamos para poder generar expectativas en términos de creación de empleo y en términos de generación de riqueza. Y es más: sus compañeros, señora Andreu, sus compañeros de viaje, los que la soportan a usted en el Gobierno, y los acuerdos que han suscrito agravan aún más esta situación. Sabemos que vamos a tener más gasto, sabemos que vamos a tener más impuestos, y eso va en la dirección contraria de lo que realmente necesita La Rioja, de lo que necesitan nuestros autónomos y necesitan las microempresas, ¡que son los grandes olvidados de su discurso! ¡Ninguno de los consejeros en ninguna de las comparecencias ha hablado de los autónomos, de los nuevos autónomos ni de las microempresas! ¡Ninguno! Por lo tanto, es el colectivo olvidado en su discurso.

Y aquí en el Partido Popular lo que pretendemos es ir a intentar corregir esas deficiencias, queremos plantear un marco favorable que permita emprender, que permita competir y que permita desarrollarse. ¡No solo son palabras, hay datos que avalan esto a nivel nacional! A nivel nacional, el número de autónomos ha aumentado en los nueve primeros meses del año en 11.595, pero es que este incremento es cuatro veces menor de lo que sucedió en el año 2018, cuando los autónomos en España se incrementaron en casi 49.000 en los nueve primeros meses del año, ¡que se dice pronto!, ¡que se dice pronto la diferencia entre el 2019 y el 2018! Y por comunidades autónomas, siete comunidades autónomas han sido capaces de incrementar el número de autónomos y el resto no, pero es que en La Rioja, en La Rioja, el número

de autónomos ha descendido en los nueve primeros meses del año casi en 500 personas, una reducción del 2% del número de autónomos con respecto a los que teníamos en diciembre del 2018, y somos la segunda comunidad autónoma donde más ha descendido esta variable.

Y hoy traemos aquí una iniciativa que no es nueva, que no es nueva porque, entre otras cosas, se planteó en el debate de investidura. Aquí desde esta misma tribuna tuve la oportunidad, en representación de mi grupo, de decirle a la entonces candidata que le ofrecía la mano tendida para llegar a un acuerdo para beneficiar e impulsar la labor de los autónomos, y le hablé expresamente de crear una nueva línea de apoyo a los autónomos por valor de cinco mil euros, a autónomos y micropymes –nuevos autónomos, nuevas micropymes–, de cinco mil euros para el comienzo de su actividad.

Y, miren, se lo voy a traducir. Ustedes han decidido al año gastar dos millones de euros en altos cargos. Bueno, pues el coste de oportunidad de esa decisión, el coste de oportunidad de esa decisión implica que podríamos destinar cinco mil euros al menos a cuatrocientos nuevos autónomos, que son prácticamente los mismos que se han dado de baja a lo largo de este año. Primera medida.

Segunda medida: extender la tarifa plana para autónomos por importe de cien euros durante treinta meses, dos años y medio, y especialmente en el medio rural.

Tercera medida: reducir el periodo medio de pago a los proveedores de la Administración regional a veinte días. Creo que no es justo que la Administración regional pueda financiarse y los autónomos, por tanto, tengan que soportar la carga financiera del retraso en los impagos.

Y, por último, avanzar desde el punto de vista del Gobierno regional en todas aquellas medidas tendentes a simplificar la puesta en marcha de estos negocios en todos aquellos aspectos en los cuales, evidentemente, tengamos competencia.

Esta es la medida que proponemos hoy aquí. Estos son los cuatro puntos que les presentamos. Y sinceramente le digo que espero que los apoyen porque están pensados y diseñados para beneficiar a este colectivo tan importante para La Rioja y para generar un marco favorable que les permita emprender, competir y, en definitiva, desarrollarse.

Nada más y muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

Perdón, entiendo que no hay turno en contra. ¿Alguien lo ha solicitado? ¡Ah!, sí. Vale, pues entonces sí, pues tiene la palabra el señor Juárez.

**EL SEÑOR JUÁREZ VELA:** Señorías, buenos días.

Es para mí un auténtico placer poder dirigirme a todos ustedes desde esta tribuna en lo que respecta a esta proposición no de ley.

Como comenté al señor Domínguez en la Comisión de Hacienda, ahora le digo a usted, señor Garrido, que tiende o que tiene una tendencia a deformar inmensamente la realidad. Debe ser de los universos paralelos, a ver si venimos de esos universos. Y es que, señorías, si ustedes ven la proposición no de ley del Partido Popular, es una proposición no de ley que carece de rigor alguno y que solamente deja entrever un dato muy importante, y es que La Rioja pierde autónomos y pierde tejido empresarial.

Una rápida búsqueda en el Instituto Nacional de Estadística nos pone la alarma, nos da la realidad. En el caso de sociedades de responsabilidad anónima, por ejemplo, se ha pasado de 720 sociedades en 2015 a 660 en 2018. Y es que realmente algo pasa en La Rioja. Ahora el Partido Popular no puede ir de salvador del mundo y de los autónomos cuando en estos veinticuatro años se ha hecho más bien poco y el Gobierno de la señora Andreu –recordemos– escasamente lleva un mes.

Señorías, el Partido Socialista sabe que los autónomos son un motor de nuestra economía, son generadores de riqueza y de bienestar social, y sabemos que el colectivo de autónomos tiene un peso importante en la actividad económica, pero también estamos viendo cómo este colectivo en los últimos años ha disminuido. Repito: ha disminuido por una acción de un Gobierno que nos ha llevado a perder tejido empresarial, nos ha llevado a una desertización comercial y a unas perspectivas poco halagüeñas en nuestra economía.

Señorías, no podemos caer en redundancias y en proposiciones no de ley vacías de contenido. Y es que está más que comprobado que bonificaciones como la tarifa plana tienen limitaciones importantes si no se engloban dentro de otras medidas que ayuden a crear empleo y dentro de otras medidas que aúnen sinergias para desarrollar precisamente un marco global adaptado a las necesidades reales de los autónomos y de los emprendedores.

Señorías, el Partido Socialista no está para poner parches. Lo repito: no está para poner parches, está para promover soluciones para una dinamización económica de nuestra comunidad. Y les cuento por qué, por varios motivos: el primero de ellos, porque el Partido Socialista conoce la dimensión y la composición del tejido empresarial riojano; el segundo de ellos, porque sabemos las características y la problemática de nuestros autónomos; y el tercero de ellos, porque sufrimos, sufrimos precisamente la herencia del PP, sufrimos sus consecuencias, sufrimos la fuga de empresas y sufrimos el panorama desolador que se ha instaurado en La Rioja debido a la destrucción de empleo.

Señorías, déjenme decir que la primera medida propuesta por el Partido Popular resulta redundante. La ADER ya cuenta en la actualidad con dos líneas de ayuda específicamente dirigidas a trabajadores y a emprendedores. Señor Garrido, esto usted lo sabe muy bien, me consta que lo sabe. Asimismo, existe una línea de ayudas dirigidas a promoción de proyectos emprendedores, dotada con un millón de euros, y líneas de ayuda específicamente dirigidas a proyectos emprendedores de corte innovador con un millón de euros.

Por lo tanto, señorías, permítanme decirles que mi grupo parlamentario va a votar "no" a medidas redundantes, medidas redundantes, porque realmente nos interesa trabajar en primer lugar en eliminar todas las trabas a los emprendedores; nos interesa la creación de empresas y avanzar en un sistema más justo y equilibrado, precisamente –ya lo he indicado– que reduzca costes, que reduzca trámites para los autónomos y para las pequeñas y medianas empresas; trabajar en medidas fiscales y financieras; y trabajar, en conclusión, para las pequeñas y medianas empresas, para los autónomos, etcétera. Trabajamos, créanme, trabajamos y trabajaremos para crear, para crecer y para generar empleo, no lo olviden.

Con respecto a extender la tarifa plana para autónomos con cien euros al mes durante treinta meses, pues le quiero decir que existe también una visión muy distorsionada de las cosas, señor Garrido. Ahora el PP plantea una tarifa plana con cien euros al mes cuando ya existe una tarifa plana nacional de sesenta euros durante veinticuatro meses para nuevos autónomos empadronados en municipios de cinco mil habitantes y que en La Rioja ya existe una extensión de la tarifa plana de sesenta euros durante veinticuatro meses para nuevos autónomos. Y es que, señor Garrido, permítame que le recuerde que, en el marco de las negociaciones de sus anteriores socios de gobierno y tras la aprobación de la Ley de Medidas Fiscales, Económicas y Presupuestarias Urgentes, concretamente la aplicación del artículo 3 –se lo voy a recordar– "relacionadas con la compensación de gastos por cotizaciones sociales, hasta 1,5 millones de euros", ya vendieron ustedes, ya vendieron esta medida como la implantación de una tarifa cero. Pero está claro que ustedes venden una cosa y luego nada de nada, pues nunca la pusieron en marcha. Y, si no la ponen o no la han puesto en marcha, ya sabemos que es por una falta de voluntad política. Señorías, en la anterior legislatura se aprobó una ley y hay que preguntar a los partícipes en este caso de esa ley el porqué de muchas cuestiones que no han llegado a buen puerto con los autónomos.

Con respecto... Al igual que en el anterior punto, señor Garrido, el Partido Socialista y el Gobierno de la señora Andreu trabajan con rigor y trabajan en un plan, adaptando realmente las necesidades reales de los

autónomos. Me consta que trabajan y que no trabajan con medidas vacías de contenido e improvisadas como las que propone.

Si seguimos leyendo la proposición no de ley del Partido Popular, nos encontramos con que en el punto 3 otra vez me sorprende mucho que se predique sin dar ejemplo, precisamente cuando su Gobierno, en el periodo medio de pago a proveedores en La Rioja se situaba en 42,95 días. Mire, voy a hacer una cosa que a usted le gusta mucho, y es enseñarle un recorte de prensa, cuando el periodo medio de pago a proveedores era de 43 días. *(El señor Juárez muestra un documento)*. Entonces, tenga en cuenta que es la cuarta demora más alta cuando ustedes estaban entre las comunidades autónomas. Señorías, poca validez tiene una propuesta en la que no se ha predicado con el ejemplo y, además, estoy seguro de que el Gobierno de La Rioja tiene como objetivo garantizar el pago a los proveedores legalmente en los plazos establecidos. En la actualidad les tengo que decir que está por debajo del que había anteriormente con su Gobierno y que se está trabajando en ello. Sea consciente, no obstante, de que es difícil avanzar con unos presupuestos prorrogados, con unos presupuestos desequilibrados y con unos presupuestos que no son justos. Sin embargo, le repito que trabajamos, que hacemos los deberes y que, sin duda, bueno, este aspecto se trabajará y el Grupo Parlamentario Socialista estará en ello.

Y, por último –para cumplir, tampoco me quiero extender excesivamente más–, con respecto al último punto le digo –bueno, se lo he enumerado anteriormente– que se trabaja en medidas para que nazcan empresas, no para que se vayan como se han ido, basadas en un diálogo con los agentes implicados. Y no se olvide tampoco, señor Garrido, de que el Partido Socialista, a diferencia de otras formaciones políticas, trabaja siempre en el marco de un diálogo social con autónomos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Juárez.

Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Buenos días otra vez.

Y simplemente nosotros no podemos apoyar esta proposición no de ley fundamentalmente porque es una medida claramente generalista, sin atender ni al volumen de negocio que tengan los distintos autónomos a los que hacemos referencia ni a la situación económica por la que atraviesen. En ese sentido, consideramos que los recursos públicos deben destinarse a atender necesidades sociales. Y en este sentido, si bien somos partidarios y defendemos hacer un plan de apoyo a los autónomos, este debe ir condicionado también. Por un lado, como planteaba el señor Juárez, vinculado a la mejora de la situación económica de nuestra comunidad; por muchas bonificaciones, por muchos cinco mil euros que se den al inicio de una actividad, si no se dan las circunstancias económicas para que esa nueva actividad sea rentable, no se va a producir; primero está el mejorar la situación socioeconómica para garantizar que se pueda emprender. Y, por otra parte, es evidente que el dinero público debe servir para fortalecer y para fomentar aquellas necesidades más necesitadas de protección y, en ese sentido, dar una tarifa plana durante treinta meses sin tener en cuenta cuál es la rentabilidad económica de ese autónomo no nos parece ni justo ni progresivo.

Y, por otra parte, sí he de recordar al Partido Popular que yo no acabo de entender este tipo de cuestiones porque... –bueno, sí lo entiendo, lo entiendo en que hay convocadas elecciones–, porque parece ser que llevan veinticuatro años en el Gobierno y esto no la han podido aplicar hasta la fecha. Ahora resulta que nosotros vamos a subir los impuestos y porque se van a subir los impuestos "no queremos subir los impuestos". ¿Y de dónde van a obtener ustedes los recursos para esto porque, por lo que ha manifestado el Gobierno, las arcas, tal y como se las ha encontrado, no parece que den ni tan siquiera para aprobar esto?

Por lo tanto, hagamos un plan de autónomos que esté negociado con las organizaciones de autónomos

de esta comunidad, que llevan años pidiéndoles y reivindicándoles que tomen medidas al respecto y no se ha hecho en ningún momento, empezando por regular o instar al Gobierno nacional para que establezca no una tarifa plana, sino una contribución, como en el trabajador por cuenta ajena, que vaya vinculada a los ingresos que el autónomo perciba. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, está claro que cuando hablamos de autónomos en gran parte hablamos de ciudadanos y siempre que haya medidas que ayuden a nuestros autónomos, sea cual sea el tamaño de los autónomos o dónde estén, desde luego nos van a encontrar. Y se lo decimos a la señora Andreu porque están hablando de pactos para la ley de autónomos: hablemos. Y se lo decimos al Partido Popular porque así lo hemos hecho siempre.

Está claro que hay que buscar más soluciones sobre todo en la materia económica con lo que nos está viniendo encima, lo que parece que puede ser. Hay que ayudar a la gente no solo a que mantenga sus negocios, sino ayudarles además a que emprendan. Esta es una cuestión básica y siempre que queramos ayudar al desarrollo y encarar el futuro tenemos que tenerlo bien claro.

La verdad es que esta proposición no de ley, bueno, hace un resumen en gran medida de bastantes medidas de Ciudadanos. Está bien, vamos a votar a favor, ya se lo adelantamos, señor Garrido, vamos a votar a favor de la PNL, pero creemos que hay que avanzar mucho más en medidas y en este lado no podemos quedarnos en cuatro cosas, sino que hay que avanzar mucho más allá.

Estamos hablando, y me ha sorprendido, estamos hablando todos de que estamos de acuerdo en que hay que buscar acuerdos para una ley de autónomos. ¡Fantástico! ¡Hagámoslo! ¡Hagámoslo! Porque lo hemos traído aquí pero, bueno, no hemos negociado, no hemos hablado. Si estamos trabajando realmente en esta ley de autónomos, Ciudadanos tiene muchas ideas, señora Andreu. ¡Seguro que llegamos a muchos acuerdos! Hablemos de ello.

Estamos hablando de tarifa plana. ¡Genial! Ciudadanos trajo a esta Cámara unas medidas para ello y se aprobaron en esta Cámara. Ciudadanos ha llevado también medidas al Congreso de los Diputados y gracias a estas medidas estamos avanzando en ello. Lo que tenemos que hacer es esforzarnos más.

Habla en la PNL de..., bueno, sobre todo pensando en el medio rural, pero no habla de medidas específicas. Nosotros sí creemos que hay que hacer medidas específicas, no generalistas, en esta materia. Al mundo rural, especialmente entre jóvenes y mujeres, es fundamental que lo apoyemos con medidas concretas y no tan generalistas. Creíamos que no merecía la pena traer enmiendas a una PNL porque es que no requiere una enmienda, lo que requiere es traer medidas concretas, bien planteadas y que sean de larga duración y con el mayor consenso posible.

También hablamos de reducir los periodos de pago, se habla en esta PNL. Creo que esto es un acuerdo que siempre hemos tenido todos y que estamos de acuerdo. Hay que reducir los periodos de pago, no puede ser que la Administración especialmente esté dilatando constantemente el pago a nuestros autónomos, especialmente a los más pequeños o incluso a aquellos que son más grandes, pero que precisamente por ello el volumen de la deuda es mayor y que luego cuando vienen vacas flacas –como se suele decir, si me permiten la expresión– se puedan encontrar con un gran susto, que es que no puedan continuar su actividad porque la Administración no ha cumplido con su obligación, que es la de pagar, simple y llanamente. Bueno, y además es algo que, bueno, siempre hemos comentado. Lástima –y esto lo decimos– que, bueno, durante la pasada legislatura –como bien se ha hablado– no consiguiéramos avanzar más en este sentido. Seguro



que en esta legislatura –eso esperamos– sí conseguiremos avanzar más, porque se avanzó pero queremos avanzar mucho más.

Tenemos un gran déficit con nuestros autónomos, especialmente –insisto– en las zonas rurales con mujeres y jóvenes. Si queremos luchar contra la despoblación, una de las formas de mantener y de hacer arraigo es que la gente consiga hacer florecer sus negocios en aquellas zonas donde ellos quieran. Esta es una de las cosas y de los objetivos que creo que debemos tener todos claros y que desde el Partido Ciudadanos transmitimos también hoy aquí al Gobierno.

Les pedimos además, y así lo anunciamos: vamos a presentar propuestas más ambiciosas que nos gustaría ir comentando para traer mayor consenso y, si los demás partidos lo van a hacer, también nos gustaría que las expusieran a los partidos, especialmente a Ciudadanos, para poder buscar medidas que ayuden realmente a los riojanos y a las riojanas y que permitan avanzar a esta comunidad, que últimamente, aunque está creciendo, es verdad, no nos podemos conformar con crecer menos. Tenemos que intentar mejorar y no simplemente contentarnos con ser los sextos entre todas las comunidades.

Muchas gracias, Señorías. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

El turno de portavoces para el Partido Socialista. Turno de portavoces. Por el Partido Socialista tiene la palabra el señor Juárez.

**EL SEÑOR JUÁREZ VELA:** Bueno, señorías –lo he comentado en alguna comisión–, los diputados hemos venido a hacer y hemos venido a mejorar la vida de los riojanos y riojanas y de todas aquellas personas que han depositado la confianza para que seamos sus representantes, y precisamente nuestros riojanos y riojanas no se merecen que se expliquen las cosas con un alto sesgo y con una alta deformación de la realidad, como realmente hemos escuchado en innumerables ocasiones por parte del Partido Popular.

Señor Garrido, Grupo Parlamentario Popular, recuerde: IX Legislatura, pregunta oral con respuesta en Pleno por parte de una diputada de sus filas relativa a qué medidas planteaba el Gobierno de La Rioja para apoyar al colectivo de los trabajadores autónomos. Al señor Ceniceros se le llenaba la boca precisamente hablando de las medidas para el fortalecimiento de los autónomos. Y yo les pregunto: ¿Cómo pueden faltar tanto a la verdad? ¿Realmente cómo pueden hablar ustedes de medidas de fortalecimiento cuando ni siquiera han tenido una voluntad política de implantar la tarifa 0? Y es que ¿cómo pueden hablar de medidas de fortalecimiento –le indico– cuando los índices de producción industrial en La Rioja han situado a nuestra comunidad la última de España?

Señorías, estos veinticuatro años se han caracterizado –ya se lo he dicho en las comisiones– por el retroceso, por la deuda y por el empobrecimiento, con lo cual vamos a dejar algunas cosas claras, y es que Altadis –ya se lo dije en comisión–, Electrolux, Solaria o Cerabrick se han ido, se han ido. Y ustedes, cuando han podido hacer algo por los autónomos, no lo han hecho. Bueno, sí, han hecho algo, ¿saben lo que han hecho? Pues, miren, lo que han hecho es quitarles 4 millones euros a través de modificaciones presupuestarias, aquí las tiene, (*el señor Juárez muestra un documento*), dos modificaciones presupuestarias que estaban destinadas para ayudas al emprendimiento, a la investigación y al desarrollo, modificaciones presupuestarias 36/2018 de transferencia de créditos, 21/2018, por un importe de 4 millones de euros y la 19/2009 por un importe similar. Efectivamente, así es como ayudan a los autónomos: 4 millones de euros –le repito– destinados a ayudas para el emprendimiento y desarrollo los mueven ustedes a la exconsejería de Carlos Cuevas para otras infraestructuras. Reconozcan, señorías del PP, que les importan más el hormigón y los frontones que los autónomos.

Y poco más que decir de una proposición no de ley que adolece de rigor y realmente resulta tendenciosa.

Si realmente les interesan las pymes y los autónomos, en vez de perseguir con esta proposición no de ley objetivos políticos, ustedes no nos habrían dejado esta herencia de desolación. Le repito, se lo he dicho ya: el Partido Socialista trabaja siempre para proporcionar un marco favorable enmarcado en un diálogo social y no para poner parches.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Juárez.

Tiene la palabra por el Partido Popular el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Señor Juárez, un consejo, no ponga usted esa cara de enfadado, es que parece que está continuamente... No ponga usted esa cara de enfadado, que parece que está enfadado. Da la sensación de que, como no le ha tocado nada en la pedrea de altos cargos, pues lo tiene que pagar con los demás. Por lo tanto... Y, sí, cambie de actitud, cambie de actitud y sea positivo, que nos va a ir mucho mejor a todos. Sí, de verdad se lo digo. Haga caso a la señora Del Río, que sabe por qué se lo digo.

Segunda consideración. No me extraña que ustedes hayan votado que no y no me extraña que la señora Moreno aquí haya votado que no, sinceramente se lo digo, no me extraña. Lo esperaba, lo esperaba. Pero, sinceramente, déjenme que intente al menos racionalizar algo mis argumentaciones. ¿Ni tan siquiera comparten los objetivos, ninguno de los objetivos de esta proposición no de ley como para pedir un voto separado? ¡Alguno! O sea, ¿no están de acuerdo con que se les pague antes a los autónomos? ¿Tampoco? ¿No están de acuerdo con que se reduzcan progresivamente las cargas que las administraciones imponen a los autónomos? ¿Tampoco? Eso no cuesta dinero, es cuestión de gestionar. Y, como la señora Andreu dice constantemente, eso lo harán muy bien; si además es una oportunidad para después venderlo y decirlo: "¿Ven ustedes cómo gestionamos adecuadamente los recursos y medios materiales que tiene la Comunidad?". ¿También les parece mal que se reduzcan las cargas administrativas? ¡Porque podrían pedir voto separado –se lo reitero– y votar que sí, al menos porque no cuesta dinero o puede no costar dinero!, ¡o puede no costar dinero!

Miren, las otras dos medidas, evidentemente, ¡claro que tienen una carga presupuestaria! ¡Tienen una carga presupuestaria! ¡Y ustedes –se lo he dicho antes y se lo reitero– ya han elegido, hay un coste de oportunidad en sus elecciones, ustedes priorizan y ustedes con su decisión están priorizando dejar a los autónomos, a los emprendedores, a las micropymes, cuando más lo necesitan, en el último lugar de sus prioridades! Al menos tengan el valor de decirlo con esta claridad para que sepamos a qué atenemos.

Tenía aquí apuntado: ¿Tan sectarios son que ninguno de los cuatro puntos van a votar a favor –de verdad, es que me duele; me duele, se lo digo de verdad, me duele–, tan sectarios son? ¡En fin!

Luego, ¡claro!, vienen y se les llena la boca con la reindustrialización. A la mínima, ¡reindustrialización!, ¡reindustrialización! A algún compañero suyo le dije: "Y no sé ustedes qué pretenden con la reindustrialización, no sé si crear los altos hornos del Ebro". Pero, ¡en fin!, bueno, ¡esto puedo ayudar!, ¡esto puede ayudar a que aparezcan iniciativas que con el paso del tiempo creen riqueza y creen prosperidad! Aquí está el señor Cacho. ¡Es que es así! ¡Es que es así! ¿Usted y yo sabemos lo que puede pasar en el futuro? ¡No!, pero da la sensación de que en el momento en que más lo necesitan los autónomos, que es sobre todo al inicio por la incertidumbre que tienen en los ingresos que van a perseguir, porque tienen unos costes fijos, sin levantarse de la cama van a tener unos costes fijos, yo creo que merece la pena ayudarles. ¡Merece la pena ayudarles!

¿Que la tasa de éxito no será muy elevada? Habrá que hacer los estudios, pero desde luego con que uno, con que solo uno de esos cuatrocientos que les decía antes, aunque solo uno de esos cuatrocientos

genere una empresa de éxito, creo que merecerá la pena y será un dinero bien invertido, y no verlo me parece que es una miopía por su parte. Y le recuerdo que usted y yo estamos siempre en el mismo barco, que es pensar en el bienestar de La Rioja y de los riojanos.

No me extraña de todas maneras que ustedes digan esto porque en las comparecencias de los distintos consejeros han sido –lo he dicho antes y reitero– los grandes olvidados; las micropymes y los autónomos han sido los grandes olvidados. ¡Han hablado de cualquier cosa, han ofrecido dinero a cualquiera salvo a los pequeños empresarios!

Todavía estoy por esperar una respuesta para saber si se les va a subir también el impuesto del IRPF a los pequeños empresarios, todavía estoy esperando esa respuesta, que la hice también en esta misma Cámara. Obras son amores y no buenas razones, y ustedes van en dirección contraria: suben el impuesto sobre la renta de las personas físicas; reincorporan sucesiones y donaciones; luego patrimonio, y ahora ni tan siquiera unas líneas para ayuda.

Soy consciente de que es una proposición no de ley y entiendo que nuestra obligación es marcar una senda de trabajo, el Ejecutivo está para ejecutarla. No le voy a decir cómo lo tiene que hacer, pero sí al menos marcar el objetivo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya terminando, señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, termino, señor Presidente.

Por lo tanto, sé que es difícil, sé que es difícil, pero apelo a esos datos a los que hacía referencia antes: La Rioja es la segunda comunidad donde más ha descendido el número de autónomos en lo que llevamos de meses de este ejercicio y, por lo tanto, apelo a esos datos para que reconsideren su postura. Si no lo quieren apoyar, al menos absténganse. Si no quieren apoyarlo todo, al menos pidan voto separado, pero apoyen alguna de las cuatro medidas, aunque sea por el bien de los riojanos.

Nada más. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Vamos a pasar a votar la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Quiero hacer una pregunta al letrado mayor sobre si es válido el voto del señor Baena, que no se encontraba en el escaño.

**EL SEÑOR APELLÁNIZ BARRIO (letrado mayor del Parlamento de La Rioja):** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Entiendo que no es válido porque no se encontraba en el escaño.

La secretaria segunda de la Mesa...

**EL SEÑOR APELLÁNIZ BARRIO (letrado mayor del Parlamento de La Rioja):** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Ah, perdón! Perdón, es que no le he escuchado, he creído... Estaba hablando sin el micrófono.

Entiendo que el voto del señor Baena es válido.

**LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.<sup>a</sup> María Begoña Martínez Arregui):** El resultado de la votación entonces es 14 votos a favor y 16 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien. Por lo tanto, queda rechazada.

**10L/PNLP-0008.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que requiera al Gobierno central la aprobación, con urgencia, de la declaración de obligaciones de servicio público de las rutas aéreas que unen Logroño con Madrid y Barcelona, de manera que se garantice una prestación mínima de servicios regulares.

**10L/PNLP-0010.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se manifieste de manera positiva ante la necesidad de avanzar en las acciones necesarias para conseguir que las rutas aéreas Logroño-Madrid y Logroño-Barcelona sean declaradas Obligación de Servicio Público, prosiguiendo sin dilación los trámites ya iniciados para la declaración y exigiendo al Gobierno de la nación que los costes derivados de ella sean soportados por las arcas del Estado.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente proposición.

En la siguiente proposición el proponente ha propuesto hacer el debate conjunto con la posterior. Por lo tanto, voy a pasar a leer ambas proposiciones.

En primer lugar, la número 8, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que requiera al Gobierno central la aprobación, con urgencia, de la declaración de obligaciones de servicio público de las rutas aéreas que unen Logroño con Madrid y Barcelona, de manera que se garantice una prestación mínima de servicios regulares. Esta es la proposición presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Y paso a leer la presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que dice así: relativa a que este Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se manifieste de manera positiva ante la necesidad de avanzar en las acciones necesarias para conseguir que las rutas aéreas Logroño-Madrid y Logroño-Barcelona sean declaradas Obligación de Servicio Público, prosiguiendo sin dilación los trámites ya iniciados para la declaración y exigiendo al Gobierno de la nación que los costes derivados de ella sean soportados por las arcas del Estado.

Como el debate es conjunto, comenzará con la defensa el señor Cuevas por el Partido Popular y dispondrá de cinco minutos.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ¡Bien! Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, miembros del banco rojo. En todo país de garbanzos –¿verdad?– o en casi todo, al banco del Gobierno se le denomina históricamente "el banco azul", que nada tiene que ver con calificativos ideológicos, ¿no?, pero aquí lo han cambiado después de treinta y seis años de autonomía y lo han puesto rojo.

¡Bien! Hablamos hoy de una petición para que el Gobierno de La Rioja solicite o continúe –mejor dicho– con la solicitud realizada ya en la pasada legislatura de la declaración de obligaciones de servicio público aéreas para los trayectos Logroño-Madrid y Logroño-Barcelona. Y, hablando de obligaciones de servicio público, a mí previamente –si me permiten una incursión– me gustaría hablar de obligaciones de reconocimiento público porque, claro, esta mañana la señora Presidenta –ausente en este momento– nos ha dicho, nos ha afeado –según los medios de comunicación– el traspaso de poderes, y les tengo que decir que el día 30 de agosto a la toma de posesión de los consejeros el anterior Gobierno no fue invitado. ¡No fuimos

invitados!, señores, medios de comunicación. Señores de los medios de comunicación y señor público, señores y señoras del público presente: ¡no fuimos invitados y por eso no asistimos!

A pesar del feo, eso sí que fue un feo, a pesar del feo, a las 12 del mediodía nos reunimos en el Palacete todos los consejeros del nuevo Gobierno y casi todos los consejeros del Gobierno anterior, solo faltó uno por razones personales. En ese acto nos intercambiamos teléfonos y en los siguientes días nos reunimos prácticamente todos los consejeros con todos los exconsejeros. ¡Esa es la realidad!

Yo mismo tuve la oportunidad el día 2 de septiembre, lunes, de reunirme con el señor Rubio en "La Bene" (*sede de varias consejerías*), junto con la secretaria general técnica y los jefes de servicio. El día 4 de septiembre yo me reuní con el señor Ocón, con la directora entonces de Política Local. Y luego tuve la oportunidad de presentarle a los funcionarios de la Dirección General de Política Local y de la Secretaría General Técnica. Y me consta que todos mis compañeros de ese Consejo de Gobierno hicieron lo propio. ¡Y entregamos una memoria! No fueron solo palabras, entregamos una memoria en papel: RPT (relación de puestos de trabajo, plantilla concreta), estado en los contratos, estado de los convenios, asuntos pendientes, situación presupuestaria, normas en tramitación. ¡Esa es la realidad y no otra del traspaso de poderes! ¡Y nos hemos puesto a disposición de los nuevos consejeros en todo momento! Ahí tienen mi teléfono. Y, de hecho, a mí el señor Rubio un día que me lo encontré por la calle Calvo Sotelo me dijo: "Te tengo que llamar, que tenemos que comentar algunos otros temas". ¡Hasta hoy! Pero ahí sigue el ofrecimiento por mi parte.

Por lo tanto, eso de afear, eso, señor Díaz, de empezar la legislatura queriendo hacer oposición a los que hemos pasado a la oposición, eso sí que está feo, y encima es faltar a la verdad, ¡y encima es faltar a la verdad!

Y, señor Ocón, el Gobierno del señor Ceniceros no sé cuándo convocó la primera reunión del Consejo de Cooperación Local, no sé cuándo convocó la primera reunión del Consejo de Cooperación Local, lo que hizo en el primer semestre fue reunirse con los 174 alcaldes.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Díaz, por favor, siéntese.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Y, si pasamos al motivo de la proposición no de ley que hoy nos trae aquí, les tengo que decir que todo parte de un Pacto por las Infraestructuras acordado en este Parlamento el 15 de marzo de 2018, y en ese momento todos nos conjuramos para dinamizar el aeropuerto de La Rioja. Y en esa tarea, en algo en lo que ya estaba trabajando el Gobierno de La Rioja desde el año 2016 cuando menos, por hablar del Gobierno del que yo he formado parte, seguimos trabajando en esa dinámica y lo que hicimos fue solicitar a la Dirección General de Aviación Civil, en una carta remitida por la consejera González Menorca y por mí mismo, que el Gobierno, el Ministerio de Fomento, declarase esas obligaciones de servicio público para las conexiones aéreas Logroño-Madrid y Logroño-Barcelona. Casi inmediatamente recibimos una carta del director general de Aviación Civil, señor Raúl Medina –creo recordar–, en la que nos decía su parecer favorable, pero nos solicitaba que enviásemos un informe que justificase adecuada y argumentadamente esa solicitud. Y lo que hicimos fue encargar un estudio, encargar un estudio a una empresa especializada; se contrató ese estudio y próximamente ese estudio se entregará al Gobierno para que lo pueda remitir al Ministerio de Fomento.

Lo que solicitamos, por lo tanto, es que, una vez que se tenga ese estudio, se solicite al Gobierno central, al Ministerio de Fomento, que se declaren esas obligaciones de servicio público, porque, señorías, todos los sistemas de transporte tienen una parte débil, tienen una parte de menor tráfico, y ese es el caso de nuestro aeropuerto y de otros muchos, pero es un aeropuerto útil para los riojanos y que nos debe dar muchas

satisfacciones de cara al futuro. Lo que tenemos que hacer es hacerlo entre todos más funcional.

Por lo tanto, pido el voto a favor tanto para esta proposición no de ley como para la que a continuación expondrá en el mismo sentido el señor Baena, pido el voto a favor, como digo, a toda la Cámara.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Señor Díaz, la libertad de expresión de los diputados está por encima de cualquier otra cosa.

Tiene la palabra el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Miren, el aeropuerto de Logroño-Agoncillo lleva construido dieciséis años, esto lo sabemos todos. También sabemos todos que en ningún momento ha alcanzado el objetivo que debería tener de rentabilidad económica pero también –y no nos olvidemos de esto porque es muy importante– de rentabilidad social. El aeropuerto Logroño-Agoncillo tiene que cumplir obviamente con una rentabilidad económica, pero también con la conectividad que La Rioja requiere y de esa manera dar un servicio a nuestra sociedad para que los riojanos puedan desplazarse y también para que los visitantes puedan llegar a nuestra comunidad autónoma.

Como les decía, creo que es evidente que el aeropuerto de Logroño-Agoncillo no ha alcanzado en ningún momento estos objetivos, ni de una cuestión ni de la otra, y hay que encontrar la manera de rentabilizar este aeropuerto en los dos términos, tanto sociales como económicos, ambos.

Nosotros creemos –nos lo han escuchado decir muchas veces– que hay que realizar un plan integral de dinamización del aeropuerto de Logroño-Agoncillo, que esa será la manera como conseguiremos, posiblemente en un plazo que no sea corto, conseguiremos –como decía– rentabilizar el aeropuerto no solo –insisto– en términos económicos, sino también en términos sociales. Y además pensamos que esto ya debería haberse hecho, porque he comenzado diciéndoles que el aeropuerto lleva dieciséis años construido, dieciséis años operando. Pues, bueno, es algo que pensamos que hay que hacer.

Entre que esto se realiza, la realidad es que hay un Pacto por las Infraestructuras firmado en este mismo Parlamento, consensuado por todos los grupos parlamentarios en la anterior legislatura, y que creo personalmente que fue un logro de todas las señorías que estaban en este Parlamento la legislatura pasada y –¿por qué no decirlo?– también del Gobierno que lo impulsó. Y, como digo, este pacto habla de dinamizar el aeropuerto de Logroño-Agoncillo en términos tanto nacionales como internacionales. Y esta iniciativa, que es una iniciativa que –como ustedes bien saben– nosotros presentamos en mayo y que el anterior Gobierno tuvo a bien –y se lo agradecemos– hacerla suya y comenzar los trámites, es una iniciativa que va en esa línea, en la de conseguir que el aeropuerto Logroño-Agoncillo por un lado se rentabilice y por el otro lado se dinamice.

Por lo tanto, pedimos desde nuestro grupo el apoyo de todos los grupos parlamentarios a esta iniciativa, porque, como bien les he dicho antes también cuando hablaba de los accesos a la AP-68, el tema de las infraestructuras no va de colores, va de poner La Rioja en marcha y es un compromiso que nosotros entendemos que ha de ser tanto del Gobierno como de todos los grupos políticos.

Verán también que en nuestra proposición no de ley, complementando lo que decía el señor Cuevas, se solicita expresamente que el Gobierno de La Rioja pida al Gobierno de la nación que se haga cargo de los costes derivados de esta obligación de servicio público. Pensamos que es algo justo por cuanto en otras comunidades autónomas que disponen de obligaciones de servicio público en rutas aéreas son sufragadas por el Gobierno de la nación. Pensamos que es algo justo porque no generará diferencias de criterio y no generará que La Rioja sea tratada de una manera distinta a otras regiones de nuestro país. Pensamos además que es algo interesante, muy interesante, en cuanto que La Rioja ahorrará cuando menos cuatro millones de

euros en la legislatura; por cierto –hago un paréntesis–, el mismo importe que supondría dotar de Internet a todos los polígonos industriales de La Rioja que no disponen ahora mismo de ese servicio, por si alguien quiere apuntárselo. Por lo tanto, nos supondría un ahorro, es justo, genera igualdad e irá en la línea de dinamizar nuestro aeropuerto no solo económicamente, sino también socialmente en cuanto al servicio que debe prestar.

Por lo tanto, les solicito a todos los grupos el apoyo a esta proposición no de ley para que avancemos juntos en estos asuntos de infraestructuras que, como les digo, entendemos que no van de colores, sino de hacer avanzar a nuestra comunidad autónoma.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

¿Va a utilizar alguien el turno en contra?

Pues pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, pues nosotros la verdad es que tenemos una postura de no saber. El voto de la abstención es un voto que a mí no me ha gustado nunca, pero entiendo que en este contexto es la única posibilidad que nos cabe. Y esto es así porque desde Izquierda Unida nos opusimos a la construcción de ese aeropuerto porque entendíamos que no reúne esos criterios a los que el señor Baena hacía referencia de rentabilidad social, ni de equidad, ni de equilibrio, y que lamentablemente tenemos un problema serio, muy grave, en infraestructuras en nuestra comunidad. Y, desde luego, la prioridad a la hora de destinar los recursos por nuestra parte no va en destinarlos al aeropuerto, sino fundamentalmente en destinarlos a otro tipo de cuestiones, por ejemplo, el transporte por ferrocarril, que sí nos parece fundamental y necesario y que será el que nos conecte en un momento en que en Europa se están replanteando el tema de los vuelos internos porque hemos de atender también a criterios de sostenibilidad medioambiental. Y en ese sentido, si bien es cierto que nosotros creemos que hay que dotar de utilidad al aeropuerto, también es verdad que hay que hacer un estudio coste-beneficio, coste-rentabilidad y, por tanto, entendemos y nos sometemos a lo que ya acordamos con el Gobierno, que es que, previamente a acordar ninguna cuestión, entendemos que es necesaria la realización de un plan de viabilidad del aeropuerto de Agoncillo que lo convierta en motor de desarrollo para nuestra comunidad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Ahora vamos a pasar al turno del Grupo Socialista para que finalicen Ciudadanos y Partido Popular. Tiene la palabra la señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Bien, gracias, Presidente. Señorías, muy buenos días a todos.

¡Bien! Para empezar les adelanto que vamos a votar a favor de las proposiciones no de ley, tanto la de Ciudadanos como la del Partido Popular, las que nos han traído hoy aquí de sustento prácticamente idéntico en lo que a su fondo se refiere, si bien varía en algunas cosas la forma. Por lo tanto, vamos a tomar la misma posición en ambas.

Pero ¡fíjense!, señores sobre todo del Partido Popular, ustedes que apelan tan enérgicamente al Pacto por las Infraestructuras en la exposición de motivos de su propuesta, a ese gran pacto del que dicen que surgió esto, como otras cosas, pues ¿saben ustedes cuántas veces hizo referencia el entonces consejero de Fomento, el señor Cuevas, en aquel famoso Pacto por las Infraestructuras que se celebró el 15 de marzo de 2018 –o sea, que esto del 2016 no venía ni mucho menos–, repito, el 15 de marzo de 2018, del que derivó ese Pacto por las Infraestructuras, saben ustedes cuántas veces hizo referencia el señor Cuevas en su

exposición inicial, la que sirvió para desgranar las líneas y acciones fundamentales de su Gobierno en esta materia? ¡Ninguna, señor Cuevas! ¡Cero!

Como casi le ha pasado hace un momento, en el que se ha ido usted por los cerros de Úbeda durante sus cinco minutos de intervención y casi no ha mencionado el famoso aeropuerto de Agoncillo para nada, más que ya al final deprisa y corriendo. En el Pacto por las Infraestructuras usted no mencionó para nada el aeropuerto de Agoncillo en su exposición inicial. Sí lo hizo en el turno de réplica al hilo de las intervenciones del resto de los grupos, porque sí que lo introdujeron en el debate el resto de los grupos de la oposición.

Por cierto, el señor Garrido, como portavoz en aquel momento del Grupo Parlamentario Popular, tampoco mencionó el aeropuerto de Agoncillo para nada, salvo de forma residual también al hilo de las intervenciones del resto de grupos parlamentarios. ¡Eso es lo que a ustedes les interesaba en aquel momento el aeropuerto de Agoncillo! ¡Yo simplemente se lo recuerdo!

Además, le voy a decir, señor Cuevas, que usted intervino en el turno de réplica para decir además lo de siempre, ese mantra al que usted se agarraba con tanta fuerza durante todo su mandato. Eso de que "el aeropuerto no nos cuesta ni un euro a los riojanos" lo dijo usted –si no recuerdo mal– hasta en tres ocasiones seguidas: "El aeropuerto no nos cuesta ni un euro a los riojanos". Algo que, como todos sabemos, no es verdad porque lo pagamos a través de Aena todos los españoles y, por tanto, también los riojanos, señor Cuevas, y además también lo pagamos a través de un convenio para la promoción turística para garantizar el funcionamiento de vuelos en el aeropuerto de Agoncillo. Por lo tanto, lo dicho, eso es lo que a ustedes les interesaba el aeropuerto.

Por lo demás, en aquel famoso pacto, en aquel debate del que derivó el pacto, ni una propuesta, ninguna medida que hiciera pensar ni entonces ni antes ni mucho después que les preocupara a ustedes mucho el funcionamiento del aeropuerto de Agoncillo.

Por lo tanto, señorías, menos sacar pecho al hilo del gran Pacto por las Infraestructuras, que por cierto fue posible gracias a la iniciativa del Partido Socialista, y más trabajar por el aeropuerto de Agoncillo, que es lo que ustedes tenían que haber hecho. Porque, miren, escuchándoles a ustedes a lo largo de toda esta mañana en este Pleno parlamentario, fíjese, señora Andreu, da la sensación de que no hayan sido ellos, sino ustedes, usted, señora Andreu, la que ha gobernado estos últimos veinticuatro años, que haya sido el Partido Socialista.

¡Hay que tener cuajo para venir ahora a exigir deprisa y corriendo al nuevo Gobierno que haga lo que ustedes fueron incapaces de hacer en los dieciséis años que gobernaron, que fueron o que son los que lleva en funcionamiento el aeropuerto de Agoncillo! Y además, señor Cuevas, sabiendo como sabían antes de salir ustedes del Gobierno que Air Nostrum no iba a continuar prestando los servicios que prestaba, porque ustedes lo sabían, ¿qué hicieron ustedes en la Consejería de Fomento? ¡Pues nada! ¡Pues nada! ¿Qué hicieron ustedes en agosto? Sí, encargar un estudio, eso es lo que hicieron para salvar los muebles; pero, por lo demás, ¿qué hicieron ustedes a favor del funcionamiento del aeropuerto en agosto? Mire, le voy a recordar, señor Cuevas, lo que hizo usted desde su consejería: usted se dedicó a inaugurar travesías a diestro y siniestro –por cierto, más travesías que carreteras– y también a dilapidar el presupuesto presente y también el futuro para mayor gloria de sus alcaldes y sus alcaldesas, firmando convenios a diestro y siniestro por diferentes municipios de La Rioja, señor Cuevas. (*Aplausos*). ¡Eso es lo que usted hizo!

Si en vez, si en vez –repito–, si en vez –repito–, señor Cuevas, de, estando en funciones como estaba, en vez de estar comprometiendo los recursos económicos presentes y futuros de esta comunidad en frontones, centros cívicos y sociales y otras tantas cosas como ustedes han hecho, se hubieran preocupado más por el presente y el futuro del aeropuerto de Agoncillo, otro gallo nos estaría cantando, señores del Partido Popular. Pero –como digo– sí que hicieron algo para salvar los muebles: encargar ese estudio, que es un mero trámite sobre la bocina también, a punto de marcharse, a comienzos de agosto, encargaron ustedes ese famoso estudio, que es preceptivo y que lo exige el Ministerio de Fomento como paso previo a los trámites para la



declaración de Obligación de Servicio Público del aeropuerto de Agoncillo.

Y mire, señor Cuevas, como ustedes también se han ido por los cerros de Úbeda en alguno de los momentos en que han tenido oportunidad de salir a este atril a lo largo de esta mañana, yo no me resisto a abandonarlo sin decirles que llevan ustedes toda la mañana reprochándole al Gobierno de la señora Andreu que no está autorizado para hablar de igualdad o de feminismo por unas cosas y por otras. Mire, ustedes sí que no pueden dar lecciones, que al poco de empezar el Pleno le hemos oído perfectamente decirle desde su escaño a la señora Presidenta: "Tú sí que eres triste". ¡Que le hemos oído desde su escaño! (*Aplausos*). Una falta de respeto absolutamente intolerable a este Gobierno en la persona de su presidenta, en cualquier sitio pero mucho más en sede parlamentaria. ¡No tienen ustedes decoro para saber comportarse en este Parlamento y nos van a dar lecciones de cómo hacerlo a nosotros!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Orradre.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias, Presidente.

Bueno, en primer lugar, quería agradecer a todos los grupos que van a apoyar nuestra proposición no de ley el hecho de que vayan a hacerlo. Creo que vamos en la misma línea en cuanto a la necesidad de que esto sea un compromiso de todos.

Nos gustaría lamentar la abstención de Izquierda Unida. Ya que existe, me gustaría hacerle una reflexión con la cual nosotros pensamos: ya que existe el propio aeropuerto, ¡hombre!, tendremos que encontrar la manera de rentabilizarlo o no rentabilizarlo. El debate de si había que hacerlo o no había que hacerlo fue hace quince años; es un debate que ya caducó hace tiempo y la infraestructura ya está.

Y sí, me gustaría decirle que nosotros también apostamos por el ferrocarril, ¡por supuesto!, en concreto por el corredor Cantábrico-Mediterráneo, y traeremos propuestas en la línea de impulsarlo desde nuestra comunidad autónoma.

En todo caso, quiero manifestarles nuestra alegría a todos los grupos que van a apoyar la proposición no de ley y decir que este es el camino que tenemos que seguir con las infraestructuras.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente.

Lo triste, señora Orradre, es que, hablando del traspaso de poderes y del número de altos cargos esta mañana, la Presidenta diga que han sido tristes veinticuatro años en los que los riojanos han votado en siete ocasiones y, de las siete ocasiones, seis dieron mayorías al Partido Popular. ¡Eso es lo triste! ¡Lo triste es la falta de respeto a toda una sociedad que se ha pronunciado democráticamente durante veinticuatro años, tan democráticamente como en esta ocasión, en 2019! (*Aplausos*). ¡Eso es lo triste! ¡Eso es lo triste!

¡Lo triste es llegar a esta Cámara a mentir diciendo que no ha subido el presupuesto de altos cargos más de dos millones al año, ocho millones de euros en la legislatura! ¿Cuántas travesías se pueden hacer, cuántos centros de salud, cuántos colegios con eso? Esta mañana estaba muy nutrido este Parlamento de altos cargos, ¡ya se nota el crecimiento de altos cargos! ¡Se los vamos a contar euro a euro, euro a euro, los altos cargos! ¡Eso es falta de respeto a los riojanos!

Miren, ¡de Aena ni los riojanos ni el conjunto de los españoles –se lo diré por enésima vez y no me cansaré de repetirlo– pagamos ni un euro! ¡Los aeropuertos que tienen déficit, que generan déficit en su

gestión, son sufragados esos déficits con los beneficios que se obtienen de los aeropuertos de El Prat, del Adolfo Suárez de Madrid, de Málaga, etcétera, etcétera! ¡Esa es la realidad, les guste o no les guste! ¡Dejen de mentir! ¡Pero dejen de enredarse en algo que es absurdo! ¡Ni un euro de los Presupuestos Generales del Estado, ni un euro de los presupuestos de ninguna comunidad autónoma van a Aena a sufragar el déficit de esos aeropuertos!

Dice usted que no hemos hecho nada en los últimos años y yo le digo aquello en lo que humildemente yo he tenido alguna intervención. Hemos participado en todas las reuniones que se han convocado del Comité de Coordinación Aeroportuaria; Comité de Coordinación Aeroportuaria que se constituyó por primera vez con gobiernos del PP. Hemos conseguido ampliar el espacio Schengen a La Rioja, que La Rioja forme parte y nuestro aeropuerto del espacio Schengen. ¡Sí, señora Orradre, cuatro ministerios del Gobierno de España tuvieron que trabajar (Exteriores, Interior, Hacienda y Vicepresidencia del Gobierno, entonces al frente de ella la señora Soraya Sáenz de Santamaría) para que en el aeropuerto de La Rioja tuviéramos un punto aduanero, para que el aeropuerto de La Rioja tuviera por fin el carácter de aeropuerto con carácter internacional! Nos hemos reunido con compañías aéreas de distinto tipo en Fitur. Nos hemos reunido con Air Nostrum en numerosas ocasiones. Les he relatado antes el trabajo realizado para la consecución de estas obligaciones de servicio público. ¡Eso es lo que está hecho! ¡Eso es lo que está hecho!

Bueno, hicimos el aeropuerto, ¿sabe?, conseguimos el aeropuerto, que ustedes no lo hubieran conseguido; ustedes no lo hubieran conseguido porque al parecer no creen en ello. Resulta que cuando gobernaban aquí se iban con miembros del PR a Burdeos a ver cómo era aquel aeropuerto y luego resulta que cuando se hizo el aeropuerto ustedes decían que era mejor hacer carreteras. ¡Ni la construcción ni el déficit que genere ese aeropuerto cuestan un euro a los riojanos, por lo tanto, es positivo!

Y lo que queremos es mejorarlo, mejorarlo cada vez más porque, miren, el aeropuerto creció en número de pasajeros. Desde su puesta en marcha el 12 de mayo de 2003, desde su día de puesta en marcha, creció en número de pasajeros, ¡en el 2004, en el 2005, en el 2006, en el 2007 y en el 2008! ¡Y llegó la crisis económica y el aeropuerto de La Rioja, como todos los aeropuertos de prácticamente todo el mundo, bajó el número de pasajeros! ¡Esa es la realidad que ustedes no quieren ver! ¿Saben por qué no la quieren ver? ¡Porque es que la crisis la provocaron ustedes en España o la agravaron en gran medida! ¡Esa es la realidad! ¡Y, como bajaron de pasajeros, ni las compañías veían atractivos este tipo de aeropuertos –ni el de La Rioja, ni el de Burgos, ni el de tantos otros sitios– ni las administraciones tampoco teníamos dinero para atender estas cuestiones!

Aquí se ha hablado mucho: "¡Traigan ustedes compañías de bajo coste!". ¿De bajo coste para quién? ¿Están las administraciones para subvencionar a sus ciudadanos a que salgan de su comunidad de forma barata en avión o es mejor dedicar estos presupuestos, sobre todo en tiempos de crisis, a otras cuestiones más importantes? Pues eso es lo que decidió el Partido Popular: no traer aquí compañías de bajo coste; que en Vitoria, en Santander, en Zaragoza..., ahí han gastado gobiernos normalmente socialistas en compañías de bajo coste para que los viajeros de esas comunidades autónomas salieran a hacer turismo a otros sitios, a otros países. Pero yo creo que en tiempos de crisis eso no es lo prioritario en un país.

¡Eso es lo que han hecho los gobiernos del Partido Popular! ¡Y ahora les toca gobernar a ustedes! Y hoy, señora Orradre, en la séptima sesión plenaria de esta legislatura, por fin la primera en la que hay sesión de control y en la que podemos presentar propuestas, disposiciones, instancias al Gobierno para que actúe –¡por fin, que estamos ya a mediados de octubre!–, ¡hombre!, no se quejen de que el primer día ya decimos... ¡Hombre!, el primer día... ¡Que llevamos casi cinco meses desde que se celebraron las elecciones! ¡Claro que el primer día teníamos que empezar ya! Lo que hacemos es instarles, moverles a que trabajen, a que hagan cosas. No digo que no..., no discuto que no estén trabajando ya...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ... –terminó, señor Presidente–, pero esta es nuestra misión, les guste o no les guste. ¿De acuerdo?

En todo caso, nos congratulamos con que vayan a votar a favor de las dos iniciativas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Pasamos a la votación separada de las dos iniciativas. En primer lugar, la que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.<sup>a</sup> María Begoña Martínez Arregui):** El resultado es 28 votos a favor y 2 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, queda aprobada.

Y pasamos a votar la segunda proposición, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Quedaría aprobada también.

**10L/PNLP-0012.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que solicite de manera formal y urgente al Gobierno de España la liberación de la actualización de las entregas a cuenta que le corresponden a la Comunidad Autónoma de La Rioja en el ejercicio 2019.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Proseguimos con la siguiente proposición no de ley: Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que solicite de manera formal y urgente al Gobierno de España la liberación de la actualización de las entregas a cuenta que le corresponden a la Comunidad Autónoma de La Rioja en el ejercicio 2019.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Miren, como bien han podido leer en la proposición no de ley, el artículo 11.2 de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y de las Ciudades con Estatuto de Autonomía, dice –y me van a permitir que se lo lea literalmente si son tan amables–: "A estos efectos, a partir de la entrada en vigor del sistema y, en relación con los recursos constituidos por la tarifa autonómica del IRPF, el porcentaje cedido de IVA e Impuestos Especiales de Fabricación, la transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales y el Fondo de Suficiencia Global, las Comunidades Autónomas recibirán, cada año, la financiación correspondiente a las entregas a cuenta de cada uno de los citados recursos que les sean de aplicación y, en el año en que se conozcan todos los valores definitivos de los citados recursos, la liquidación definitiva que corresponda, por diferencia entre el importe de los valores definitivos de los mismos y las entregas a cuenta percibidas [...]".

Miren, a pesar de la claridad de la ley, a día de hoy, la Comunidad Autónoma de La Rioja no ha recibido la actualización de las entregas a cuenta correspondientes a este ejercicio y que ascienden, según los datos de que nosotros disponemos, a 48 millones de euros. Esto es doce veces más que lo que pretende el Gobierno recaudar con la recuperación del impuesto de patrimonio. ¡Fíjense si es importante esta cantidad y si es importante abordar este asunto con urgencia!

De hecho, tal y como el propio Gobierno ha manifestado que se ha encontrado las arcas de la

Comunidad Autónoma en una situación –a su criterio– que no es buena, este es un segundo motivo como para abordar con urgencia este asunto y que estas entregas a cuenta sean recibidas por parte de nuestra comunidad autónoma cuanto antes.

Miren, nosotros pensamos que esto puede poner en una angustiosa dificultad presupuestaria a nuestra comunidad autónoma, dado el abultado importe del que estamos hablando y la demora que está habiendo en la recepción de las mismas, y eso podría llegar a originar que se hicieran recortes o postergar inversiones para poder cuadrar las cuentas públicas.

Miren, si tenemos en cuenta que son las comunidades autónomas además y los ayuntamientos quienes en mayor o menor medida se hacen cargo de los servicios sociales, de las nóminas de los servidores públicos, etcétera, pensamos que es un asunto que hay que abordar con urgencia. De hecho, la propia consejera de Servicios Sociales en comisión recientemente comentó que han tenido ustedes que hacer un esfuerzo para cuadrar ciertos números y con ello poder pagar las nóminas.

Miren, a nuestro modo de ver, ha sido todo esto originado por un cierto nivel de chantaje por parte del Gobierno en funciones actual a las comunidades autónomas para de esa manera presionar, porque son incapaces, han sido incapaces, de conseguir el consenso para una investidura que habría permitido poner en marcha la acción del Gobierno de la nación de manera plena.

Para enmascarar esto que nosotros entendemos que es una inaceptable actitud del Gobierno de España, la señora Montero se escudó en un informe de la Abogacía del Estado, que, por cierto, no existía en el momento en el que fue mencionado por la misma y que surgió –como seguro que ustedes bien saben– expreso en el momento en el que se solicitó la publicación del mismo, y que defiende que realizar la actualización de las entregas a cuenta le queda vetado a un Gobierno en funciones, toda vez que ello excede del despacho de asuntos ordinarios a que faculta la ley. Esto es lo que dice. Bueno, mentir por la existencia de un informe público le valió –como seguro que también saben– a la ministra una iniciativa parlamentaria de reprobación por parte del Grupo Ciudadanos en el Congreso de los Diputados.

Y, por otro lado, escudarse en estos motivos pensamos que son excusas de mal pagador porque, de hecho, esto es un imperativo legal, como seguro que también saben, nunca nunca una decisión política.

El pasado 2 de octubre, es decir, hace una semana, nosotros vimos con sonrojo cómo el presidente del Gobierno en funciones, el señor Sánchez, anunciaba en Valencia la liberación de los fondos autonómicos tras haber dicho anteriormente que era ilegal. Pero ¡claro!, ¿qué es lo que pasa? Que ahora llega la campaña, llega el 10 de noviembre, y entonces parece que es interesante, aunque hubiera dicho previamente el Gobierno que esto era ilegal, parece que es interesante hacer una lluvia de millones sobre las diferentes comunidades autónomas. Y todo esto nos parece un descaro después –como digo– de haber argumentado que era ilegal.

Miren, ante esta situación que les he descrito que puede sofocar la economía de nuestra comunidad autónoma y abocarla a la imposibilidad de proveer servicios públicos esenciales con los estándares, por lo menos, de calidad necesarios, o bien no cumplir con los objetivos de déficit y estabilidad fijados para este ejercicio, pues por eso nosotros hemos presentado esta proposición no de ley, que ruego a todos los grupos de la Cámara que la apoyen, para que se inste al Gobierno de la nación a que se haga el pago de estas cantidades a cuenta lo antes posible a nuestra comunidad autónoma. Porque sí que es cierto que ahora el presidente del Gobierno ha dicho que va a realizar estos pagos y de manera urgente, pero, como comprenderán después de lo que les he descrito, no nos fiamos de que esto sea así y pensamos que el Parlamento de La Rioja debe tomar medidas e instar al Gobierno de La Rioja para que se solicite, de manera urgente, esta devolución; máxime cuando, como les he explicado, son 48 millones de euros que no se han entregado a nuestra comunidad autónoma y hasta la fecha al actual Gobierno de La Rioja no se le conoce una opinión al respecto. Y, por lo tanto, traemos esta proposición no de ley para solicitar a esta Cámara que empuje al Gobierno a solicitar urgentemente esta actualización al Gobierno de la nación.

Miren, señores del Partido Socialista, sé que quizá lo que les acabo de decir no les acabe de gustar del todo, pero apelo en este momento a su responsabilidad para que, aunque el Gobierno de la nación en funciones sea socialista, no permitan que en este asunto se perjudique a La Rioja con una demora mayor en la entrega a cuenta de estas cantidades.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena. Muchas gracias, señor Baena.

¿Va a haber turno en contra? Nadie solicita turno en contra, por lo tanto, pasamos a turno de portavoces. Tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Mixto.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Pues sí, voy a recuperar el tiempo perdido, voy a hablar todo el rato.

Entendemos que, si bien podemos estar de acuerdo con el fondo, resulta paradójico que se traiga hoy aquí una proposición no de ley con algo que ya ha sido aprobado, pues esta mañana se anunciaba que se va a adoptar. Y si queremos denunciar la utilización partidista de este tipo de cuestiones porque también hemos de recordar al partido proponente, a Ciudadanos, que esto no se aprobó, a pesar de venir contemplado en los Presupuestos que Unidas-Podemos y el Partido Socialista presentaron, precisamente también por el voto de Ciudadanos. Por tanto, entendemos que, si ya está acordado, procederemos a votar en contra de esta proposición.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Señor Presidente, muchas gracias. Buenos días de nuevo.

Señor Baena, ya obvia decir que apoyaremos esta proposición no de ley porque es exactamente coincidente con las ideas que tenemos en el Partido Popular acerca de las entregas a cuenta.

¡Bien! Me gustaría hacer un poquito de abuelo cebolleta y hacer una pequeña relación al respecto de la historia de las entregas a cuenta. Miren, en tiempos del señor Montoro –que era el mejor ministro de Hacienda que ha tenido la democracia española, que hacía presupuestos tan resistentes que han resistido a varios meses y a un año de socialismo, de comunismo e independentismo, y todavía están en vigor–, el señor Montoro en los consejos de Política Fiscal y Financiera manifestaba sus dudas sobre si un Gobierno en funciones podía o no efectuar las entregas a cuenta; manifestaba dudas. Y allí en los consejos de Política Fiscal y Financiera había una señora, la señora Montero, entonces consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía, que salía de la sala para atender a los medios de comunicación para gritar a los cuatro vientos que aquello era un chantaje que el ministro de Hacienda les hacía a las comunidades autónomas para que aprobaran los Presupuestos del Gobierno del Partido Popular, solo por manifestar las dudas acerca de si un Gobierno en funciones podía o no efectuar las entregas a cuenta.

Bueno, esa misma persona cuando llega al Ministerio de Hacienda ya dice que no se pueden efectuar las entregas a cuenta, luego, según las propias palabras de la ministra de Hacienda, esto era un chantaje del Estado a las comunidades autónomas, y era un chantaje del Estado a las comunidades autónomas para forzar a algunos partidos políticos a votar a favor de la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno. Porque esto, votar a favor de la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de España, se lo dijo la ministra de Hacienda a José Ignacio Ceniceros y a este señor (*el señor Domínguez se señala a sí mismo*) en el despacho del Ministerio de Hacienda: "Votad a favor del presidente, tendremos un Gobierno que no esté en funciones y se harán las entregas a cuenta". Eso sí es un chantaje político, un chantaje que se ha descubierto cuando inmediatamente después, y sin que haya cambiado nada desde el punto de vista

jurídico, resulta que sí se puede efectuar el pago de las entregas a cuenta.

Por eso ni qué decir tiene que, evidentemente, esta utilización partidista de las instituciones públicas con un fin netamente político es mucho más grave de lo que parece porque no solo es una utilización partidista con un fin netamente político, es que supone efectivamente ahogar y asfixiar a las comunidades autónomas en la prestación de los servicios públicos. A todas las comunidades autónomas, en esto no andamos diferentes, y yo he hablado con muchos consejeros de Hacienda de comunidades autónomas de todos los colores políticos y todos estaban de acuerdo en que esta situación no podía ser.

Hemos echado en falta, eso sí, una cuestión muy importante, y es que el Gobierno de la señora Andreu hubiera hecho también una manifestación pública en este sentido, igual que han hecho otros gobiernos del Partido Socialista, porque esto trasciende los colores políticos. Las entregas a cuenta son tan imprescindibles para prestar servicios públicos que trascienden todo tipo de colores políticos.

Y ahora tenemos un temor, por eso también vamos a aprobar..., vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Tenemos un temor muy importante, ya lo dijo el presidente de Galicia hace unas semanas, y alguna información tendrá al respecto: ¿Cuánto son las entregas a cuenta? ¿A cuánto ascienden las entregas a cuenta de nuestra comunidad autónoma, señor Consejero? Porque la ministra de Hacienda remitió una carta al Gobierno de La Rioja hacia el mes de abril –creo recordar– en la que comunicaba informalmente que las entregas a cuenta valían 89 millones de euros. Si le sumamos lo que el Estado nos debe en concepto de IVA del mes de diciembre de 2017, son 110 millones de euros. Para ponerlo fácil: son catorce gobiernos de Andreu, porque ahora vamos a empezar a medir el dinero en gobiernos de Andreu. Pues catorce gobiernos de Andreu es lo que nos debe el Estado; 89 millones que, actualizados al resto de comunidades autónomas, eran como unos siete mil y pico millones de euros. Y, sin embargo, lo último que conocemos es que la ministra nos ha dicho que va a hacer entregas a cuenta por importe de 4.500 millones de euros. Que no nos engañen, que nos den los 89 millones de euros más nuestros 20 millones de euros en materia de IVA. Esas son las razones, señor Baena, por las que vamos a votar a favor de su PNLP.

Y, al mismo tiempo, no me resisto a un par de indicaciones, ya que hablamos del tema presupuestario. Señor Consejero de Hacienda, le han contado mal..., la historia se la han contado mal, ya se la completo yo. Es verdad que los Presupuestos del 2017-18 se aprobaron en el mes de marzo, pero el Gobierno los tenía presentados en esta Cámara a tiempo para que estuvieran en vigor el 1 de enero. Así que fue el bloqueo de esta Cámara el que extendió los Presupuestos hasta el mes de marzo de ese año.

Y le digo, señor Consejero, que agradezco mucho su respuesta, que además indica una buena respuesta por su parte y la importancia de la labor de la oposición. Gracias a las preguntas de la oposición hemos conseguido poner de acuerdo a los tres consejeros, que decían cosas completamente distintas, a la presidenta y a los dos consejeros, que decían cosas completamente distintas acerca de la presentación de los Presupuestos. Y le reitero: por favor, preséntelos antes del 10 de noviembre, que sepamos cuántos impuestos vamos a pagar en el año 2020 los sufridos contribuyentes riojanos sometidos a su hachazo fiscal.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, proponente, el señor Baena. ¡Perdón! Sí, el portavoz del Grupo Socialista, señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días.

La iniciativa que debatimos también esta mañana, la iniciativa que trae a esta Cámara Ciudadanos, parece importante. Y digo que parece importante no por la cuestión, porque desde luego la financiación de las comunidades autónomas es absolutamente básica y fundamental para que tengamos unos servicios

públicos y de calidad, entre otras muchas cuestiones, inversiones, etcétera, sino por la redacción de la propia moción de Ciudadanos.

Tiene esta moción una exposición de motivos bastante extensa, tiene ocho párrafos en los que habla de cosas muy del estilo de Ciudadanos, muy del estilo al que Albert Rivera está conduciendo a su partido, Ciudadanos, que parece que tan buenos resultados les está dando, ¿no –nótese la ironía–?, pero ellos nada: pico y pala. Hablan en esta moción de chantajes –también el señor Domínguez se ha unido–, de chantaje, situación insostenible, ahogo y asfixia financiera, excusas de mal pagador, de un Gobierno y presidentes incapaces, Pedro Sánchez y también la señora Andreu, porque, aunque sea competencia estatal, da igual. ¡Oye!, Ciudadanos dispara contra todo a ver si les cae algo, lo que pasa es que los pobres no están teniendo muy buena suerte. Pero, bueno, básicamente, lo que nos presenta Ciudadanos es el fin del mundo, el absoluto apocalipsis.

Pero sí tenemos que decir que al menos la iniciativa es clara, es clara y es muy directa. De hecho, es tan clara y tan directa que en la propia moción aparece la respuesta a lo que piden. Dice la moción que "las comunidades autónomas –lo ha dicho muy bien el portavoz de Ciudadanos– recibirán cada año la financiación correspondiente a las entregas a cuenta [...] y la liquidación efectiva que les corresponda". Y "a pesar de la claridad, a día de hoy la Comunidad Autónoma de La Rioja no ha recibido la actualización de las entregas a cuenta". ¡Claro que no, señor Baena! ¡Claro que no ha recibido esa actualización! Porque ustedes, su grupo parlamentario en el Congreso, votaron en contra de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019, donde se contemplaba esa actualización. ¡Eso es así! ¡Esa es la verdad!

Y es que, encima, ustedes redundan en la cuestión y en la propia moción dicen que "una investidura habría permitido poner en marcha la acción del Gobierno de manera plena". ¡Pero que votaron que no a la investidura, señor Baena! ¡Es que ustedes votaron que no, porque ustedes se unieron al PP y a los "indepes" para fastidiar a Pedro Sánchez y al final de rebote han acabado fastidiando parte de la financiación de esta comunidad autónoma! (*Aplausos*). Y ahora vienen aquí reclamando ¿el qué?, señor Baena, ¿el qué? ¿Qué vienen aquí a reclamar hoy, señor Baena? De verdad, ¡paradojas del destino!

Y, mire, yo de verdad que me creo, yo de verdad que me creo que, cuando Ciudadanos dice que se quiere diferenciar del otro grupo de la oposición en esta Cámara respecto a hacer una oposición constructiva, me lo creo, pero ¡hombre!, no me traigan aquí a esta Cámara un tipo de mociones del estilo de Rivera, que es el que les está conduciendo adonde están ustedes, según marcan todas las encuestas, con esos exabruptos.

Porque al final, señores de Ciudadanos, señores proponentes, es que esto al final, si no, es sorber y soplar, y no puede ser sorber y soplar, o, si lo prefieren, ser como el perro del hortelano, es decir, ni comer ni dejar comer. Porque ustedes llaman poco menos que chantajista a Pedro Sánchez, chantajista a Pedro Sánchez por no actualizar las entregas a cuenta por culpa de una investidura fallida. Lo pone en su moción. Pero es que ahora que se consigue desbloquear la situación le dicen que es electoralista. Es decir, para Ciudadanos, si no hay entregas a cuenta, mal y, si hay entregas a cuenta, también mal. ¡Todo mal! ¡Todo mal! ¿Verdad? ¡Siempre a ver si rascamos algún voto!

Hablan también de un informe técnico, hablan también de un informe técnico, dice que está hecho expofeso y quieren incluso ustedes reprobar a la ministra, ¿verdad? Bueno, estos informes de la Abogacía del Estado, efectivamente, son unos informes que ya estaban, y de hecho el señor Rajoy –Domínguez, señor Domínguez–, el señor Rajoy ya pidió el mismo informe, el mismo informe, a la Abogacía del Estado en el año 2016. Y los informes, obviamente, porque ya lo pidió incluso Rajoy, dicen claras unas cuestiones: "Que los gobiernos en funciones no pueden hipotecar a los gobiernos venideros por la vía de gasto". Y es que esto lo sabe todo el mundo, lo sabe Pedro Sánchez, lo supo Mariano Rajoy, lo saben todos los alcaldes y alcaldesas de los municipios españoles, que saben en base a la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Haciendas Locales que no pueden tomar este tipo de decisiones que endeuden a la siguiente corporación municipal. Lo sabe todo el mundo menos Carlos Cuevas, que se gastó cuatro millones de euros estando en funciones cuando perdió el Partido Popular el poder. (*Aplausos*). ¡Todo el mundo menos Carlos Cuevas!

¡Todo el mundo en España lo sabe menos el Partido Popular! Que, por supuesto, han tenido –en palabras de su portavoz, el señor Domínguez– una intervención muy al estilo Casado –¿verdad, señor Domínguez?–. ¡Claro! ¿Qué nos vienen a contar, señor Domínguez? Que ustedes por supuesto que votaron en contra de los Presupuestos Generales del Estado que incluían la actualización de las entregas a cuenta, pero también ese mecanismo por el cual íbamos a recibir menos dinero por la liquidación de IVA de lo que correspondía. Lo incluía también.

Pero es que ustedes tienen antecedentes, porque es que ustedes también votaron en contra de la actualización de la senda de estabilidad, una senda de estabilidad que iba a dar 2.500 millones de euros...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** ... para evitar recortes a las comunidades autónomas y 9 millones de euros para La Rioja, 9 millones de euros para invertir en dependencia, para invertir en educación, para invertir en temas fundamentales como eliminar el copago farmacéutico que ustedes instalaron. Y por eso lo votaron en contra, porque ustedes siempre gobiernan para los que más tienen. Con nosotros vamos a hacer una Rioja con la señora Andreu más social, de justicia social, en la que nadie se quede en la cuneta. Y ustedes, a lo de siempre. Nosotros, o todos o ninguno; ustedes, a bloquear. ¡Eso es lo que pasa! *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchísimas gracias, señor Presidente.

Gracias al Grupo Popular por el apoyo a esta proposición no de ley que hemos presentado. Obviamente, no esperábamos otra cosa del Grupo Mixto. Y, sinceramente, que el Grupo Socialista no vote a favor de esta proposición no de ley nos lo podíamos esperar quizá por las cuestiones de redacción que comentaba el señor Díaz, pero, bueno, también ustedes podían haber propuesto una serie de enmiendas para que nosotros corrigiéramos la redacción y de esa manera ustedes, al votar en contra de esta proposición no de ley, no estarían diciéndoles a los riojanos que ponen por encima las siglas del Partido Socialista a los intereses de nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja.

Mire, señor Díaz, tendré que decirle una cosa, que usted lo sabe y quizá no quiere enterarse. El único partido que ha propuesto una solución de Estado antes de la repetición de elecciones a la que nos ha llevado Pedro Sánchez es precisamente Ciudadanos, con tres soluciones, con tres medidas de Estado sencillas, que ustedes, si decidieran volver a la senda del constitucionalismo, no tendrían ningún problema en aceptar. Por lo tanto, yo vuelvo a insistirles –lo he hecho al principio del Pleno– en que les pido, por favor, que transmitan a sus compañeros y al señor Sánchez la necesidad de que el Partido Socialista rectifique y vuelva a la senda del constitucionalismo.

Me ha dado la sensación, señor Díaz –permítame que se lo diga–, de que no sabe usted muy bien lo que son entregas a cuenta. Si es así, yo me ofrezco, de verdad, para que quedemos, tomemos una cerveza, charlemos y le explique exactamente de lo que se trata.

Y esta proposición no de ley, miren, por mucho que hoy se hayan anunciado otros asuntos, va en la línea de que, como ustedes se pueden imaginar, nosotros no nos fiamos, y se lo digo con toda la franqueza del mundo, no nos fiamos de un Gobierno que ha argumentado que algo era ilegal y, según nos ha llevado a unas nuevas elecciones a nivel nacional, anuncia una lluvia de millones. Y, como no nos fiamos, pensamos que el Gobierno de La Rioja, en defensa de los intereses del conjunto de los riojanos, ha de exigir al Gobierno de la nación que se actualicen los pagos a cuenta cuanto antes. Y esto tampoco es una cuestión de



colores, es una cuestión de disponibilidad presupuestaria, es una cuestión de dónde están los 48 millones de euros que se tenían que haber liquidado a nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, me entristece sinceramente que el Partido Socialista decida en este momento no defender los intereses de los riojanos y, sinceramente, también les digo que me parece muy importante haber traído hoy esta proposición no de ley al Pleno y denunciar el uso partidista que se ha hecho desde el Gobierno de la nación de este asunto.

Gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Pide la palabra el consejero, señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda):** Buenos días de nuevo. Muchas gracias, Presidente. Buenos días, Señorías.

Señor Baena, señor Domínguez, la verdad es que me sorprende bastante que se lleven las manos a la cabeza con este asunto aquellos precisamente que bloquearon el Presupuesto General del Estado, presupuesto que, si se hubiera aprobado, habría evitado que estuviéramos hablando de este tema ahora. Ha tenido el Gobierno central que resolver este problema, ha tenido que resolverlo. ¡Claro! ¡Claro que sí!

Y, por cierto, en esto de las cifras está mucho más cercano el señor Baena que el señor Domínguez. ¡Parece mentira que haya estado aquí hasta hace dos días en el Gobierno y no sepa muy bien cuáles son los importes de las entregas a cuenta!

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda):** ¡Ya! En la carta de la ministra. Pero se lo explicaba, es que a lo mejor no lo entendió, le explicaba de dónde procedían esos 89 millones, ¿verdad?, y no lo entendió, no lo entendió. Está más cerca el señor Baena y es todavía una cifra más pequeña. Pero, bueno, con eso vamos a resolver el problema que nos han dejado y vamos a resolver de verdad toda esta situación del 4%.

Por cierto, que ya –como han visto– se resuelve el problema. Hay un informe favorable de la abogada general del Estado y por tanto se puede, se puede seguir. *(Murmulllos)*. Pero, claro, es que las situaciones eran distintas. ¡Claro! Es que las situaciones eran distintas...

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Garrido, por favor.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda):** ..., pero totalmente distintas, totalmente distintas. Es que no es lo mismo un Gobierno en funciones que está a la espera de formar Gobierno y que parece que se va a formar, a un Gobierno en funciones cuando están ya convocadas unas elecciones generales.

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda):** Porque esas circunstancias son precisamente el resquicio que permite la legislación para poder actuar y poder repartir las entregas a cuenta.

¡Esto es así! ¡Esto es así! ¡Qué le vamos a hacer! Y, por cierto, también hay previsión de que mañana viernes se aprueben las entregas a cuenta. Con lo cual en el Consejo de Gobierno...

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda):** Bueno, ¡pues mira qué! ¡Oye!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Señor Garrido!

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda):** Y, por otro lado, por otro lado, silenciosamente pero ahí apretando como se debe apretar, el Gobierno de La Rioja ha estado en contacto con el Ministerio de Hacienda continuamente para resolver que se pudiera hacer entrega de las entregas a cuenta. ¡Sí, sí, hemos actuado! ¡Hemos actuado y hemos actuado bien resolviendo el problema!, ¡resolviendo el problema!

Bueno, muchas gracias, Presidente. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Vamos a pasar seguidamente a la votación de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Begoña Martínez Arregui):** El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 16 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por lo tanto, queda rechazada.

**10L/PNLP-0013.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar la emergencia climática en La Rioja y a elaborar una ley de cambio climático donde sea prioritaria la reducción de emisiones de dióxido de carbono en un 90% para 2040.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente proposición: Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar la emergencia climática en La Rioja y a elaborar una ley de cambio climático donde sea prioritaria la reducción de emisiones de dióxido de carbono en un 90% para 2040.

Tiene la palabra para defender la iniciativa la señora Moreno, por parte del Grupo Mixto. Espere un momento, espere un momento, señora Moreno.

Se han presentado unas enmiendas, a las que va a dar lectura la secretaria segunda de la Mesa.

**LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Begoña Martínez Arregui):** Hay una transaccional, una enmienda transaccional de este tenor:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a declarar la emergencia climática en La Rioja y, a su vez, insta al Gobierno de España a la elaboración inmediata de una ley de cambio climático y transición energética, así como a que implemente el plan nacional integrado de energía y clima, donde sea prioritaria la reducción de emisiones de dióxido de carbono, y desde el Parlamento de La Rioja se insta al Gobierno de

La Rioja a elaborar un proyecto de ley de cambio climático, en colaboración con las organizaciones ecologistas, agrarias, ganaderas y empresariales, que contemple los objetivos suscritos por el Estado a nivel internacional".

Y la segunda enmienda. "Donde dice: 'También es necesario avanzar en una economía local y de proximidad, que impulse la soberanía alimentaria, silvicultura, agricultura y ganadería ecológica y de proximidad alcanzando lo antes posible el pleno suministro agroecológico en los servicios públicos de restauración y extendiéndolos al resto de la población', debe decir: 'También es necesario avanzar en una economía local y de proximidad que impulse la silvicultura, agricultura y ganadería ecológica y de proximidad, para potenciar el suministro agroecológico en los servicios públicos de restauración y entre el resto de la población' ".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez.

Para defender la proposición, tiene la palabra señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ¡Bien! Brevemente porque creo que la exposición de motivos recoge correctamente cuál es la situación actual. Es evidente que vivimos en un momento en el que nuestro planeta está en grave riesgo y en el que no sabemos los años que, de seguir con este crecimiento desorbitado, desordenado y fuera de toda lógica, garantizaría.

Ahora mismo estamos en una situación en la que muchos jóvenes, lamentablemente, consideran que los políticos que aquí les estamos representando estamos alejados de su situación. Creo que es fundamental en este momento dar respuesta a las necesidades y a las exigencias, que son un clamor sobre todo por parte de la juventud pero apoyada por múltiples cuestiones. Y, por tanto, entendemos también en una comunidad como la nuestra la realidad medioambiental. Hablando con los agricultores –sé que la consejera de Agricultura ha tenido que salir de aquí– nos explican claramente cómo la realidad del cambio climático es una realidad cotidiana, en la medida en que las tierras que antes eran fértiles, por ejemplo, para la uva, han tenido que desplazarse a zonas más altas.

En ese sentido, nuestra comunidad está gravemente implicada, pero no es una cuestión que deba abordarse solo desde el ámbito de La Rioja. Por eso hemos aceptado también la enmienda que planteaba el Partido Socialista en el sentido de incluir previamente la necesidad de la elaboración y de la aprobación de una ley estatal de... –bueno, ahora no me va a salir el nombre–, la elaboración de una ley de cambio climático también a nivel estatal. Eso no quita, y por eso se ha transaccionado, que también desde La Rioja debamos plantear esa ley para garantizar que esas medidas se adoptan aquí.

También aceptamos la enmienda presentada por el Partido Popular con ilusión en el sentido de que aporta algo que para nosotros también es básico: que esa ley de cambio climático en La Rioja no se haga solamente desde este Parlamento, sino en la medida en que lo hagamos con criterios de participación, dando voz a las organizaciones agrarias, ganaderas y también, evidentemente, ecologistas.

En ese sentido, estemos a la altura del momento político, apostemos por declarar lo que ya es un hecho –la emergencia climática en nuestra comunidad– y dotémonos de los instrumentos legislativos necesarios para poner las medidas para hacer que este planeta nos dure muchos más años.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

¿Va a intervenir alguien para defender las enmiendas presentadas? La señora Manzanos. ¿Desde el escaño? Tiene la palabra.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Por aclarar, por aclarar simplemente, Presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado dos enmiendas, que una es la que se ha transaccionado junto con la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. La nuestra iba dirigida a que la ley riojana, la ley de cambio climático riojana, fuera consensuada, fuera consensuada y participada –como bien ha dicho la señora Moreno– por ecologistas, agricultores, ganaderos y empresarios. Y la hemos transaccionado con la enmienda presentada por el Grupo Socialista, en la que pedía que se hiciera también hincapié y que este Parlamento y el Gobierno La Rioja instaran al Gobierno de España a realizar también una ley nacional contra el cambio climático. Simplemente por aclarar eso. Esa era nuestra primera enmienda, que la hemos transaccionado con el texto de la señora Moreno y con el texto del Grupo Parlamentario Socialista.

Y tenemos una segunda enmienda, que creo que este sería el turno en el que yo tendría que defenderla, que es al párrafo cuarto, al párrafo cuarto de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto, donde nosotros solicitamos que desaparezca la palabra "soberanía alimentaria". Pedimos que desaparezca esta palabra porque en el resto del texto hablan de transportes alternativos, hablan de eficiencia energética, hablan de energías renovables, de economía circular, de fomentar la educación y el conocimiento sobre el tema. En todo eso podemos estar de acuerdo, pero en todo lo que tiene que ver con la economía y en este caso con la soberanía alimentaria no podemos estar de acuerdo. Pensamos que esas dos palabras, "soberanía alimentaria", sobran, no suman a la causa contra el cambio climático, pueden poner en peligro el sistema agroalimentario como lo conocemos a día de hoy, porque para nosotros soberanía alimentaria es dar poder, dar fuerza a los pueblos para que elijan sus políticas agrarias, cosa que creemos que podría ser un error.

Por eso le pedimos a la señora Moreno que le dé otra pensada a nuestra segunda enmienda, a nuestra enmienda al párrafo cuarto, para poder consensuar entre todos, ya que vemos que hay un amplio consenso en este tema. Ya se aprobó una declaración de peligro climático, como dice nada más empezar su propuesta, que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a declarar la emergencia climática en esta comunidad autónoma. Sabemos que ya se ha hecho en el Ayuntamiento de Logroño –totalmente de acuerdo– el 3 de octubre. Sabemos que también se ha hecho, con el voto a favor de todos los partidos políticos representados en este Parlamento, en el Congreso de los Diputados el 17 de septiembre. Pues queremos que ese consenso y ese acuerdo se noten en un tema tan importante como puede ser la lucha contra el cambio climático.

Simplemente le pido a la señora Moreno..., le agradezco primero que haya transaccionado y haya comprendido el interés de hacer una ley consensuada y pactada, y, segundo, le pido que vuelva a pensar su consideración sobre la soberanía alimentaria y sobre el hecho de que sobra en este texto.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Manzanos.

Y tiene la palabra la señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Sí. Gracias, Presidente.

Rápidamente desde el escaño para dar alguna explicación también a propósito de nuestra enmienda, que, como bien ha dicho la señora Manzanos, ha terminado transaccionándose con la suya, integrándose a su vez en el texto inicial presentado por el Grupo Mixto en su propuesta. Bueno, nosotros queríamos hacer referencia a la ley de cambio climático que se está elaborando a nivel nacional. Por todos es sabido que existe ya un primer borrador de esa ley de cambio climático y transición energética, en el que está trabajando el Gobierno de España, y en ese sentido creíamos más prudente, más allá de que nuestra propia comunidad elaborara su ley, esperar a que esta estuviera elaborada para en todo caso nosotros adaptarnos a las

medidas que en ella se contemplen. Si bien es cierto que, bueno, eso no es en ningún caso incompatible con el hecho de que desde aquí, desde La Rioja, se puedan implementar medidas acordes a esa ley, pero también adaptadas a las particularidades de nuestra región y nuestros problemas en este escenario.

En cualquiera de los casos, hemos aceptado la enmienda transaccionada y vamos a trabajar también, si bien le digo a la señora Moreno –como ya he tenido la oportunidad de hacer en privado– que desde el Grupo Parlamentario Socialista somos partidarios de trabajar en cualquier norma siempre y cuando antes haya quedado elaborada y definida la ley a nivel nacional.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Orradre.

Tiene la palabra por el Grupo Mixto para dar respuesta la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Acabaré aprendiendo cómo va el mecanismo, pero seguramente me cuesta un poco. Disculpe la espera.

Bueno, en principio nosotros no estamos de acuerdo con la enmienda que planteaba el Partido Popular, que en realidad como lo otro ya lo he hablado no voy a dar respuesta nuevamente a la transaccionada, porque entendemos que el principio de soberanía alimentaria es un principio básico, y mucho más en un territorio como el nuestro, dado que el texto, la exposición de motivos, también hace referencia a un modelo de crecimiento y de construcción que debe imperar y, por tanto, para nosotros esto debe ser fundamental, el principio de soberanía alimentaria, que pasa por evitar desplazamientos innecesarios, por que pueda haber una economía sostenible en el ámbito más pequeño posible dentro de los distintos municipios y en concreto dentro del ámbito de nuestra comunidad.

No tanto a lo que se planteaba por parte de la enmendante en cuanto a los modelos agrarios, creemos que no es incompatible. Evidentemente, estamos dispuestos a aceptar los criterios normativos internacionales y comunitarios que afectan tanto a nuestra comunidad, pero entendemos que, a pesar de ello y cumpliendo escrupulosamente hasta este tipo de cuestiones, es básico también buscar el principio de soberanía alimentaria en nuestra comunidad, en el ámbito nacional, europeo e internacional.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Abrimos un turno de portavoces.

Previamente voy a explicar cómo quedaría la transaccional. El texto de la proposición no de ley en su primer párrafo quedaría de la siguiente manera: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a declarar la emergencia climática en La Rioja, y a su vez insta al Gobierno de España a la elaboración inmediata de una ley de cambio climático y transición energética, así como a que implemente el plan nacional integrado de energía y clima, donde sea prioritaria la reducción de emisiones de dióxido de carbono, y desde el Parlamento de La Rioja se insta al Gobierno de La Rioja a elaborar un proyecto de ley de cambio climático, en colaboración con las organizaciones ecologistas, agrarias, ganaderas y empresariales, que contemple los objetivos suscritos por el Estado a nivel internacional".

El resto de la proposición quedaría exactamente, los otros tres párrafos, tal y como estaba presentada en un principio.

Ahora vamos a abrir un turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Ciudadanos, tendría la palabra el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, Presidente.

La verdad es que con esta proposición no de ley presentada por el Grupo Mixto nos alegra que en estos

temas haya un consenso tan amplio en la gran mayoría de la redacción y que hayamos podido estar todos a una en un tema que concierne no solamente en el corto plazo a los que estamos aquí presentes, sino por el legado que podamos dejar a las futuras generaciones. Porque, o empezamos a avanzar en ello ya, o tendremos serias dificultades para revertir aquellos problemas que estamos teniendo ya. De hecho, venía en una noticia que decía que, por ejemplo, el Mediterráneo se está calentando todavía más que lo que lo está haciendo a nivel mundial, con lo cual esto va a afectar considerablemente también a nuestro país.

Es un tema que nos concierne a todos y, como bien se ha dicho en el primer párrafo, debemos alinearnos con los objetivos de la Unión Europea porque estamos en ella, porque es un tema que no solamente concierne a riojanos, sino que concierne a todos los habitantes de este planeta. Pero también es cierto que creemos que no por ello no podamos avanzar en objetivos más ambiciosos y acciones más concretas dentro del Gobierno de La Rioja y para nuestra comunidad. Lo cual veremos en esta ley, como ha comentado también nuestro consejero, qué medidas se van a plantear, qué objetivos claros y concisos se van a plantear y en qué medida, cómo se van a desarrollar, porque es importante también no decir qué nos gustaría y hacer brindis, sino también con planes específicos para que se puedan llevar a cabo.

He de decirle a la señora Henar que me ha sorprendido gratamente, nos ha sorprendido gratamente que hablemos de bonificaciones en el IRPF. Nos alegra considerablemente porque es algo en lo que, evidentemente, estamos de acuerdo, en que todo aquello que permita aliviar un poco más a nuestras familias, pues bienvenido sea. Por lo tanto, nos alegramos y evidentemente estamos más que a favor de ello.

También hablamos de que en la rehabilitación de edificios públicos y privados para transformarlos en edificaciones más eficientes energéticamente, el señor Consejero ha estado hablando de ello, ha comentado que hay parte bastante avanzado, si no recuerdo mal, más o menos la mitad de los edificios creo que ha dicho, si no estoy equivocado. Por lo tanto, también, bueno, es un trabajo que viene de legislaturas pasadas con el esfuerzo de todos. Las administraciones sin duda tienen que ser el ejemplo, la Administración tiene que ser el primer ejemplo, la primera que tiene que velar por ello para que los demás puedan seguir. Por lo tanto, le animamos a que sea así y podamos seguir hablando. Por lo tanto, nada que decir en contra.

En el último párrafo sí que tenemos un pequeño problema, como se puede imaginar la señora Henar Moreno. Evidentemente, dentro de un modelo europeo en el que lo que estamos tratando es de tener libre mercado y de hablar de que cuantas menos trabas mejor para el desarrollo de la economía global y no centralizarnos porque ya vemos los problemas que hay cuando uno trata de poner aranceles, trata de encerrar su economía, pues evidentemente no podemos estar de acuerdo en que estemos hablando de una soberanía alimentaria. Primero, porque se está intentando hacer precisamente una política común al respecto: bien ha dicho la presidenta señora Andreu que precisamente en este tema Europa está trabajando para ir todos de la mano con políticas agrarias para solventar los problemas, que precisamente la soberanía, si nos vamos a diferentes espacios, pues supone problemas. Por lo tanto, creemos –como también ha dicho el Partido Popular y creo que el Partido Socialista debería estar de acuerdo– que esta parte de soberanía, de soberanía alimentaria, no debería formar parte de lo que es la proposición.

En cualquier caso, quitando esta pequeña parte, como les he explicado, en el Partido Ciudadanos estaremos a favor y además encantados de trabajar para que haya más medidas especialmente aquí en La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

Por el Partido Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Pues muchísimas gracias, Presidente. Señoras y señores diputados.

"Consenso", la palabra mágica. Fíjense si puede haber consenso si ya el Gobierno de Mariano Rajoy en el año 2018 tenía preparado y listo para salir un proyecto de ley de cambio climático. 2018. ¿Pero qué pasó? Pues pasó que hubo una moción de censura –todos nos acordamos, nosotros yo creo que más que ustedes–, hubo una moción de censura y se quedó interrumpida esta tramitación. Entonces el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados ese texto lo transformó en proposición de ley, lo transformó y lo registró en el Congreso. ¿Qué pasó? Pues fue tramitado, fue debatido y, ¡oh, no consenso!, fue rechazado; fue rechazado con los votos en contra del Partido Socialista, con los votos en contra de Unidas Podemos y compañía y –¿cómo no?– con la abstención del Grupo Parlamentario Ciudadanos en el Congreso de los Diputados.

Consenso, 2019, febrero, el doctor Sánchez, ya como presidente del Gobierno, aprobó en Consejo de Ministros un borrador de un anteproyecto de ley contra el cambio climático, lo presentó en el Congreso, llegaron las elecciones y todo esto paró. Pero, casualmente, sí que teníamos consenso en nuestros programas electorales porque todos, todos y cada uno de los partidos a los que nosotros representamos, se comprometían en sus programas electorales en la lucha contra el cambio climático. ¡Todos!

Pasaron las elecciones y Unidas Podemos en el Congreso presentó otra nueva proposición de ley contra el cambio climático, lo que les he dicho, el 17 de septiembre, que todos aprobamos juntos la Declaración de Emergencia Climática en el Estado español. En el Ayuntamiento de Logroño fue el 3 de octubre.

Con esto, ¿qué les quiero decir? Pues que es lógico porque todos los partidos políticos, todos, reconocemos que hay un problema, un problema a nivel mundial. El cambio climático es el mayor problema medioambiental que podemos tener. Todos lo reconocemos y todos nos comprometemos a combatirlo. Los mismos ciudadanos, si ustedes observan del Barómetro del CIS, verán cómo en 2016 las preocupaciones medioambientales ocupaban el puesto número 35; en 2018 pasaron a ocupar el puesto número 27 y este 2019 ya pasaron a ocupar el puesto 18. La preocupación va creciendo, va creciendo en los ciudadanos y, como no puede ser de otra manera, en los políticos. Todos reconocemos el problema y dónde está. ¿Dónde está la diferencia? Pues la diferencia está en lo que proponemos, en cómo proponemos abordar este problema.

Nosotros, desde el Partido Popular, nos queremos alejar de cualquier tipo de demagogia ambientalista, lejos; nos queremos alejar de cualquier cosa que coarte la libertad de los ciudadanos españoles, lejos; y nos queremos alejar de cualquier acción que pueda condicionar la economía rural productiva, lejos.

Nosotros sobradamente se sabe que somos contrarios a la prohibición del diésel en 2040, contrarios. Teresa Ribera dijo que el diésel tenía los días contados. Pues desde el Partido Popular le decimos que no, que el diésel no tiene los días contados, ni los tiene ni es posible que los tenga.

¿Que tenemos que legislar? Totalmente de acuerdo, tenemos que legislar. Pero tenemos que alejarnos de cosas como pueden ser el cierre de centrales nucleares o el *fracking*, cosas que han hecho que la ley, por ejemplo, de Cataluña sea declarada inconstitucional. Tenemos que aprender de esos errores. Señor Consejero, cuando usted esté elaborando la ley, acuérdesese de lo que ha pasado en Cataluña y acuérdesese también de lo que está pasando en Baleares, que en estos momentos está en la Comisión Bilateral y se está estudiando su posible inconstitucionalidad.

Hagamos una ley, señorías, acorde con el plan de emisiones mundial, una ley que cumpla con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, hagamos una ley que cumpla con lo que se pactó en París en 2015, una ley que nos ayude a conseguir ese objetivo europeo de que en 2030 el 32% de las energías sean de procedencia renovable. ¡Hagamos una ley en ese sentido! Hagamos una ley que eduque, que forme, una ley que nos enseñe, que nos conciencie. Hagamos una ley que consiga que las administraciones públicas dediquen parte de su presupuesto a la lucha contra el cambio climático. Una ley en la que los ayuntamientos estemos obligados a hacer planes, no meros posturesos, meras declaraciones, mera

demagogia, a no quedarnos en no quemar la cuba el día de las fiestas patronales. Hagamos una ley que a los ayuntamientos nos obligue a hacer planes efectivos: planes en movilidad, planes en residuos y planes en climatización.

Señorías, sabemos que La Rioja es la segunda comunidad autónoma con más porcentaje de terreno protegido. Si queremos que las generaciones venideras puedan seguir disfrutando de estos terrenos, puedan seguir disfrutando de La Rioja tal y como la concebimos, pongamos nuestro pequeño granito de arena, pongamos nuestro pequeño granito de arena y busquemos fórmulas realistas, realistas y que sean además compatibles con la economía tal y como la conocemos hoy en día, que sean compatibles con la creación de empleo, que sean compatibles con la forma de vida que tenemos hoy en día en el medio rural. Señorías, está muy bien que nos pongamos retos, pero estará mejor que los cumplamos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Manzanos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Orradre desde el escaño.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Sí. Gracias, Presidente.

Rápidamente, efectivamente, desde el escaño.

Bueno, señora Manzanos, bienvenido –¿verdad?– Rajoy a la lucha contra el cambio climático, después de haberlo negado –¿os acordáis?– en el año 2007 por aquello que le dijo un primo suyo de "si no sabemos lo que va a hacer mañana de tiempo, cómo vamos a saber lo que va a hacer en el año 2050". Bueno, se lo terminó creyendo lo del cambio climático, pero no se preocupe por esa ley frustrada tras la moción de censura porque, como ya hemos dicho hace un momento, se está trabajando en otro anteproyecto de una norma a nivel estatal.

Miren, señorías, creo que la postura del Partido Socialista, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, está en esta materia fuera de toda duda. El PSOE es, y lo viene siendo desde hace tiempo, extraordinariamente sensible con esta materia, con la emergencia climática, y prueba de ello –como digo– es que existe a nivel nacional ese borrador de ley de cambio climático y transición energética. Es por eso que desde este grupo parlamentario no éramos especialmente partidarios de la elaboración de una legislación regional, al menos hasta que contemos con una ley definitiva a nivel nacional a la que de alguna manera poder adherirnos y poder realizar la nuestra en consonancia con lo que ahí se contemple, siempre –¡claro!– introduciendo las medidas que entendamos oportunas, que estén más adaptadas a la realidad social y, por supuesto, medioambiental de nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, señorías, es sin duda objetivo de este Gobierno –así seguramente lo podrá contar el consejero y para eso va a contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista– adherirse también en el ámbito regional a esta futura ley, implementando –como digo– las medidas que sean necesarias y específicas también para nuestra comunidad autónoma en esta materia.

Compartimos, señora Moreno –está usted aquí, señora del Grupo Mixto–, el objetivo que comparten ustedes también en su proposición con el Gobierno nacional de reducir las emisiones contaminantes, y, es más, nos gustaría –y en este caso lo vamos a ser– ser optimistas. ¡Ojalá que aquí en La Rioja la efectividad de las medidas que puedan implementarse también con este objetivo compartido de reducción de las emisiones de dióxido de carbono pueda ser incluso mayor y en más corto periodo de tiempo! Yo creo que vamos a trabajar en esa línea.

Y, en relación con algunas otras consideraciones que hace usted también en su proposición, como, por ejemplo, la promoción de medidas de movilidad sostenible, mire, yo también creo que en este Gobierno, en el Gobierno de la nación por supuesto, pero también en el Gobierno de La Rioja, se va a ser especialmente sensibles en esa promoción de la movilidad sostenible, sobre todo en todo lo que tenga que ver con la



adquisición de vehículos eléctricos y entre ellos –por cierto, que usted lo mencionaba en su propuesta– también la bicicleta.

Bueno, en cualquiera de los casos –como digo– no me voy a extender más. En este aspecto estoy segura de que, como en tantos otros, se van a tomar las medidas necesarias para potenciar el cambio que requiere esta emergencia climática y, por lo tanto, votaremos a favor de esta propuesta con las enmiendas que se han transaccionado.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Orradre.

Tiene la palabra el grupo proponente, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Brevemente. Simplemente agradezco el consenso que tanto ha gustado en cuanto a la mayoría de los puntos, pero sí quiero entrar a una cuestión. Me alegro de que le guste el tema de la bonificación. Evidentemente, no es nada nuevo, nosotros defendemos desde nuestro origen la intervención de las administraciones en la economía. Por tanto, hay muchas maneras de intervenir y una de ellas puede ser para incentivar el uso de la bicicleta, establecer una serie de bonificaciones en el ámbito que nos compete, que es el tramo riojano. Pero así ve adónde se va a destinar ese exceso de recursos o ese aumento de los recursos que vamos a obtener de los más ricos de nuestra comunidad con la reforma, por ejemplo, del impuesto de patrimonio.

En este sentido pues ya, brevemente, reitero que no puedo aceptar la enmienda en cuanto a la retirada del concepto de soberanía alimentaria porque nos parece determinante a la hora de abordar esta cuestión. Y nos parece determinante porque, lejos de lo que igualmente defendía el señor Reyes, esto de la libertad tiene que estar limitado, porque, claro, no podemos dejar que un señor decida libremente volcar veinte kilos de mercurio en el río Ebro porque a él le apetece, porque evidentemente y en estos conceptos hay muchas cuestiones que deben estar sancionadas y prohibidas porque, si no, se seguirán vertiendo y produciendo. Porque además vivimos en un sistema capitalista en el que impera la rentabilidad económica y a veces es más rentable económicamente, al menos en el corto plazo, verter productos que contaminan nuestro planeta que disponer de ellos en condiciones de seguridad. Por eso estamos en este punto y en esta situación.

Por último, voy a entrar, como decía, al principio de soberanía alimentaria, que nos parece básico porque lo entendemos en el concepto que establece Vía Campesina como el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y a su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto no contraviene las políticas agrarias en materia de la PAC. El sistema alimentario y productivo no tiene por qué estar reñido ni por qué implicar desobediencia a órdenes de instituciones superiores.

Por otra parte, de lo que se habla también es de primar que la sostenibilidad del planeta también se hace favoreciendo y teniendo en cuenta los derechos y las condiciones de los productores; algo que afecta enormemente a nuestra comunidad. Por eso me choca, señora Manzanos, que a usted, que está tan implicada en ese terreno, no le preocupe no solo eso, sino que la producción implique también unos precios justos para nuestros agricultores, de manera que podamos alimentarnos en el corto plazo. Porque lo contrario implica la seguridad alimentaria, que también es importante, pero la seguridad alimentaria anteponiendo el precio de los productos hará que consumamos los productos de China. Debemos poner en valor –de China o de cualquier otro país, por poner un ejemplo, evidentemente–, debemos poner en valor la calidad de los productos y el modo de producción de los mismos para avanzar también más allá de cuestiones meramente medioambientales puras en el concepto antiguo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Solicita la palabra, por una cuestión de orden, la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Sí, Presidente.

Por el artículo 72.3 solicitamos votación separada, por un lado, de los párrafos 1, 2 y 3 de la propuesta, y votación separada del último párrafo, del párrafo número 4.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien. Muchas gracias, señora Manzanos.

Solicita la palabra el Gobierno, el consejero Rubio.

**EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** Muchísimas gracias, Presidente.

Me van a perdonar, pero veo que el punto de la crisis climática no ha sido tan acalorado como el de las infraestructuras, en el que por falta de conocimiento me he quedado sin poder intervenir. Pues, bueno, lo primero que voy a hacer es agradecer al presidente, todos conocemos el grado de sensibilidad y de conciencia medioambiental que tiene y que está poniendo en marcha para que en esta sala, en este Parlamento, desaparezca el plástico, el uso del plástico. Quiero agradecerérselo al presidente.

Y no voy a hacer perder más tiempo. Creo ahora mismo que nos tenemos que poner a trabajar, también es verdad que es conveniente que pasemos del gesto al reto, al trabajo, y así creo que lo vamos a hacer desde este Gobierno. Cuanto antes consigamos alcanzar la neutralidad del carbono, antes evitaremos un mayor impacto del cambio climático y, sobre todo, esa pérdida alarmante de biodiversidad a la que todos los días estamos aludiendo.

Por ello, desde aquí voy a agradecer, quiero agradecer en nombre del Gobierno, a los profesores para el futuro y a los centros de educación hacia la sostenibilidad que ya hay en esta comunidad autónoma porque trabajan y porque integran la educación ambiental en las vidas de los alumnos y de nuestros jóvenes, pues sin duda ellos van a ser el futuro y nos están reclamando esta ley y esta declaración de emergencia climática.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rubio.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley con la transacción que se ha realizado en el párrafo primero y que ya he leído antes del turno de portavoces.

Tal y como ha solicitado el Grupo Parlamentario Popular, votaremos en primer lugar por separado el punto número 4 y posteriormente los otros tres. Por lo tanto, en primer lugar, ¿votos a favor del punto número 4 tal y como está contemplado en la proposición? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** El resultado es: 16 votos a favor y 14 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por lo tanto, ese punto quedaría aprobado.

Y pasamos a votar el resto de la proposición no de ley, los otros tres párrafos que quedan pendientes. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad quedarían, por tanto, aprobados.

Y, sin más asuntos que tratar en el orden del día, damos por levantada la sesión.

Muchas gracias a todos por su colaboración en este primer Pleno.

(*Eran las trece horas y veintiséis minutos*).





**DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40